



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



**Mujeres hñähñú en la asamblea comunitaria. Construcción de
participación política**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS DE LA MUJER

P R E S E N T A
Lizbeth Hernández Cruz

Directora: Dra. Mary R. Goldsmith Connelly

Asesoras: Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado

Dra. Ana Lau Jaiven

México, D.F,

Diciembre 2014

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de muchas personas, espero lograr expresar con la palabra escrita mi agradecimiento que va mucho más allá de lo que pueda plasmar en este momento.

A mi mamá, gracias por darme la vida, por tus enseñanzas, por tu fortaleza que me alimenta, por tu amor incondicional, por creer en mí y apoyarme siempre. Tengo tanto que agradecerte que seguro no me alcanzarían las hojas para escribirlo, con todo mi amor; gracias por ser mi mamá.

A mi hermana Berenice por estar ahí siempre, por decirme las verdades que a veces me duele escuchar. Gracias por tener la paciencia de escuchar las reflexiones que a mi pensamiento vinieron y con las cuales hice este trabajo, también por compartir conmigo los momentos de angustia y crisis que hacen parte del proceso de escribir una tesis, gracias a tu compañía fue más fácil sonreír y seguir.

A mi hermanita Isabel, tú me has enseñado a crecer y a ser valiente, tus palabras y acciones me fortalecen todos los días y me ayudaron a “ponerme chingona” en cada página que escribí.

A las tres Lucy, Bere y Chabe porque su existencia es una parte muy importante de mi inspiración para seguir todos los días.

A mi abuelita Toña, por compartir conmigo todo lo sabe, por su paciencia y amor que día a día me anima y guía.

A mi abuelo Cecilio, por todos los debates, enseñanzas, por su apoyo y por mostrarme la importancia de trabajar por nuestro pueblo.

A mi abuelita Chabe, gracias por todo su apoyo, cariño y por la bendición de su mano en mi frente.

A mi abuelo xiñafi (†) por su cariño incondicional, por siempre estar orgulloso de mí y creer en mí y enseñarme que en la vida se puede tomar la decisión de hacer lo que una quiera.

A mis tías y tíos cada una (o) de ustedes con sus palabras de ánimo, con su cariño, apoyo y comprensión me animaron para seguir.

A toda mi demás familia porque de todas y todos recibí siempre vibra positiva para seguir por el camino que he elegido.

A mis amigas PEI, Lety, Vero, Mariana, Jahel, Diana y Jessi por todas sus aportaciones a la tesis y a mi vida, a cada una tengo muchas cosas por agradecer pero más que escribirlo quiero demostrarles siempre mi amistad incondicional, ha sido un placer compartir con ustedes todo lo que hemos vivido juntas.

A mi familia trinitaria (Andy, Marianita, Brenda, Thaly, Samanta, Carmen, Rosy, Sheila, Lety, Perlita, Mireya, Alexis) por compartir conmigo palabras, comida, silencios, pláticas, llantos y sonrisas, son una parte importante de esta investigación.

A las hermanas trinitarias por acogerme como parte de un hogar, a Sor Alicia por recibirme y en especial gracias a Sor Ely por potencializar mi lado de insurrecta pero también porque gracias a ella recobre parte de mi fe en un ser supremo.

A la Maestría en Estudios de la Mujer por darme la oportunidad de transformar mi vida y encontrar una brújula. Gracias a las doctoras Mónica Cejas, Elsa Muñiz, Ana Lau y Guadalupe Huacuz por sus comentarios que fortalecieron este trabajo y por sus enseñanzas que enriquecieron mi vida.

A mi querida asesora Mary Goldsmith por su paciencia, por todos los conocimientos que compartiste, por creer en mí y siempre apoyar mis ideas, gracias también por ser un ejemplo de lucha y por la posibilidad marchar juntas.

A mis compas de la generación 2012-2014 de todas y todos aprendí algo, gracias por el tiempo que compartimos. Especialmente a mis entrañables amigas, Tere por escucharme, abrirme las puertas de tu casa y de tu familia, por apoyarme y siempre enseñarme a ver la realidad. A Caro mi maestra feminista, por tus abrazos, sonrisas, cariño y todas tus enseñanzas para ir construyendo libertad. A Mariana por enseñarme que la vida no debe ser tan rígida y que siempre podemos salir de lo convencional, a Alicia Reyes porque sus abrazos y palabras sinceras me ayudaron en todo momento.

Gracias también a Nahum y Ángel por ser parte de esta travesía por todas las palabras, debates y risas que han compartido conmigo.

A mi maestra Patricia Castañeda por creer en mí desde el primer momento, por compartir todo lo que sabe de la academia y de la vida, por ser siempre una mujer sororaria y por mostrarme el valor de la congruencia. Por enseñarme del feminismo como una teoría y como una forma de vida. No tengo palabras para agradecer todas las posibilidades que me has brindado al abrirme las puertas del Programa de investigación feminista y del CEIICH, espacios en los que aprendí tanto y por lo mismo espero que este trabajo sea un digno reflejo de todas las enseñanzas. Gracias por estar conmigo en todo el proceso de la maestría y apoyarme hasta el final.

Gracias a la Dra. Norma Blazquez y a mis compañeras del seminario de epistemología feminista, por los conocimientos que compartieron y porque todas sus aportaciones fueron de mucha ayuda para construir y concluir esta investigación.

Gracias a Severo por enseñarme nuevos caminos y por todo lo que compartimos, aprendimos y vivimos juntos.

A mis amigas Dulce, Laura Eva, Lucero, Adriana, Sarai y Erika y mis amigos Pedro, Juan Gabriel, Juan Manuel, Rene y los que falten, porque aunque no estemos juntos, sus palabras siempre me han animado a seguir.

Gracias a mi pueblo El Sauz, ese rinconcito en el Valle del Mezquital donde he aprendido tanto y a quien le debo mucho, me esforzaré siempre por cumplir mi compromiso de aprender y trabajar en beneficio de quienes habitamos ese hermoso lugar. Quiero agradecer especialmente a las mujeres que me abrieron la puerta de su casa y de su vida para que fuera posible hacer esta investigación a Ricarda Ángeles López, Inés Cruz Cervantes, Ofelia Isidro , Paz Isidro, Zenaida Romero Cruz, Marcelina Cruz Cervantes, Socorro Paredes Cruz y Karen Martínez Paredes, gracias por enseñarme. Gracias también a Cecilio Cruz Mendoza y Ángel Cerroblanco Frijol por compartir conmigo una parte de la historia de nuestro pueblo. Gracias también a las autoridades de mi pueblo que nunca me negaron su apoyo para la realización de esta investigación.

En la recta final de este trabajo quiero agradecer a mis compañeras de JUSGECE AC, Yazmín, Claudia, Guiet, Marissa y Alicia por la posibilidad tan valiosa de aprender juntas y por su compañía y apoyo para la conclusión de la tesis.

Gracias a todas las personas que hacen posible que una parte de su trabajo de todos los días sea administrado por el CONACYT para que así podamos tener una beca y estudiar, mi compromiso es usar lo aprendido en beneficio de mi país.

Finalmente gracias a la universa o Dios por darme la oportunidad de tener a todas las personas que mencione como parte de mi vida, gracias por la energía de todos los días.

A todas y todos

jamadi

Índice	
Un texto para encontrarnos, a manera de introducción	7
La primera línea de mi investigación.....	8
Desde donde escribo	9
Dónde se ubica la investigación.....	16
Cómo encontré lo que buscaba	21
Por qué hacer esta investigación	24
Del contenido de la investigación	25
Capítulo I. Trama conceptual	26
1.1 La política	29
1.1.1 La política comunitaria.....	32
1.1.2 La política liberal	34
1.1.3 Relaciones y tensiones entre la política comunal y liberal.....	38
1.2 Mujeres como sujeto político.....	40
1.2.1 El ser/estar de las mujeres	41
1.2.2 Subjetividad.....	42
1.3 Participación política	44
1.3.1 En la asamblea	44
1.3.2 En la comunidad.....	45
1.4 Nombrando desde la comunidad.....	46
<i>Reunión</i>	46
<i>Consenso</i>	46
<i>Ciudadanía, una propuesta pensando en colectivo</i>	46
Capítulo II. Acercándonos al espacio de investigación	50
2.1 El pueblo hñähñú	50
2.2 Mujeres hñähñú.....	53
2.3 El Valle del Mezquital	65
Mapa 1 Valle del Mezquital	66
Municipios del Valle del Mezquital	66
2.3.1 Organización política y social	69
Capítulo III Llegando al espacio de investigación. El Sauz, un pueblo hñähñú	73
3.1 Mi pueblo.....	73
Gráfica 1 Pirámide poblacional.....	81
Gráfica 1 Pirámide poblacional.....	82
Las diferencias que condicionan.....	84
Tabla 1 Viviendas por manzana	85

Tabla 2 Servicios en las viviendas	85
Tabla 3 Actividades de trabajo.....	86
Tabla 4 Grado de escolaridad.....	87
3.1.1 Organización política y social en el espacio de investigación.....	88
Figura 1 Organigrama de organización política.....	89
Figura 2 Sistema escalafonario	90
Figura 3 Autoridades comunitarias	93
Figura 4 Autoridades comunitarias	96
Capítulo IV Mujeres hñähñú y asambleas comunitarias	102
4.1 Una <i>reunión</i> en la comunidad.....	103
Figura 5 Representación gráfica de la ubicación de mujeres y hombres en la sala de reuniones	105
4.2 Hitos en la construcción de la participación de las mujeres	110
Grafica 2. Porcentaje de mujeres que acuden a la asamblea.....	112
4.3 Prácticas de las mujeres en la asamblea.....	121
4.4 Dificultades en las <i>reuniones</i>	129
4.5 Las <i>reuniones</i> y la comunidad	132
Nuevas preguntas. Consideraciones finales.....	135
Bibliografía.....	145

Un texto para encontrarnos, a manera de introducción

*Ponerse en juego en primera persona quiere decir
arriesgarse a juntar [...] la razón y la vida,
evitando repetir como la ninfa Eco lo que ha oído decir,
eco nunca original y casi nunca peligroso.
Rivera Garretas*

Para tejer un bordado como los que hacen las mujeres en el Valle del Mezquital, hay un buen consejo que me dieron mi mamá y abuela hace algunos años: “una vez que te sale la primera línea después ya solo debes de seguirla, vas y regresas sobre las primeras puntadas, pero si te equivocas al contar los cuadritos, tendrás que deshacerlo y volver a empezar”.

Las mujeres aprendices en el arte de bordar, requieren concentración y un muestrario para seguir la puntada, con la práctica algún día logras inventar tus propios diseños, pero siempre hacer bien la primera línea será indispensable.

Así entendí el proceso de esta investigación, ir y regresar, sobre todo tener bien clara la primera línea, ese paso sin duda me fue de mucha ayuda para tejer la investigación que aquí presento.

Necesitas concentración y siempre tienes muestrarios o libros para seguir y sobre todo al inicio de este camino. Después puedes crear una puntada propia, que te permita concluir con una investigación que aspira a ser algún día muestrario de alguien o de algo. Pensar de este modo la indagación, en analogía a la manera de tejer un bordado, me ayudo para elaborar este trabajo.

La primera línea de mi investigación

Lo que nombro como la primera línea de esta investigación, aquella a la que seguí en un ir y venir, está compuesta por tres aspectos importantes. El primero son las preguntas que sirvieron de guía ¿cómo construyen participación política las mujeres hñähñú dentro de la asamblea comunitaria?, ¿quiénes son las mujeres que participan en la asamblea?, ¿en qué consisten las prácticas de las mujeres hñähñú en la asamblea?, ¿qué elementos han favorecido u obstaculizado su participación?, ¿cuáles son los pactos y “complicidades”¹ que se han creado entre las mujeres para fortalecer su participación en la asamblea comunitaria?, ¿cómo la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias ha contribuido a la transformación en las relaciones sociales en un pueblo hñähñú?

El segundo aspecto es una palabra, un verbo que traza un camino² para pensar lo que esta investigación ensayó: **detectar** la forma en que las mujeres hñähñú construyen su participación política en el contexto de la asamblea comunitaria.

El tercer aspecto de la primera línea es la idea de lo que imaginé³ podría encontrar durante la investigación: la participación política de las mujeres hñähñú, en una asamblea comunitaria, está construida en un proceso cíclico que comienza en las relaciones colectivas, posteriormente existe un proceso de construcción individual y el ciclo se completa regresando al ámbito colectivo. De manera específica la mayoría de las mujeres comienzan su

¹ Complicidad: armonía entre dos o más personas que lleva espontáneamente a un compromiso tácito entre ellas. (Diccionario de María Moliner)

² Reflexión con base en lo expuesto por Emanuela Borzacchiello (2014). Como parte de su estrategia epistemológica y metodológica busca renombrar los conceptos, así opta por no utilizar la palabra objetivo y entonces utiliza “verbos que trazan caminos”.

³ En la mayoría de las investigaciones este aspecto se denomina “hipótesis”, sin embargo pretendo en consonancia con una crítica a la investigación tradicional positivista, buscar y usar nuevas formas de nombrar. Esta decisión me permite usar palabras que me ayudan a entender mejor el quehacer investigativo. No soy la única que desarrolla esta práctica, en este trabajo cito por lo menos dos investigadoras que desde su práctica investigativa han encontrado nuevas formas de nombrar.

participación en la asamblea, representando a algún varón o porque son madres solteras o viudas sin hijos mayores de 18 años. Una vez que están en la asamblea viven un proceso de resocialización política,⁴ que deviene en una manera de ser/estar de las mujeres en las relaciones comunitarias.

Estas ideas guiaron este trabajo que permite seguir algunas pistas reflexivas para comprender una realidad social, también para tener un punto cero desde el cual pensar y luchar a favor de una vida mejor para las mujeres. En este sentido en el siguiente apartado coloco algunas coordenadas que le dan sentido a esta investigación científica entendida como “una forma de conocimiento del universo y lo humano, diferenciada de otras como el conocimiento ordinario, el artístico, el intuitivo, o el filosófico, por poseer un método que, si bien es sujeto de intensos debates, es resultado de un proceso de transformación histórica”. (Blazquez, 2011:10)

Desde donde escribo

Cifro este trabajo mientras transcurre el año 2014. Lo que sucedió dos años atrás (especialmente a partir del 1º de diciembre) me hace “sospechar” que día a día y con mayor necesidad en México nos urge otro grito de “¡Ya basta!”.

En las calles hay gente gritando, mientras yo estoy muy cómoda y sin correr ningún peligro, sentada leyendo y escribiendo. Pienso que en México ahora (tal vez siempre) la educación es un privilegio y no un derecho. Me cuestiono todos los días, cuál es mi responsabilidad al gozar este “privilegio” y me contesto: que mi deber es luchar.

En un país tan grande en el que vivimos muchas personas, donde la muerte parece un asunto cotidiano, “daños colaterales” que la televisión no transmite para no afectar la

⁴ Este es un concepto que utiliza Estela Casados (2010) para explicar una forma diferente en la que las mujeres están en los espacios políticos, ya que no fueron educadas ni socializadas para estar en esos espacios.

“imagen” del México que ha regresado a la “modernidad” (de donde se alejó, después de 1994), donde las mujeres son asesinadas por el hecho de “ser” mujeres, donde en las escuelas hay niñas y niños que son maltratadas (os) y hasta asesinados (as), por el color de su piel, por no tener dinero, por tener alguna característica de “india (o)” o por no ser como “la mayoría”, en un país donde a quienes deciden organizarse y luchar por la seguridad de su pueblo, son llamados criminales y asesinos, donde es posible que las leyes sean creadas-aprobadas por nuestros “representantes” en una madrugada (a veces real otras veces creada con la oscuridad del entretenimiento) cuando la mayoría de la gente está dormida o viendo futbol, en un país donde poco a poco buscan acabar con nuestras esperanzas, intimidando a periodistas críticas que nos ayudan a abrir los ojos, desapareciendo a la gente (joven y no tan joven) que está intentando hacer esperanza, asesinando a un maestro de “la escuelita” para poco a poco acabar con la resistencia, en un país donde los proyectos de inversión (de grandes transnacionales) buscan adueñarse de los territorios de los pueblos, en un momento donde mucha gente no conoce La Realidad porque vive en un mundo ficticio donde se es, lo que se tiene, en un lugar como este y con tantas cosas por hacer, cómo encontrar el lugar de lucha.

Me gusta aprender y poder dedicar varias horas al día a pensar. Deduje que estudiar es un buen espacio para luchar, no es el único, cada una y uno de nosotras (os) tenemos un pequeño lugar al que pertenecemos, el lugar de donde somos, en el espacio con el que nos identificamos, en fin... en el momento más crítico de mi travesía por una maestría, recordé que siempre he tenido un lugar. Mi pueblo, donde nací, crecí y he vivido. Las personas de ahí me han enseñado lo que soy y sé, recordé que si alguna vez me llamaron “pinche pueblerina” es porque tenían razón, yo tengo un pueblo y es ahí donde mi lucha sigue y se fortalece.

Esta investigación está determinada por una característica importante. La desarrollé en la comunidad de la cual soy parte, la hice pensando en conjunto, con las voces de los hombres

y especialmente de las mujeres a quienes escuché en pláticas o al compartir quehaceres con ellas. Es un trabajo que está pensando desde mí vivir en el espacio de investigación. La travesía para desarrollar este trabajo estuvo desde el principio marcada por mis situaciones de vida que me colocan en una posición distinta con respecto al resto de las mujeres de mi pueblo. La profesión de que ejerce mi madre (profesora de primaria en el sistema de educación bilingüe) me dio acceso no solo a recursos económicos sino de formación humana con recursos materiales que fueron fundamentales para mi desarrollo intelectual (libros, viajes, juegos, entre otros). Así la formación académica me dio elementos para cuestionar algunas prácticas en mi comunidad, fueron precisamente esos cuestionamientos los que me llevaron a preguntarme, por qué las mujeres solteras no teníamos el estatus legal de ciudadana para mi comunidad, por qué solo los hombres, yo veía y era participe del trabajo que hacían las mujeres en la comunidad pero me di cuenta que de alguna forma este era diferente y desigual al de los hombres, cuestioné los “roles de las mujeres”. Este cuestionamiento fue posible por una socialización diferente, producto de la terminación del matrimonio de mi mamá y papá, que sucedió cuando yo entraba en la adolescencia. Desde entonces hasta ahora crecí rodeada de mujeres (abuela, madre, tías y hermanas), vivir entre mujeres sin duda me ha dado la posibilidad de ejercer una mayor libertad en mis decisiones, al menos la mayor parte de mi vida no sentí la diferencia entre ser hombre y ser mujer.

La preocupación y responsabilidad por “ayudar” a mi pueblo es muy temprana, sin embargo esta se consolida gracias a la convivencia con mi abuelo⁵ (padre de mi mamá), él es un hombre de política que desde muy joven gestionó y procuró porque la comunidad tuviera los servicios básicos, es alguien que siempre me ha inculcado el bien común. Mi otro abuelo

⁵ Es importante decir que a su vez la línea de parentesco del padre de mi mamá me hace parte de una de las familias más grandes de la comunidad, cuya historia apunta a mayor acceso a recursos materiales con respecto al resto de la población.

(papá de mi papá) fue alguien que me enseñó con el ejemplo el valor del trabajo, la riqueza de la tierra y la humildad como una forma de dignidad. Junto con estas enseñanzas están las de mis abuelas, ellas no solo me llevaron de la mano para aprender las cosas que necesitaba para vivir sola⁶ (cocinar, limpiar, lavar trastes, quehaceres de la casa, bordar, tejer), también me han dado lecciones de perseverancia y paciencia. Fue a también a lado de mi madre donde aprendí a trabajar para lograr mis metas, fue ella quien me enseñó que nada ni nadie me puede detener.

Son esas situaciones las que me colocan en una posición que hace posible que mi vida tenga un matiz distinto. Esos diferentes colores que me constituyen son los que me permitieron estudiar, son los que me dan facilidades para una relación de colaboración con las autoridades de mi comunidad, son los que me dan un acceso más sencillo a las asambleas de la comunidad en las cuales puedo participar, son también los que me dieron la posibilidad de que las mujeres de mi pueblo me abrieran la puerta de su casa para platicar y por lo mismo constituyen una posibilidad de incidencia para una posible transformación.

Estas líneas sirven para hacerme visible en este trabajo. Asumo que parto desde una “parcialidad responsable”⁷ (Borzacchiello, 2014, s/p), es decir, tengo una posición desde la cual escribo y hablo, no pretendo que los resultados de esta investigación se generalicen para entender a todas las mujeres de los pueblos originarios. En palabras de Harding:

Debemos evitar la posición “objetivista” que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador, mientras manipula las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo. [...] Otra manera de expresar esta aseveración consiste en subrayar que las creencias y comportamientos del investigador forman parte de la evidencia empírica a favor (o en contra) de los argumentos que sustentan las conclusiones de la investigación. (1998: 25-26).

⁶ Aunque para ellas esas enseñanzas eran para “cuando te cases”.

⁷ “Para la teoría del punto de vista, la objetividad pone en marcha la **responsabilidad**, porque implica que el conocer no es un acto neutral de mera representación sino que, por el contrario, es una forma de tomar partido por una visión del mundo u otra, con los valores y las consecuencias que entraña.” (Blazquez, 2011: 119-120)

Con este trabajo no busco escribir la única manera de explicar la construcción de la participación política de mujeres hñähñú, me ubico en la “singularidad de un universo concreto” (Tzul, 2014: s/p) con la finalidad de dar cuenta de una de las múltiples maneras en que las mujeres participan políticamente en sus comunidades.

Para explicar este universo concreto hago un recorrido de lo macro a lo micro, no solo para ubicarnos geográficamente sino para plantear los puntos que hacen pertinente esta investigación.

En México la población indígena⁸ representa el 9.91% del total, ésta a la vez se divide en por lo menos 68 pueblos.⁹ Uno de estos es el hñähñú,¹⁰ u otomí, que tiene asentamientos en los estados del centro del país (Querétaro, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo), siendo Hidalgo el estado con mayor población hñähñú; en Hidalgo de la población total el 21.57% es indígena y de ésta el 85% pertenece al pueblo hñähñú.¹¹ Los datos estadísticos nos colocan frente a uno de los pueblos indígenas con mayor población en México. Las primeras investigaciones sobre este pueblo también estaban impulsadas por la importancia histórica de este pueblo que se cree que este pueblo es uno de los más antiguos del país cuyos terruños estaban conformados por todo el Valle de México. (Soustelle 1937 citado por Tranfo 1974)

⁸ Soy consciente y conozco algunas de las discusiones en torno al concepto de indígena. Me gustaría decir que no la considero una identidad ni esencial ni estratégica, más bien me ubico desde una postura política que busca al tiempo, establecer un sentido de pertenencia territorial y cultural para distinguirse de un “Otro”. Recomendando para la problematización del concepto de “indígena” la lectura de Paula López Caballero (2010, 2012) que tiene algunas publicaciones al respecto mismas que elabora en la combinación de la historia y la antropología.

⁹ Este número es tomando en cuenta un criterio lingüístico ya que los pueblos indígenas se denominan según la lengua que hablan (datos de catálogo de lenguas indígenas de INALI).

¹⁰ Utilizaré el termino hñähñú y no otomí (denominación común en los diversos documentos que hablan sobre este pueblo) porque esta denominación es la que utilizamos para nombrarnos e identificarnos, proviene de dos vocablos, *hña* procede de *ñä* que significa hablar y *hñu* que se deriva de *xiñu*, nariz, la interpretación sería “hablar con la nariz”, ya que el hñähñú es una lengua nazalizada.

¹¹ Porcentajes de elaboración propia con datos del censo INEGI 2010.

El Valle del Mezquital es una región que se localiza en el occidente del estado de Hidalgo; está conformada por 29 municipios que se enmarcan en un espacio geográfico con figura de rombo determinada por los municipios de Huichapan, Tepeji del Río, Actopan y Zimapan. Esta región ha sido habitada históricamente por el pueblo hñähñú. La vida de esta región fue¹² inhospitalaria, sin agua en medio de mezquites, órganos y cardones que para los hñähñú ha sido un mecanismo de resistencia, un pueblo que comparte, no sólo un territorio geográfico, sino también formas de vida y organización político - social que marcan su quehacer cotidiano. Actividades como las asambleas comunitarias, la faena,¹³ la lengua, las fiestas patronales son similares en cada una de las comunidades que conforman esta región, que en extensión geográfica se constituye como la más grande en el Estado de Hidalgo. Estas actividades no son exclusivas de la región, son formas de organización que son similares a las que practican los pueblos que habitan la región cultural de Mesoamérica.

Administrativamente el Valle del Mezquital se divide en municipios, y a su vez cada municipio se conforma por comunidades o localidades. El municipio y la comunidad tienen un gobierno elegido por los/as miembros del mismo. En el caso del municipio el gobierno se integra por un presidente municipal, un síndico y regidores (el número de estos depende de la cantidad de población de cada municipio), los cuales son elegidos en formula por votación en el sistema de partidos. La comunidad a su vez tiene un gobierno interno, conformado por una asamblea general (o asamblea comunitaria), un órgano delegacional y diferentes comités.

¹² Utilizo el término en pasado ya que actualmente las condiciones de vida son mucho menos paupérrimas. El auge en el desarrollo económico de la región sucedió en la década de los setentas del siglo pasado, cuando el profesor Maurilio Muñoz Basilio fue el director del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM), institución que funciona como una especie de gubernatura regional. Los recursos del estado no llegaban a las presidencias municipales sino al PIVM y este se encargaba de desarrollar los proyectos para la “modernización” de la región. A pesar de que esta institución comienza a funcionar en la década de los cincuenta, fue hasta 1970 (y años posteriores) cuando realmente el trabajo y recursos se vieron reflejados en la región.

¹³ Trabajo físico, organizado, voluntario - obligatorio para los ciudadanos de una comunidad. Consiste principalmente, pero no solo, en el mantenimiento de la infraestructura de servicios de la comunidad, caminos, agua, luz, instituciones educativas, en general todo lo necesario para mantener la infraestructura del pueblo.

Geográficamente cada comunidad se divide en manzanas o barrios, que son un conjunto de casas que comparten un espacio geográfico. Cada pueblo se rige de acuerdo a lo que se establece en la asamblea comunitaria, ésta se conforma por las personas con carácter de ciudadano/a¹⁴ mismas se reúnen periódicamente.

Existen diversas figuras de autoridad, que en cada comunidad ejercen un poder real y simbólico distinto. En general las autoridades están conformadas por los cargos que se relacionan con los recursos naturales (tierra y agua, principalmente), existen también quienes se encargan de organizar, administrar y regir los espacios institucionales de la comunidad (delegación, escuelas y centro de salud); otros cargos de autoridad están conformados por los que se relacionan con la vida espiritual-religiosa de las comunidades (fiestas patronales y las mayordomías de santos). Los cargos de autoridad se proponen en una asamblea y se eligen mediante un sistema de voto directo que consiste en levantar la mano para apoyar a quien consideres apto para el cargo. Las y los candidatos son propuestos de acuerdo a su vocación de servicio y en función de un sistema “escalafonario reglamentado” que estipula los requisitos para ocupar algún cargo de autoridad.

En este marco la asamblea se convierte en el máximo representante del gobierno en las diferentes comunidades, por ello lo elijo como un espacio de interés para explorar un ámbito de participación de las mujeres.

Me parece fundamental recalcar nuevamente que en este trabajo elegí la asamblea de mi comunidad, El Sauz, una localidad que pertenece al municipio de Cardonal.¹⁵

¹⁴ Este estatus no tiene un carácter homogéneo en todas las comunidades, es decir, cada lugar crea su propia concepción de ciudadano. La problematización de este término será abordada de manera conceptual en un apartado del capítulo I.

¹⁵ En el capítulo III desarrollo un trabajo para la ubicación geográfica de esta comunidad como espacio concreto de investigación.

Dónde se ubica la investigación

La constitución de las comunidades y los diversos espacios de la sociedad, son producto de la participación de mujeres y hombres, aunque existen hechos históricos¹⁶ que han desvalorizado y negado el reconocimiento de las acciones que desarrollamos las mujeres. La división de los ámbitos privado y público, que surgió en el contexto del Estado liberal, tuvo como una consecuencia la legitimación del espacio privado para las mujeres y el público para los hombres, en este mismo contexto se detona una mayor valoración al espacio público que se naturalizó como el lugar de los hombres. En esta división las mujeres quedaron excluidas de las actividades relacionadas con gobernar y los puestos de poder político en los niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

De Barbieri lo explica de la siguiente manera,

Actividad y racionalidad como atributos masculinos, pasividad y emoción como atributos femeninos combinados de múltiples formas, resultan en la definición de los roles de género y una interpretación de la realidad, que predestina a las mujeres confundiéndolas con la familia y lo privado; en tanto los varones se identifican con la eficiencia necesaria para la competencia en el mundo público. (1991: 211)

La conformación del Estado liberal legitimó el hecho de gobernar desde las instituciones estatales y la división de poderes. Esta legitimación al mismo tiempo se vuelve hegemónica y todo lo que no se hace desde ahí no tiene reconocimiento como forma legítima de gobierno.¹⁷

Los diferentes contextos que componen este país determinan las circunstancias para las mujeres que habitamos México, si el acceso de las mujeres no indígenas a los puestos

¹⁶ Como ejemplo podemos ver el texto de Federici (2010) *Caliban y la bruja mujeres cuerpo y acumulación primitiva* donde la autora muestra como con el nacimiento del sistema capitalista en la Europa feudal las actividades de las mujeres perdieron mucho valor porque no “producían”.

¹⁷ Véase Gerardo Avalos Tenorio y María Dolores París (comps) (2001).

gobierno y poder político es irrisorio, la situación de las mujeres indígenas es aún peor. En los últimos años la participación política de las mujeres indígenas va en incremento, en todos los niveles del gobierno, como consecuencia de políticas públicas producto de las luchas del movimiento amplio de mujeres.¹⁸

Un ejemplo de esta “conquista de espacios”¹⁹ son las presidentas municipales. Ha sido en el ámbito de gobiernos municipales donde más mujeres han logrado ser parte del gobierno, un análisis de estos casos lo podemos encontrar en el estudio de Barrera (2009).

Las reflexiones de estos estudios se han elaborado analizando la participación de las mujeres en la política, entendiendo esta en relación con las instituciones de gobierno del Estado liberal. Estos trabajos han servido para visibilizar la participación de las mujeres en los órganos de gobierno así como las condiciones con las que han tenido que trabajar. Las conclusiones de los diferentes trabajos apuntan hacia tres aspectos a considerar, el primero es que la participación política de las mujeres es irrisoria.²⁰ El segundo es la situación de discriminación que padecen por su condición genérica al ser parte de las estructuras de gobierno y el tercero consiste en los retos que deben afrontar en el ejercicio político y que sus pares hombres no tienen (uno de los retos más importantes es que las mujeres además de su trabajo deben atender todas las actividades como madres y/o esposas). Sin embargo considero que hace falta análisis sobre la participación de las mujeres desde otras formas de concebir, entender y ejercer la política, por ello este trabajo tiene como una discusión teórica las reflexiones sobre la coexistencia de dos formas diferentes de política, la liberal y la

¹⁸ Nombro aquí movimiento amplio de mujeres a todas las luchas desde diferentes espacios y de mujeres diversas (indígenas y no indígenas) que han logrado incidir mediante la exigencia al cumplimiento de derechos políticos de las mujeres, para tener espacios dentro de la política en su forma liberal.

¹⁹ Es un término que hace referencia al título de un libro (Bonfil, 2008) en el que precisamente se escribe sobre ese aumento de la participación de las mujeres en espacios estigmatizados solo de ejercicio masculino

²⁰ Fue hasta el 2014 con la reforma al 4° constitucional que se establece la garantía de paridad entre mujeres y hombres para los puestos en el poder legislativo tanto a nivel federal como estatal.

comunitaria. La principal diferencia entre ambas formas se analiza desde el pensar en cómo se concibe y ejerce la soberanía (capacidad de decisión). En la forma liberal la soberanía es ejercida por “representantes” que son elegidos en un proceso contractual (votaciones) para tomar las decisiones que nos competen a todas y todos. En cambio en la política comunitaria la soberanía reside en la colectividad, en esta forma existen representantes, que ejercen poder con base en el “mandar obedeciendo”. (Gutiérrez, 2008) Obedecen y mandan en sintonía con la colectividad que los eligió.

Esta investigación analiza la participación política de las mujeres en el contexto de un pueblo indígena y en este sentido considero, que “la participación política y pública de las mujeres indígenas exige un replanteamiento de los conceptos y enfoques aplicados al análisis de la participación femenina en general, toda vez que se trata de realidades culturalmente diversas en las que se mezclan formas y responsabilidades civiles y tradicionales, [...]”. (Bonfil, 2008: 15)

Como otra coordenada de ubicación de esta investigación me parece fundamental exponer parte de las discusiones en torno al tema de participación política de las mujeres indígenas.

Lo escrito sobre mujeres indígenas y participación política

Algunos estudios sobre la participación política de las mujeres indígenas en México, los encontramos en Barrera (2009), Bonfil (2002, 2008), Dalton (2003, 2010) e Isunza (2009), mismos que analizan su participación política en los espacios político – electorales, ya sea a nivel local,²¹ estatal o federal.

²¹ En la literatura del tema este término se utiliza como sinónimo, sin embargo existe un espacio que se encuentra más cercano a las mujeres, el cual ha sido poco explorado, esta investigación hace una reflexión sobre ese ámbito más cercano, la comunidad.

Algunas de las perspectivas anteriores apuntan a que las mujeres indígenas estamos totalmente excluidas de los espacios donde se genera un ejercicio político. Aunque también encontramos en el trabajo de Barrera (2009) y Dalton (2003, 2010) una revisión de las presidentas municipales en diferentes regiones del país, mostrándonos la experiencia de estas mujeres que han accedido a un puesto de poder político.

La voz de las mujeres indígenas en torno a su participación política la podemos encontrar en la compilación de Sánchez (2005); en este texto se reúnen las reflexiones de algunas mujeres indígenas de Latinoamérica sobre su experiencia de lucha en dos sentidos, dentro de sus pueblos contra el sexismo y frente al Estado-nación al reclamar el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Sánchez escribe en la introducción al libro.

Aquí las mujeres indígenas transmitimos nuestros pasos dados al interior de la cultura que ha sido de una situación pasiva a una participación activa, proceso en el cual trastocamos sin duda algunos sistemas normativos llamados por muchos “usos y costumbres”, pues hemos tenido que romper con la regla de que la mujer sólo mira y calla; hoy observamos cómo los procesos de las mujeres participantes demuestran que hemos tenido que modificar decisiones, [...] salir de lo privado a lo público (2005: 14)

Márgara Millán (2006), desde una perspectiva lejana al ámbito político - electoral se refiere a la participación política de las mujeres indígenas en el marco del movimiento zapatista²² en México. Muestra el ejercicio de lo político desde el zapatismo, en el cual la participación activa de las mujeres es totalmente visible, ya sea en la lucha armada ejerciendo puestos dentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (como comandantas) y

²² Reconozco que las reflexiones en torno a las mujeres en el movimiento zapatista son muy amplias. Recupero a Milán porque concuerdo con su análisis sobre las mujeres como sujeto político, además la característica de tener una investigación contemporánea (2006) tiene una mirada crítica y emotivamente frente a las comunidades zapatistas, mismas que después de más 10 años de resistencia han consolidado gran parte de su autonomía, en este sentido las mujeres han desempeñado un papel fundamental que Milán presenta en su investigación.

en las comunidades de base, ocupándose de actividades fundamentales para mantener la resistencia (por ejemplo como promotoras de la educación autónoma).

Otro aspecto desde el cual se ha abordado el tema de la participación política de las mujeres indígenas, es mediante sus procesos organizativos. Un acercamiento a esta mirada lo encontramos en la antología coordinada por Espinosa (2010).²³ Las autoras de este libro escriben sobre su experiencia en la conformación de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, organización que les ha permitido establecer demandas en beneficio de sus pueblos, a su vez que este espacio ha significado un lugar de aprendizaje y según las autoras “de despertar” de las mujeres. Este libro también contiene textos de diferentes mujeres de Guerrero que reflexionan sobre el camino que han debido pasar para lograr ser parte de organizaciones que desde las cuales han trabajado para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en sus comunidades.

Los textos me colocan frente a dos polos. El primero es la relación entre las mujeres indígenas y la política liberal-electoral y el segundo es la práctica política de las mujeres en movimientos sociales y/o organizaciones de mujeres indígenas. En el primer polo los textos hacen una denuncia hacia las condiciones que limitan la participación de las mujeres en la política y visibilizan el trabajo de las mujeres en el ejercicio de la política liberal. En el otro extremo las autoras muestran como la participación política de las mujeres se ve potencializada por su pertenencia a movimientos sociales o por su trabajo en organizaciones civiles. En ambos casos se habla de participación política, en dos extremos que son convergentes y dan cuenta de lo que expuse en líneas anteriores, coexisten dos formas de

²³ Este no es el único libro que habla sobre los procesos organizativos de las mujeres, sin embargo es el que recupero por tener elementos que me parecen nodales para esta investigación, además de que es uno de los más recientes, sin embargo también existen los textos de Aida Hernández (2012) y Georgina Méndez (2011) por mencionar algunos.

ejercicio de la política, entendida como, “a todo tipo de actividad de gestión que actué dentro y con las instituciones puestas ahí por la sociedad para regular su propia socialidad, para guiar la alteración histórica de las formas adoptadas por ésta.” (Echeverría, 1996: 9)

En esta investigación busco entender el ejercicio de la política en la asamblea comunitaria, lugar donde se decide la manera en que la comunidad seguirá su camino para reproducir la vida de la comunidad pensando en el beneficio común. En la asamblea, existe un ejercicio de “Lo político, es decir, la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma”. (Echeverría, 1996: 7) La asamblea cumple la función de practicar lo político para darle forma a la vida común de las diferentes comunidades del Valle del Mezquital.

Cómo encontré lo que buscaba

Retomando la analogía del bordado haré explícitas las condiciones que lo hacen posible; el hilo para bordar se llama mujeres hñähñú, este le da sentido y vida al bordado-investigación.²⁴ El hilo obtiene su color en las diferentes situaciones y posiciones²⁵ de las mujeres. Las puntadas para bordar su participación política, están determinadas: a) por las prácticas de estas mujeres en la asamblea, b) por aquello que fortalece u obstaculiza su participación, c) las relaciones entre las mujeres que son parte del bordado de la participación política. El número de “cuadritos” que conté para hacer cada puntada está determinado por las condiciones de la comunidad, que me permitieron saber donde debía dar la siguiente puntada.

²⁴ Una característica de la investigación feminista es poner a las mujeres en el centro del análisis. Para un bordado el hilo el insumo central para bordar. Con este carácter de central es que hago la analogía entre mujeres e hilo.

²⁵ Desarrollo una problematización de estos conceptos en el capítulo I.

La tela para hacer el bordado, es elegida según el gusto y necesidad de cada mujer que borda, puede ser cuadrille fino o grueso, o cuadrille de colores, depende de lo que queramos hacer. Pienso que la tela donde se borda esta investigación son como las teorías, es decir, la tela se adapta según el tipo de bordado que quieras obtener y para que lo vayas a ocupar, así las teorías que usas dependen de lo que quieres comprender de una realidad social concreta.

Me ubico en una postura epistemológica desde la teoría²⁶ del punto de vista que retomo de Sandra Harding (1997, 2010) y que se basa en dos características principales. La primera es retomar la experiencia de las mujeres para explicar la realidad, la segunda es situar en el mismo plano, a la investigadora o investigador y el objeto explícito de la investigación, lo que nos permitirá recuperar el proceso de la indagación al final de la misma para que quien investiga no aparezca como voz callada si no como un individuo real e histórico. Conuerdo con la propuesta feminista del conocimiento situado que consiste en “hacer explícitos los compromisos de las distintas situaciones particulares, y fomentar la pluralidad de perspectivas de sujetos condicionados” (Blazquez, 2011: 115). Esta perspectiva permite situarme en este trabajo de investigación para reconocer el lugar desde el cual estoy hablando.

Retomo la propuesta de Castañeda con respecto al carácter transformador de una investigación feminista, como “una manera particular de conocer y producir conocimientos, caracterizada por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres.” (2008: 6)

Utilice tres métodos para recabar la información que presento y que me permitió resolver las preguntas de esta investigación. El primero es una etnografía feminista de la asamblea comunitaria en El Sauz, me refiero a “la descripción orientada teóricamente por una

²⁶ Quiero retomar otra característica que Blazquez Graf describe “Esta teoría considera que la política y la epistemología están vinculadas y sólo por la comprensión del conocimiento en su dimensión de actividad puede permitir entender su relación con el poder” (2011: 113)

andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres, junto con la develación de lo femenino, está en el centro de la reflexión que conduce la observación”. (Castañeda, 2010: 221) En otras palabras la observación se centró en las mujeres como actoras y constructoras de su participación política en la asamblea comunitaria.

El segundo método consistió en la revisión de las actas²⁷ de asamblea. Las actas son el documento donde quedan asentados todos los acuerdos que se toman, así como también una descripción de lo que sucede durante la reunión.²⁸ Este instrumento también sirve como instrumento legal de la comunidad frente a otros niveles de gobierno, es decir, los acuerdos que se firman tienen carácter legal y son válidos ante cualquier instancia gubernamental.

El tercer método para recabar la información fue un diálogo con algunas mujeres de mi comunidad que se enmarcó en entrevistas semi-estructuradas en las cuáles exploré la relación de ellas con las reuniones.

La combinación de los tres métodos anteriores, con la base epistemológica del punto de vista, me proporcionaron las herramientas necesarias para llegar a concluir esta investigación, que se convierte en un aporte a la discusión sobre la participación política de las mujeres indígenas. Los resultados recabados también me han servido para encontrar las necesidades y posibles formas para contribuir a erradicar la desigualdad de género en mi comunidad.

²⁷ Revisé las actas de 21 años, 1998-2009.

²⁸ Existe un uso indiscriminado de las palabras asamblea y reunión, pueden significar lo mismo. En el capítulo I hago un acercamiento al significado de cada concepto.

Por qué hacer esta investigación

La presente investigación da pistas para entender la participación política de las mujeres en los diferentes pueblos originarios de México, como un proceso que tiene especificidades y que no se puede explicar completamente con los estudios similares que existen. Considero que saber cómo las mujeres están construyendo su participación política en “realidades culturalmente distintas” sería un indicio para fortalecer la participación política de las mujeres en general y de las indígenas en particular.

La investigación documental muestra estudios sobre la participación política de las mujeres indígenas relacionados con los ámbitos de gobierno. En estos se carece de un análisis centrado en los ámbitos comunitarios. Por lo tanto esta investigación resulta pertinente ya que contribuye a la construcción de los conocimientos sobre la participación política de las mujeres de los diferentes pueblos originarios.

Esta exploración pretendió ser autocrítica,²⁹ y basada en la investigación feminista “caracterizada por su interés en [...] erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y posiciones de las mujeres respecto a los hombres” (Castañeda, 2008:12), me permitió reconocer las prácticas de desigualdad entre mujeres y hombres que son parte de las relaciones sociales de esta comunidad y que determinan la participación política de las mujeres. Este reconocimiento también tiene por objetivo proponer una alternativa social, que además de cuestionar las prácticas excluyentes, también sea capaz de reconocer nuestra historia y así construir un mejor espacio para vivir.

Con esta investigación pretendo abonar a la construcción de conocimiento con las mujeres hñähñú, ya que existen pocos estudios dedicados al tema. En mi revisión

²⁹ Me refiero a autocrítica porque propongo cuestionar las prácticas que se viven en mi pueblo.

bibliográfica solo me encontré con los textos de Rivera (2006), Soto (2011), Garfías (2012) y Figueroa (2012), mismos que me ayudaron a reflexionar sobre las mujeres y sus diferentes actividades al interior de las comunidades.

Del contenido de la investigación

Este texto está compuesto por cuatro capítulos. La intención fue lograr que todos estuvieran tejidos con el hilo que recorre esta investigación que son las mujeres hñähñú.

El primer capítulo lleva por nombre “Trama conceptual”, su objetivo es establecer cuáles son los conceptos que se discuten durante todo el trabajo y da sustento a una propuesta para entender la política, así como las prácticas de las que somos partícipes las mujeres.

El segundo capítulo lo denominé “Acercándonos al espacio de investigación”; cumple el propósito de establecer un marco contextual que pretende situar en la historia y espacio al pueblo hñähñú. Debido a que existen pocas investigaciones que se hayan hecho en mi comunidad, este apartado resulta necesario para situar a los lectores sobre el pueblo hñähñú en un contexto más amplio. Este capítulo me permite que las y los lectores me acompañen a llegar al Sauz, un pueblo hñähñú del que hablo en el capítulo tres que lleva por nombre “Llegando al espacio de investigación, El Sauz, un pueblo hñähñú”. El objetivo es que quienes lean este texto, conozcan el lugar donde se desarrolló la investigación que da sustento a este trabajo.

El último capítulo lo llamé “Mujeres hñähñú y asambleas comunitarias”; en este explico la construcción de la participación política de las mujeres de mi pueblo, dentro de la asamblea comunitaria. Este capítulo se compone por todas las reflexiones que surgen como resultado de establecer un corte en la investigación que lo único que pretende es explicar a

través de un espacio y realidad concreta, las diferentes formas en que existe la política así como la manera en que las mujeres participamos en ella.

Para cerrar este trabajo existe un apartado al que intitulé “Nuevas preguntas. Consideraciones finales”, cuyo objetivo es compartir las reflexiones al final de este bordado, que como dije, espero que sirva de muestrario para alguien más. En el último apartado también planteo nuevas preguntas que podemos formular para seguir construyendo conocimientos que contribuyan a transformar la vida de las mujeres.

Capítulo I. Trama conceptual

La trama es la base sobre la cual se va tejiendo. Para las cobijas que hacía mi bisabuelo, la trama estaba constituida por varios hilos colocados de manera ordenada a través de los cuales el hilo de lana iba pasando para hacer las cálidas cobijas que me abrigaron durante muchos años.

Si la trama es una especie de base para tejer o una tela para bordar, en este capítulo me intereso por dibujar mediante la escritura, la trama (tela)³⁰ que es la base para mi bordado-investigación, donde como lo dije en líneas anteriores, tengo un hilo matizado para bordar, las mujeres.

Este apartado tiene el objetivo de mostrar las coordenadas teóricas desde las cuales me posiciono para escribir, es también una herramienta para entender las interpretaciones que hago como parte de este trabajo de investigación. Estructuralmente procuro hacer un recorrido que oscile entre lo teórico-empírico por lo que hay conceptos no solo teóricos sino también la

³⁰ Como lo mencioné en la introducción la tela que se utiliza para bordar son como las teorías para explicar y comprender.

forma en que estos se entienden en mi comunidad como espacio específico de investigación. En este sentido me coloco desde una posición émica que me proporciona la experiencia como parte de la comunidad que investigo, al mismo tiempo que por la formación académica he desarrollado una visión *etic*, ambas miradas conducen las reflexiones fundamentalmente de este capítulo.

Para este trabajo me parece fundamental que la construcción de las discusiones teóricas estén acompañadas de una visión propositiva de transformación. Me ubico pensando desde propuestas civilizatorias³¹ que se colocan de cara al neoliberalismo (como sistema económico-político) para ofrecer una alternativa que nos permita entender al mismo tiempo que de-reconstruir el mundo en que vivimos. En este sentido resulta necesario apuntar dos conceptos creados por Raquel Gutiérrez Aguilar, pensadora feminista interdisciplinar cuyas reflexiones fluctúan entre las matemáticas, filosofía y sociología. Sus reflexiones desde la academia adquieren un matiz por su participación en la lucha que se desarrolló en Bolivia³² a principios del siglo XXI y de la cual ella fue una importante luchadora como parte del ejército Tupak Katari. A causa de su participación en el movimiento, fue apresada y durante su estancia en la cárcel profundizó sus reflexiones de las cuales retomo varios conceptos en este trabajo.

Como lo mencioné líneas atrás, busco una primera coordenada de ubicación: la época que estamos viviendo, en palabras de Gutiérrez “[nos ubicamos ante la existencia de un] par antagónico que sugiero como distinción más general para la comprensión de la época que

³¹ Dentro de estas propuestas coloco el pensamiento de la política de lo común que analizo con Gutiérrez Aguilar, las propuestas del Buen vivir desarrolladas desde diferentes pueblos originarios de Abya Yala, las propuestas de desarrollo autosustentable y una parte de la ética del cuidado que proponen algunas feministas.

³² La guerra del agua o el movimiento cocalero son algunos de los aspectos de este movimiento que tuvo una coyuntura con la llegada de Evo Morales como presidente de Bolivia, un referente sobre esta lucha lo encontramos en el libro *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)* escrito por la misma Raquel Gutiérrez Aguilar.

estamos viviendo, es el siguiente: entramados comunitarios vs. coaliciones de corporaciones transnacionales”.³³ (2011: 12) Cada una de estas formas se caracteriza de manera opuesta pero al mismo tiempo están en constante interacción, es una contradicción contrastante que sirve para explicar las relaciones que de alguna forma se colocan como la base de la vida social por lo menos de la región de Latinoamérica.

Entenderemos por entramados comunitarios a “las diversas [...] configuraciones colectivas humanas, unas de larga data, otras más jóvenes, que dan sentido y “amueblan” lo que en la filosofía clásica se ha designado como “espacio social-natural”, es decir, el espacio de reproducción de la vida humana no directa ni indirectamente ceñido a la valoración del capital, no plenamente dominado por sus leyes aunque casi siempre cercado y agredido por ellas.” (*Ibíd*: 14) La otra parte del “par antagónico” está constituido por:

la coalición corporativa transnacional, esa maraña de intereses y ambiciones de ocupación, explotación y propiedad, que actualmente fundan su actividad en la guerra, el saqueo y al depredación de todo lo que existe, [...] está constituida en primer lugar, por el bloque de mercados financieros [...] corporaciones cerradas y privadas de ricos donde se concentra la riqueza en sus múltiples formas: mercado energético, mercado de “materias primas” –donde se concentran los alimentos del mundo y otro conjunto de recursos productivos- donde se monopoliza el manejo y destino del dinero.

En la época actual, habitamos en la contradicción entre estas dos formas del mundo, por un lado, los entramados comunitarios como formas diversas de organización colectiva en las que vivimos todos los días y por el otro, las corporaciones que buscan adueñarse de todo.³⁴

³³ Me parece fundamental recalcar que para esta pensadora, este par antagónico es “un recurso del pensamiento” al que le atribuye una “utilidad analítica, epistémica para comprender lo que puede haber” es decir este no es una manera de describir lo que existe, sino más bien sirve para ubicar nuestro pensamiento, y es en este mismo sentido que trato de utilizarlo. Me parece también de mucha utilidad decir que este par está construido a partir del lugar que ocupan el capital y la reproducción de la vida humana.

³⁴ Gutiérrez Aguilar en la exposición de su pensamiento muestra cómo es que estas dos formas son parte de las diferentes formas de hacer política. Yo quiero poner un ejemplo que me parece bastante claro. El 15 de junio de 2014 en el Senado de la República se aprueba una ley como parte de la reforma en materia energética, que da al Estado la posibilidad legal de despojar a ejidatarios y comuneros (entramados comunitarios) de las tierras y/o agua necesarias para desarrollar proyectos de energía geotérmica (corporaciones transnacionales). Información en <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/15/politica/002n1pol>

Tendiendo como una base muy importante lo que acabo de exponer, me dispongo a concentrar el texto en la reflexión de conceptos más concretos para cumplir con el objetivo del trabajo.

1.1 La política

En las primeras líneas del libro de Arendt (1997), se establece que el actual desinterés por la política se sustenta en los prejuicios que existen con relación a ella, por lo mismo propone para entender la política poder re-descubrir los juicios que encierran los actuales prejuicios.³⁵ En este sentido lo que busco con este texto es ofrecer un análisis que logre dilucidar algunos de los juicios que constituyen a la política como ejercicio y relación, misma que es desarrollada por sujetos en espacios concretos y con objetivos específicos.

Para comenzar la discusión es pertinente establecer lo que entiendo por política. Para estas reflexiones sigo la lectura de Arendt (1997), Mouffe (2003) y Gutiérrez (2008). Para la primera autora la política es la relación que surge entre la humanidad, para Mouffe la política trata de establecer un orden, y de acuerdo con Gutiérrez es hacerse cargo de la gestión del asunto común. Por lo que entiendo **la política** como la forma de organizar y ordenar las relaciones que surgen en el espacio *entre* la humanidad, mediante prácticas, discursos e instituciones que sirven para la gestión de lo común. Sin embargo como lo advierte Arendt, la política “no será todo lo necesario para la convivencia entre los hombres” (1997: 85) sino más bien aquello que se situé entre lo político y lo necesario para sobrevivir. **Lo político** lo defino siguiendo a Echeverría (1996), Arendt (1997) y Mouffe (2003) como una dimensión de la

³⁵ Arendt (1997) dice que los prejuicios contienen una noción, un juicio que después al pasar por la experiencia personal se convierten en prejuicios, véase página 53.

vida humana que nos da la capacidad de decidir y actuar (siempre en posiciones antagónicas frente a los demás) para proteger la subsistencia y luchar por la libertad en el mundo.³⁶

Antes de empezar la discusión sobre las (os) sujetos de la política, es fundamental analizar un concepto que es inherente a la política, me refiero al poder.

Para comenzar las reflexiones en torno al poder, retomo la definición propuesta por Townsend y otras “usamos la palabra *poder*, principalmente en el sentido tradicional, con el cual nos referimos a *una fuerza ejercida por individuos o grupos*” (2002: 40), posteriormente las mismas autoras refieren que el poder tiene “dos significados, *fuerza*, *autoridad* o bien *habilidades*, *capacidades* [...] ambas acepciones se entienden mejor como fuerza ejercida por individuos o grupos que [es] constituida a través de discursos.” (*Ibíd.*: 41)

La teoría feminista ha dado nuevas pautas para entender el poder y dejar un poco de lado la noción que describo líneas arriba, esto con la intención de reflexionar acerca del poder que ejercemos las mujeres, ya que en la acepción anterior muchas mujeres quedan exentas del ejercicio del poder. Entonces se proponen otras formas de entender el poder. Así por ejemplo León dice que se puede entender al “poder como proceso”. (1997: 15) León con base en Wieringa, dice que “el poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal las instituciones y estructuras del Estado son elementos localizados dentro de ciertas esferas de poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza.” (1997: 14) Se enriquece esta última reflexión de la existencia de poder en todas las relaciones sociales, con lo que escribe Townsend y otras sobre los diferentes tipos de poder:

Poder sobre: es el poder con el que una persona o grupo cuenta para lograr que otra persona o grupo haga (o no haga) algo en contra de su voluntad. [Este tipo de poder] da lugar a la resistencia

³⁶ Para aclarar el uso de la palabra mundo. “Donde quiera que los hombres coinciden se abre paso entre ellos un **mundo** y es en este “espacio entre” donde tienen lugar todos los asuntos humanos. (Arendt, 1997: 57)

Poder desde dentro: se construye a partir de la fuerza de cada uno (a) de nosotros (as) posee con base en la aceptación de sí mismo (a) [...].

Poder con: la capacidad para lograr junto con los (as) demás aquello que no se podría hacer solo (a).

Poder para: se refiere a obtener el acceso a toda la gama de habilidades y potenciales humanos (as). (2002: 65-66)

Estas últimas autoras afirman, “La literatura menciona frecuentemente el *poder para* en el sentido de un poder político, del poder para influir en los (as) demás y participar en las decisiones, [...]” (2002: 54) O sea el poder es utilizado por los actores de la política para influir sobre el resto de las personas en la toma de decisiones que determinarán la manera de organizar las relaciones entre los/as seres humanos.

Al recordar la idea del prejuicio hacia la política de Arendt (1997), considero que este prejuicio puede surgir a partir de lo que entendemos sobre relación entre política y poder, entendiendo al poder como “algo” que se ejerce sobre la mayoría para lograr encaminar el rumbo de un país pero en beneficio de unos/as cuantos/as, este se legitima por un supuesto sistema democrático que mediante el ejercicio del voto supone la participación de todos/as en la toma de decisiones.³⁷ Retomo las ideas de las pensadoras feministas para decir que dado que existen múltiples formas de ejercicio de poder, una que pertenece a cada sujeto (“en su interior”) y las otras en relaciones con otras (os) sujetos, el poder es una condición inherente a todas las relaciones que existen entre la humanidad. Para Gutiérrez (2008) se puede hablar de “la universalidad de las relaciones de poder al interior de las relaciones humanas” (s/p) por lo que es de suma importancia pensar que la política como una relación, está también marcada por el poder.

³⁷ Este prejuicio hacia la política no solo acarrea un porcentaje importante de abstenciones para votar en el sistema electoral, sino también genera una apatía de la mayoría de la población hacia las cuestiones que atañen a la política nacional, como consecuencia no solo hay desconfianza hacia el Estado y sus instituciones, lo más grave es que dejamos de creer en nuestra capacidad como integrantes de una nación para transformar las condiciones en que vivimos.

Para mantener el orden en el espacio que surge de las relaciones entre la humanidad, es necesaria la política, sin embargo considero (de nuevo a partir de las reflexiones de Gutiérrez Aguilar) que en la época contemporánea co-existen dos formas de ejercicio de la política, una comunitaria y otra liberal.

La diferencia radical entre estas dos formas de hacer política se encuentra en el ejercicio de la soberanía entiendo esta “como la capacidad autónoma de decidir” (Gutiérrez, 2008: s/p). ¿Quiénes o quién decide, los asuntos que nos competen a todas y todos?

1.1.1 La política comunitaria

En esta forma de política la capacidad de decidir se encuentra en un sujeto individual-colectivo que a su vez nombra a una persona como representante. Este tiene la responsabilidad de ser quien “organiza el curso de la decisión común y coordina con otros los pasos concretos hacia objetivos colectivos” (*Ibíd.*) “En la forma comunitaria de la política la soberanía social no se delega sino que se ejerce directamente. No se parte de un hecho contractual de entrega (e hipoteca) de la voluntad individual, sino que los mecanismos de gestión del asunto común³⁸ se construyen a partir de los acuerdos entre sujetos concretos que comparten actividades y destinos.” (*Ibíd.*, Resaltado mío)

Desde los (as) pensadores (as) –hacedores (as)³⁹ de la comunalidad⁴⁰, la práctica de la política de las comunidades la nombran “comunalicracia” entendida como “[...] es el poder

³⁸ Más adelante se hará una caracterización de este concepto.

³⁹ Utilizo el binomio pensar-hacer porque quienes reflexionaron y escribieron sobre comunalidad, lo hicieron desde lo que hacían en sus comunidades, asumiendo que la comunalidad no es algo dado sino se va construyendo.

⁴⁰ “La comunalidad indica la voluntad individual se der colectividad y se distingue por la reiteración cíclica, cotidiana y obligatoria de esta voluntad por medio de la participación en las actividades de poder, trabajo, fiesta y relación con el territorio.” (Maldonado, 2003: 9). El pensamiento de la comunalidad surge en la década de los 80 en la Sierra Juárez de Oaxaca, primero como un movimiento a favor de mantener la propiedad comunal de los bosques y detener la tala de los mismos. Este mismo logró el reconocimiento de los sistemas normativos

de la comunidad, es decir, el poder por medio de la asamblea general.” (Martínez 2003: 27) En esta cita podemos distinguir que aparece el poder ligado a la comunidad y por ende a un sujeto colectivo, desde este sentido podemos retomar una de las acepciones del pensamiento feminista y entender este poder como *poder con*, desde esta reflexión la concepción de poder en relación a la política va dirigiéndose hacia otro lugar que permite hacer uso del poder desde lo colectivo.

Desde el pensamiento de Tzul (2014), la política comunal está sustentada en la participación de mujeres y hombres para la producción de la decisión de la vida comunitaria y no en instituciones abstractas además el sujeto del poder “no es el individuo libre vendedor de fuerza de trabajo, de la modernidad capitalista, sino un múltiple nosotros”. (Linsalata citado por Tzul, 2014: 3)

Otra característica importante de la política en su forma comunal es que existe una relación entre los derechos y las obligaciones, en palabras de Linsalata “En la forma comunal de la política, el tener derechos sociales y civiles implica responsabilidades y deberes políticos.” (s/d: 89)

Como lo mencioné en líneas anteriores me coloco de cara al sistema neoliberal, suscribiéndome a maneras distintas de ver y vivir la realidad, en este sentido me interesa retomar nuevamente a Linsalata quien a partir de la teoría de Bolívar Echeverría, reflexiona en torno a la relación entre la política y el valor de uso y de cambio, “Su peculiaridad [de la política comunal] reside en la capacidad de relanzar el valor de uso de la vida sobre el valor de cambio no solo a nivel simbólico, sino también a nivel material, a través de prácticas

indígenas en el Estado y además inauguro las reflexiones sobre el hacer-pensar desde las comunidades de la sierra.

sociales concretas, orientadas a la satisfacción de necesidades materiales compartidas y a la producción social común y no-estatal.” (s/d: 193)

Harcourt y Escobar en el libro *Las mujeres y las políticas del lugar* afirman que “las mujeres, en sus diversas luchas por el lugar,⁴¹ lo defienden, lo transforman, lo redefinen, lo crean en ubicaciones no tradicionales, lo dejan, incluso y al hacerlo crean una nueva forma de política” (2007: 13), así las reflexiones anteriores me llevan a pensar en una forma glocalizada⁴² para hacer política. Esta forma se plantea como “otra política”⁴³ que se puede entender como una forma de hacer política que busca “crear espacios autónomos de resistencia y creatividad”. (Harvey, 2012: 165)

En el tejido que resulta de las posturas anteriores resaltan aspectos importantes que caracterizan a la política comunitaria: pensar y actuar desde lo colectivo, “sujetos que comparten”, “medio ambiente que da sustento, la comunidad”. Estos sujetos comparten el poder (*poder con*) y la responsabilidad de actuar pensado en beneficio de todas y todos al mismo tiempo que colocan como principal preocupación el valor de uso, la reproducción material de la vida de un nosotros.

1.1.2 La política liberal

Esta forma de ejercer la política se caracteriza porque “la capacidad de decisión individual y colectiva sobre el asunto común no radica directamente en la colectividad sino

⁴¹ “El lugar es algo que las mujeres definen como su medio ambiente, lo que determina su sustento, su ser y su identidad, es decir, el cuerpo, el entorno local y la comunidad [...]”. (Harcourt y Escobar, 2007: 11)

⁴² Forma de nombrar un tipo de ubicación en la cual el/la sujeto se ubica en un espacio que es al mismo tiempo local y global. Desde la perspectiva de la comunalidad esto se entiende por territorialización, es decir: “reconocer que cada sociedad tiene una muy particular forma de entender el mundo” (Martínez, 2003: 36) y que al mismo tiempo esta sociedad está inmersa en un contexto más amplio, pero “tiene la posibilidad de hacer lo propio, lo íntimo, lo que cada comunidad considera como relevante”. (*ibíd.*)

⁴³ Esta denominación es retomada del léxico utilizado por Movimiento Zapatista que busca la forma de nombrar sus prácticas en las comunidades zapatistas. Al utilizar el adjetivo “otro” buscan marcar una diferencia con la forma más conocida de hacer política.

que ésta es compelida a abdicar a esta posibilidad para que sea delegada, mediante algún mecanismo social, para su ejercicio autónomo y privado por parte de algunos de sus miembros –sobre asuntos concernientes al conjunto”. (Gutiérrez, 2008: s/p) En el ejercicio de esta forma de política, lo político queda reducido “a mera competencia por mandar, el gobernar, presuponiendo que siempre tendrá que haber quiénes (los pocos) manden y gobiernen y por tanto, quienes (los muchos) obedezcan y sean gobernados.” (*Ibíd.*)

En esta forma de política el asunto común es decidido por los que gobiernan, que bajo la condición de que son “representantes” del pueblo se toman la iniciativa de decidir no solo lo que conforma el asunto común sino también la forma de resolverlo.

Es necesario dejar claro que es esta forma de política es la que corresponde a lo que podemos también llamar política formal, política institucional o política del Estado. Esta forma de ejercicio político, está legitimado por las leyes lo que le da un carácter dominante. Esta práctica hegemónica ha ocasionado en el imaginario colectivo ciertos prejuicios sobre “hacer política” como Arendt (1997) lo menciona, son precisamente estos prejuicios los que alientan el actual desinterés en la política. La autora impulsa la necesidad de re-descubrir los juicios que encierran los actuales prejuicios⁴⁴ con esto se abre la posibilidad de incitar un interés por la práctica de la política, una manera en que la mayoría podamos tener un ejercicio político para detentar la soberanía de manera directa y así decidir sobre los asuntos comunes.

Ambas formas de ejercer la política están sustentadas no solo en procesos histórico-sociales, sino también considero que tienen cuatro elementos que las hacen funcionar: 1) el ejercicio de la soberanía, 2) el asunto común, 3) un sujeto que hace una práctica política (sujeto político), 4) un sujeto que debe acatar las prácticas y decisiones del sujeto político.

⁴⁴ Véase, Arendt, 1997: 53.

Estos tienen singularidades dependiendo de la forma de hacer política que estemos observando. Propongo las siguientes líneas para caracterizar los elementos de la política.

El ejercicio de la soberanía

Como lo dije antes, esta se entiende como la capacidad para tomar decisiones. En el ejercicio de la política liberal la soberanía es indirecta porque las decisiones que nos competen a todas y todos son tomadas por “nuestros representantes”.

En la forma comunitaria de la política la soberanía es ejercida de manera directa donde las y los sujetos que son pertenecientes a una colectividad ejercen la capacidad de tomar las decisiones que sean necesarias.

El asunto común

Este se puede caracterizar como aquello que nos incube para la vida en sociedad. En otras palabras el asunto común es sobre lo que se toman decisiones.

En el caso de la investigación que nos ocupa, es fundamental establecer que el asunto común que rige la vida política de la comunidad está constituido por diversos factores. Todos destinados a la “reproducción social: los múltiples espacios donde se producen y reproducen los alimentos, donde se cuida, se capta y se usa el agua, donde se genera y gestiona la vida cotidiana, se crían nuevas generaciones y se dota de sentido a la existencia” (Gutiérrez, 2012: 10), desde el pensamiento de la comunalidad “lo común, lo que es de todos, lo que se comparte, lo que se piensa y lo que se sueña entre todos”. (Martínez, 2003: 33) En las palabras de Martínez podemos visualizar que el asunto común se caracteriza no solo por pensar desde el presente sino también con miras al futuro, a los sueños.

Sujeto que práctica la política (sujeto político)

En la política comunitaria quienes son encargados (as) de ejecutar las decisiones, son los representantes que han sido elegidos por la colectividad. Son “figuras destacadas –voceros,

encargados- para organizar las actividades y propósitos comunes [...] anuda la idea de autoridad-organizador”. (Gutiérrez, 2012: 11) En la política liberal son “los políticos” quienes toman las decisiones a nombre de todas y todos y al mismo tiempo son los encargados de ejecutar dichas decisiones.

Otra manera de entender al sujeto político en la política comunitaria es de acuerdo con Linsalata, “el sujeto político titular de los derechos y de las obligaciones comunales no es el individuo, como en el campo político liberal, sino la unidad familiar a la que el jefe de familia representa. Por lo menos un miembro de la unidad familiar tiene que participar en la asamblea, en caso contrario la familia es sancionada por las autoridades locales.” (s/d: 91, resaltado mío). Con esta cita podemos ver que el ejercicio de la política comunitaria es una responsabilidad colectiva, en este caso de la unidad familiar y se refuerza la idea desde la diada obligación (participar en la asamblea) - derecho (decidir).

En el caso abordado en esta investigación las (os) representantes son diferentes sujetos. Estos se conforman de manera colectiva, y son elegidas (os) en una asamblea. El⁴⁵ máximo representante de la comunidad es el Delegado que a su vez se coordina con las (os) integrantes del “Órgano Delegacional” para constituir el sujeto colectivo llamado “Delegación”, encargado de coordinar-organizar todos los espacios-instituciones de la comunidad al mismo tiempo que es el enlace directo con el Estado.⁴⁶

Existen otros sujetos colectivos denominados “comités” que son quienes gestionan, coordinan y administran los diferentes espacios de la comunidad que sirven como instituciones para mantener el asunto común: el agua, las escuelas, la iglesia, el centro de

⁴⁵ Lo escribo en masculino porque hasta el momento la comunidad no ha tenido una delegada. Sirva al mismo tiempo para hacer notar la participación diferenciada de las mujeres, como consecuencia de las relaciones de poder que constituyen esta sociedad.

⁴⁶ Me refiero a los diferentes órganos de gobierno tanto a nivel Municipal, Estatal o Federal en cualquier de los tres poderes que los conforman.

salud, la fiesta patronal, son los más importantes. Existen otras dos figuras de sujetos colectivos quienes se organizan a partir de la propiedad de la tierra, comuneros y ejidatarios⁴⁷ pero que en algunas circunstancias fungen también como representantes de la comunidad. Las y los integrantes de los diferentes sujetos colectivos que he descrito, son conocidos como autoridades.

*Sujeto sujetado*⁴⁸

Este está conformado por las personas sobre las que hacen efecto las decisiones que se toman como parte del asunto común. Para la política liberal se puede llamar “la ciudadanía” y al delegar su poder de decisión renuncian a la posibilidad de ser parte del proceso por medio del cual se toman y ejecutan las decisiones. Para la política comunitaria este sujeto tiene la soberanía en sus manos y tiene la obligación-derecho de ser parte del proceso de toma y ejecución de las decisiones que competen al asunto común.

En el caso de esta investigación este sujeto está constituido por una colectividad, la comunidad, a esta pertenecemos las mujeres y hombres de todas las edades que habitamos el territorio de El Sauz. Más del 98% de los hombres son originarios de esta comunidad, en cambio debido a la práctica de la patrilocalidad en la región por lo menos un 30% de las mujeres son originarias de comunidades vecinas, que al decidir vivir en pareja, llegan a radicar en la comunidad y por lo mismo se vuelven parte de este colectivo.

1.1.3 Relaciones y tensiones entre la política comunal y liberal

Como lo mencioné al principio de este apartado hay una coexistencia de ambas formas de la política, por eso cuando nos acercamos al ejercicio político de las comunidades “de

⁴⁷ Ambos grupos están conformados por mujeres y hombres, sin embargo la proporción es de un 98% para hombres y 2% para mujeres.

⁴⁸ Utilizo esta acepción porque me interesa dar cuenta (hacer explícito) de la existencia de las relaciones de poder.

base”, con las personas que conformamos el pueblo de México y que estamos organizados en lo que Gutiérrez (2011) llama “entramados comunitarios”.⁴⁹ Las prácticas políticas adquieren un matiz distinto, en el que se enmarcan las relaciones y tensiones con la “otra” forma de política.

Dado el carácter dominante de la forma liberal de la política es necesario establecer una relación con la misma. Como lo señalé anteriormente son las autoridades de mi comunidad las que establecen relaciones de gestión con los que son los gobernadores (entendiendo con este concepto a los representantes de los diferentes niveles de gobierno). La gestión que se hace es principalmente para la obtención de obras públicas⁵⁰ y/o recursos económicos que la comunidad utiliza para resolver el asunto común. Otra forma de relación con la política liberal se da en los procesos de impartición de justicia. La existencia de un reglamento interno, de la comunidad, nos da la posibilidad de tener un marco legal para resolver asuntos de la cotidianidad (robos, peleas entre vecinos, problemas familiares, etc.), sin embargo cuando el asunto no se resuelve en la comunidad este se “pasa” al municipio y es ahí, con las normatividades del Estado que se busca resolver el problema. Otra forma de relación, que al mismo tiempo muestra la clara coexistencia de ambas formas, se da en los procesos electorales. Durante la campaña electoral de los futuros “gobernantes” para que puedan visitar la comunidad, deben dar un aviso a las autoridades comunitarias, el día de las votaciones, son las autoridades comunitarias quienes se encargan de proporcionar las condiciones materiales para llevar a cabo el proceso de votaciones.

⁴⁹ Termino suficientemente general -que no universal- como para abarcar los lazos estables o más o menos permanentes que se construyen y se reconstruyen a lo largo del curso de cada vida concreta entre hombres y mujeres específicos [...] las infinitas formas colectivas en se expresa y se realiza el trabajo vivo, el trabajo útil para la producción y reproducción de la vida humana [...] para designar de alguna manera la compleja trama humana que habitamos mediante al cual se despliega la energía humana creadora no subsumida realmente o no plenamente ceñida a los designios y formatos de la valorización del valor. (Gutiérrez, 2011: 13)

⁵⁰ Estas obras están directamente relacionadas con los servicios de infraestructura, agua, luz, drenaje, pavimentación de calles y otras obras de infraestructura que son decididas por la asamblea.

Es principalmente en estos temas que se vive la coexistencia, las personas que habitamos la comunidad somos parte del ejercicio político en dos formas distintas. Hay un documento, la credencial de elector que nos hace parte de un “intercambio contractual”, las votaciones, “como mecanismo de renuncia y delegación de [nuestra] soberanía en unos “representantes” quienes a partir de su elección, monopolizan la capacidad de decisión y conducción de la cosa pública.” (Gutiérrez, 2008: s/p) En cambio para ejercer la política comunitaria, no es necesario tener ningún documento, aunque considero que hay una especie de acuerdo tácito, no escrito, pero sí respetado sobre las formas de ejercer participación política.

En este apartado se proporcionó una caracterización más amplia sobre la forma comunal de la política para enmarcar la participación política de las mujeres en la asamblea de mi comunidad.

1.2 Mujeres como sujeto político

En el ejercicio de las dos diferentes formas de política de las que hablé líneas atrás, las mujeres hemos tenido participaciones cuantitativa y cualitativamente muy distintas a la de los hombres. Si atendemos a que una (un) sujeto político es aquella (aquel) que ejerce intervención para ser parte en la política (en cualquiera de las dos formas), entonces podremos encontrar diferencias importantes.

En el ejercicio de la política liberal, una (un) sujeto político se denomina ciudadana (o) y según la ley tiene el derecho a votar y ser votada.⁵¹ Sin embargo aunque actualmente las mujeres, mayores de 18 años podemos votar (y ser votadas), existen otras condiciones que nos

⁵¹ Me parece muy importante recordar que el derecho al sufragio las mujeres lo obtuvimos hasta 1953, por lo que en términos de política liberal, hasta antes de ese año, las mujeres no teníamos participación.

impiden ser sujetos políticos de manera plena.⁵² Como un ejemplo claro, basta con recordar que hasta ahora, año 2014, en el poder legislativo federal no hay ni un 50% de mujeres, en el poder ejecutivo nunca ha estado a cargo de una mujer y la situación en el poder judicial es similar.

En el ejercicio de la política comunitaria, los sujetos políticos, han ejercido su derecho a ser parte de las actividades políticas, siempre de manera diferenciada a la de los hombres, pero no siempre de manera desigual, como lo mostraré en el apartado 1.3.⁵³

Al reflexionar sobre la constitución de un sujeto político, me llevo a entender que esta construcción está determinada por características que pretendo desarrollar a continuación.

1.2.1 El ser/estar de las mujeres⁵⁴

Para elaborar este apartado me baso principalmente en lo que expone Lagarde (2011). Sus reflexiones son fundamentales para entender el “estar” de las mujeres en cualquier sociedad, el cual depende de tres circunstancias, la condición, situación y posición.

Comenzaré por explicar la condición de las mujeres “una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características [...] que definen a La mujer como ser social y cultural genérico [...]” (Lagarde, 2011: 33). Esta condición está determinada dependiendo la sociedad de la que estemos hablando, es decir, no es universal, pero sí general para espacios y tiempos determinados.

⁵² Algunas autoras han nombrado esta situación como “ciudadanas de segunda clase”.

⁵³ Es necesario hacer una aclaración y es que diferencia y desigualdad no son sinónimos, es decir, son condiciones que no son autoexcluyentes

⁵⁴ Para estas reflexiones desde el ser-estar, pienso en la concepción del mundo que expone Lagarde. “La concepción del mundo es el conjunto de normas, valores, y formas de aprehender el mundo, consientes e inconscientes, que elaboran los grupos sociales [...] Las concepciones particulares del mundo se estructuran en torno a formas de percibir, de sentir, de racionalizar, de elaborar y de internalizar la experiencia, y se expresa en comportamientos, actitudes y acciones que cada mujer y el grupo genérico dan en respuesta al cumplimiento de su ser mujer, a su vivir.” (2011: 295-296)

La situación

[...] es el conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares [...] expresa la existencia concreta de las mujeres particulares a partir de sus condiciones reales de vida: la formación social en que se nace, vive y muere cada una, las relaciones producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con otras mujeres, con los hombres y con el poder, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal (*Ibíd.*: 33-34)

La posición resulta de la imbricación de las circunstancias anteriores y coloca a cada mujer en un lugar específico “para enfrentar el conjunto de determinaciones sobre su ser, define su existencia, su *biografía* única e irrepetible” (Lagarde, 1996: 45).

Las mujeres que habitamos mi comunidad como sujetos políticos determinadas por las circunstancias de condición, situación y posición ejercemos y construimos participación política de maneras diferentes como lo veremos en el desarrollo del capítulo IV.

1.2.2 Subjetividad

Otro factor determinante en la manera en que las mujeres nos conformamos como sujetos políticos es la subjetividad, como un elemento (que constituye a todos los seres humanos), que nos determina en la manera en que pensamos-hacemos las cosas.⁵⁵

Para tratar de dilucidar cómo se ha construido la subjetividad entendida como:

La subjetividad de las mujeres es específica y se desprende de la forma de estar y del lugar que las mujeres ocupan en el mundo. Por subjetividad entiendo la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. [...] La subjetividad se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad y se organiza en torno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad. La subjetividad se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. En suma, la subjetividad es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital. La subjetividad de las mujeres es la particular e individual concepción del

⁵⁵ Un ejemplo es lo que la teoría feminista ha puesto en el centro de la atención, al dejar claro que ninguna investigación, está exenta de la parte subjetiva de quien investiga.

mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica, de todas sus adscripciones socio-culturales, es decir de su situación específica, con elementos de diversas concepciones del mundo que ella sintetiza. (Lagarde, 2011: 302, resaltado mío)

Mis reflexiones, a partir de la lectura de Millán (2006)⁵⁶, sobre la construcción de sujetos políticos, apuntan a que la subjetividad de quienes se construyen como sujetos políticos, está determinada por tres aspectos, las representaciones, las autorepresentaciones y la agencia.

Considero que la subjetividad es un aspecto que en tanto “eje en la construcción social del sujeto político femenino” (Vélez, 2008: 21) necesita ser analizado mediante la observación empirista, para dar cuenta de cómo esta es determinante en la construcción de la participación política de las mujeres en tanto sujetos políticos.

- *Representaciones*

Las representaciones entendidas como aquello que constituye el deber ser de las mujeres, las prácticas y discursos que componen la figura de La mujer en un contexto y tiempo determinado.

- *Autorepresentaciones*

Las autorepresentaciones están compuestas por aquellas formas en que las mujeres se conciben y actúan en el mundo. Estas tienen una relación directa, con la condición, situación y posición de cada mujer y están atravesadas de manera determinante por el eje de la subjetividad..

- *Agencia*

La agencia la entiendo, “como la capacidad de acción y autoreflexión de un sujeto estructurado históricamente, “sobredeterminado” por su pertenencia a la estructura social, a la

⁵⁶ Milán construye sus reflexiones con base en la lectura de Teresa De Lauretis (1992) yo lo retomo directamente de Milán porque en su investigación pude observar de manera práctica los conceptos de Lauretis.

cultura, al contexto histórico comprometido, actuante en dialogo con su contexto.” (Millán, 2006: 9)

La relación de los tres aspectos mencionados se rige porque las representaciones son aprendidas, reproducidas y transformadas por medio de las prácticas de autorepresentación, mismas que son “obtenidas” al hacer ejercicio de la agencia, como la capacidad de actuar, no de manera totalmente libre, sino como lo dije antes, determinada por la condición, situación y posición, pero al mismo tiempo existe el proceso de autorreflexión que contribuye a potencializar la agencia para lograr transformar las representaciones de la mujer.

Los elementos anteriores enmarcan o contextualizan la práctica política de las mujeres. A continuación me intereso por caracterizar uno de los conceptos principales de la investigación.

1.3 Participación política

El ejercicio de la política está determinado por lo que hacemos con la finalidad de ser las y los sujetos políticos en los espacios que nos compete.

Para el caso que nos ocupa, la participación política la divido en dos “tipos” que enmarco en dos espacios. Diferencio la participación política en la comunidad y en la asamblea para explicar de manera más clara el papel de las mujeres en el ejercicio de la política comunitaria.

1.3.1 En la asamblea

La asamblea es dos cosas al mismo tiempo, un espacio de reunión conformado por las y los ciudadanos de la comunidad. Quienes se juntan para dialogar y llegar a acuerdos que sirven para mantener las condiciones de vida de la comunidad. Es también un sujeto

colectivo con poder de decisión que ejerce voz frente a otros actores en la relación de coexistencia con la forma liberal de la política.

Uso de la voz

La asamblea, como espacio de reunión, tiene un carácter eminentemente oral. “[La oralidad] es un instrumento horizontal, al que todos tenemos acceso y gracias a eso podemos intervenir en la vida comunitaria”. (Martínez: 2003: 61) Hablar es lo que determina tu participación en este espacio. Entiendo que el uso de la voz es participación política dentro de la asamblea, porque el ejercicio de la soberanía reside en tener la posibilidad de hacer uso de la voz como el recurso por medio del cual eres escuchado y tu palabra sirve para construir los acuerdos finales de la asamblea y mantener la gestión del asunto común.

1.3.2 En la comunidad

La participación política en la comunidad la enmarco en el trabajo⁵⁷ que se hace para la producción-reproducción de las condiciones materiales de la vida cotidiana. Así en este caso la participación política está presente en las faenas, como el trabajo voluntario que hacemos en función de las necesidades de la comunidad⁵⁸ y en el ejercicio (directo o indirecto)⁵⁹ de los cargos y mayordomías como un servicio a la comunidad.

Me parece muy importante aclarar que la participación política en los espacios antes mencionados no es ejercida solo por quienes tienen el carácter de ciudadanía, sino más bien es

⁵⁷ Tzul (2014) reflexiona acerca del trabajo comunal en la reproducción de la vida de la comunidad. Ella visibiliza como gran parte del trabajo necesario para las fiestas, obras para el agua y demás actividades de la comunidad son organizadas y hechas por las mujeres, como una forma de participación política en su forma comunitaria.

⁵⁸ Este trabajo puede ser para mantener la infraestructura de la comunidad, para elaborar la comida en los eventos de fiesta del pueblo o cualquier otro trabajo que se hace de manera voluntaria para la producción y reproducción de la vida.

⁵⁹ En el capítulo IV retomaré porque el trabajo en los cargos no siempre es de manera directa, ya que se hace por medio de la “representación”.

practicada por quienes hacen (hacemos) las actividades-acciones que categorizo como participación política. Ahondare en el ejercicio de la ciudadanía en el siguiente apartado.

1.4 Nombrando desde la comunidad

Como parte de esta trama, es necesario retomar la significación y uso de algunos términos que considero están situados, es decir, adquieren significado solo en el contexto de mi comunidad y que en esta investigación retomo, porque considero que es una forma de ejercer y construir un conocimiento situado.

Reunión

Denominamos de esta manera el hecho-momento en que se da cita la asamblea. Existen dos tipos de reuniones, las ordinarias y las extraordinarias. Las primeras se llevan a cabo el segundo domingo de cada mes a partir de las 9:00 hrs. las extraordinarias en cambio pueden suceder en cualquier momento y por lo regular se tratan asuntos en los que se deben tomar decisiones de manera urgente.

Consenso

Es la práctica por medio de la cual, quienes están en la asamblea levantan la mano para mostrar su acuerdo o desacuerdo con la decisión sobre algún asunto. Ésta sucede solo cuando los asuntos se vuelven demasiado controversiales. Cuando ya no es posible escuchar la voz a unísono para llegar a algún acuerdo.

Ciudadanía⁶⁰, una propuesta pensando en colectivo

Para comenzar este apartado quiero retomar la conceptualización que desarrollan Cejas y Lau “ciudadanía indica pertenencia (inclusión) a un grupo o comunidad; condición que

⁶⁰ Estoy segura que puede llamar mucho la atención el hecho de combinar la ciudadanía y lo colectivo, dado la genealogía liberal del concepto de ciudadanía que se vincula al individuo, sin embargo lo que aquí propongo es una reinterpretación de un concepto que es utilizado-vivido de manera diferente en un espacio concreto.

confiere derechos y responsabilidades a quienes la detentan. Se trata a la vez de una identidad y una práctica o proceso que permite relacionarse con el mundo social a través del ejercicio de derechos y protecciones y del cumplimiento de obligaciones”. (2011: 14) Las autoras desarrollan este concepto siguiendo las críticas de feministas, lo retomo para constituir el marco conceptual de los hechos que constituyen la ciudadanía en mi comunidad.⁶¹

El estatus de ciudadanía se constituye alrededor de las obligaciones y los derechos. No existe una definición de quienes son ciudadanas y/o ciudadanos en la comunidad. Sin embargo, puedo decir que ser ciudadana (o) tiene como dos ejes principales: el acceso al agua potable y a tener un lugar para enterrarte. El ejercicio de la ciudadanía se desarrolla de manera colectiva, como un acuerdo tácito que cumplimos en la familia.⁶²

Trataré de explicar por qué me parece necesario entender la ciudadanía pensando en colectivo. Primero, es el acceso al agua potable. La historia de mi pueblo está marcada por la escasez de agua potable. Hasta antes de 1970 el agua que usaban las personas para beber, cocinar, bañarse... para la vida, era el agua de lluvia que se estancaba en los espacios conocidos como jagüey.⁶³ Las condiciones por la escasez de agua hacían la vida más complicada. Para que la comunidad pudiera tener agua potable fueron necesarios varios de años de faenas, trabajo que implicaba ir a una barranca⁶⁴ que está a más 50 km de distancia para cargar tubos, arena, cemento, grava y demás cosas necesarias para construir los espacios

⁶¹ Desde la política liberal hegemónica se tiene una noción de ciudadanía, sin embargo este concepto adquiere significados diferentes dependiendo el contexto desde el cual se analice. En este sentido es importante saber desde donde se está pensando el concepto sobre todo para explicar el papel de las mujeres en el ejercicio de participación política como ciudadanas en cualquier espacio. Una vez explicado el concepto desde mi comunidad en el capítulo IV se retomará para explicar el ejercicio político de las mujeres en la asamblea comunitaria.

⁶² Por familia me refiero a un concepto de familia extendida que puede estar determinado por compartir el espacio donde se vive.

⁶³ Son una especie de hoyos muy grandes. Se excavaba y la tierra que salía se acomodaba alrededor para dejar un tipo círculo con tierra que tiene una cavidad donde se almacenaba agua.

⁶⁴ El espacio entre dos montañas que conocemos como “ojo de agua” o manantial y es ahí donde “nace” el agua que ahora utilizamos.

donde se apoyaría la tubería, también se tuvo que escarbar para enterrar el tubo donde ya no es zona de montaña. Todo este trabajo permanece en la memoria de los más grandes, pero a los (as) jóvenes nos han transmitido la importancia del agua en nuestras vidas. Por ello el acceso y el cuidado del agua son un eje fundamental de la ciudadanía. Una ciudadana o ciudadano tiene lo que se llama “tarjeta de agua” y desde el momento en que se “da de alta” es decir cuando recibe esa tarjeta, adquiere el estatus de ciudadanía, con ello obligaciones⁶⁵ y derechos.⁶⁶ Uno de los derechos, es el acceso a tener una o dos tomas de agua potable. La necesidad de agua la tenemos todas y todos los que habitamos una casa, por lo que resulta necesario que entre familia cumplamos con las obligaciones que la ciudadanía confiere y de esa manera mantenemos nuestro derecho al agua. Así en la familia se llega a acuerdos tácitos, donde sabemos qué debemos apoyarnos, entonces aunque exista un (a) solo (a) titular de la toma de agua potable, la familia se organiza para cumplir de manera colectiva con las obligaciones. Como un ejemplo, si el trabajo de faena se programa para un día martes y el titular de la toma está trabajando, algún familiar puede acudir a hacer la faena a su nombre. Lo mismo pasa con las asambleas, muchos y algunas de los “titulares de la ciudadanía”⁶⁷ están en Estados Unidos, entonces la familia se las arregla para entre todas y todos cumplir con las obligaciones.

El otro eje de la ciudadanía tiene un carácter profundo desde la cosmogonía del pueblo, tener un lugar para enterrarte, esto lo concebimos como un lugar para descansar. Para entender el carácter profundo pensemos primero en un ritual del nacimiento, la práctica de

⁶⁵ Entre las más importantes esta acudir a las asambleas, realizar las faenas, pagar cooperaciones y servir cargos.

⁶⁶ Además del acceso al agua potable, también está el derecho a tener un lugar en el panteón de la comunidad, a que se te reconozca como parte de la comunidad y por lo mismo puedas acceder a programas sociales, que te firmen las solicitudes o expidan constancias de radicación, entre otros.

⁶⁷ Entendamos a estas (os) como quienes tienen una tarjeta de agua.

enterrar el ombligo en la tierra de tu pueblo⁶⁸ este ritual implica que a través de un hecho material tienes un algo (tu ombligo) que te mantiene unida (o) a la tierra de tu comunidad, te da sentido de pertenencia y de arraigo, por ende tener un lugar en esa misma tierra para completar el ciclo de tu vida, es no solo una necesidad de salud pública, es un hecho que permite desde nuestro entendimiento de la vida, regresar a la tierra y seguir teniendo un lugar en el pueblo que te vio nacer, crecer y morir.⁶⁹ Luego entonces tener un lugar en el panteón es otro de los derechos para los ciudadanos, por su puesto este lugar no solo se le da a las (os) “ciudadanos titulares” sino a toda su familia.⁷⁰

Por lo que describí en las líneas pasadas considero que para mi comunidad la ciudadanía indica pertenencia práctica que tiene conexiones con lo profundo de la cosmogonía del pueblo. El carácter de ciudadanía confiere responsabilidades que son ejercidas de manera colectiva, existe una (o) ciudadano (a) titular y la familia extendida. Entonces existe la práctica de compartir las obligaciones y los derechos. Esta visión de ciudadanía está alejada de la definición del derecho positivo que se basa principalmente en el voto del sistema electoral de partidos. La ciudadanía entonces se conforma como un elemento que se rige por principios colectivos de reciprocidad y servicio público para la participación en la vida comunitaria.

En la descripción de los conceptos anteriores busco dejar claro cómo es que éstos serán utilizados a lo largo de este escrito, mismo que busca no solo usarlos como palabras

⁶⁸ Este ritual es practicado por varios pueblos con quienes compartimos el territorio de Mesoamérica.

⁶⁹ Sin duda en este sentido es importante también recuperar los rituales de la celebración de “Día de muertos” si no tuvieras un panteón no tendrías un lugar en donde los vivos te recuerden y lleven flores, como una práctica desde la cual se entiende la vida-muerte en casi todo México.

⁷⁰ En mi caso, mi mamá es una “ciudadana titular” y si yo muero, tengo el derecho a tener un lugar para enterrarme sin la necesidad de pagar por ese espacio. Lo que sería diferente para quien no tiene este carácter de ciudadana (o) en colectividad.

categorizantes, sino lograr llenarlas de sentido como una forma de explicar una realidad concreta en un espacio definido, del que hablo en los dos capítulos siguientes.

Capítulo II. Acercándonos al espacio de investigación

En este capítulo me interesa ubicar al lector (a) para invitarla (o) a conocer sobre el pueblo hñähñú, así las reflexiones que presento al respecto tienen la finalidad de compartir algunas generalidades que investigadoras e investigadores han escrito sobre mi pueblo. Estas investigaciones tienen ubicaciones geográficas y temporales disímiles, por ello es importante contextualizar las fuentes (espacial y temporalmente) y no interpretarlas como verdad absoluta sobre la contemporaneidad del pueblo hñähñú.

En este apartado también hago una caracterización del contexto macro (El Valle del Mezquital) para así poco a poco llegar a conocer el espacio concreto de investigación.

2.1 El pueblo hñähñú

Los hñähñús somos un pueblo estudiado desde hace muchos años, principalmente por antropólogos, antropólogas y lingüistas. La ubicación geográfica del pueblo, así como el hecho de que los hñähñús somos uno de los pueblos indígenas más antiguos y con mayor población del país, hacen de éste, un sujeto atractivo de investigación.

Existe un desconocimiento acerca del “origen” del pueblo hñähñú. Para explicar su existencia hay por lo menos dos posturas. La primera apunta a que los hñähñús habrían migrado hacia el valle (de México y posteriormente al Valle del Mezquital) provenientes del este, en una migración parecida a la que emprendió el pueblo Olmeca. La otra postura opina que los hñähñús siempre han estado asentados en el Valle de México y con la llegada de los

nahuas y su expansión fueron migrando hacia lugares más inhóspitos y poblando lo que ahora conocemos como el Valle del Mezquital.⁷¹

Uno de los primeros acercamientos fue el estudio de Jacques Soustelle, *La familia otomí – pame*⁷² *del México central*, publicado en 1937. Si bien este libro tiene un acercamiento de carácter lingüístico, dio pie para nuevas investigaciones etnográficas e históricas insertando en las discusiones académicas los conocimientos sobre este pueblo.

En uno de los estudios más recientes sobre la forma de vida de los hñähñú, *La mitad del mundo, cuerpo y cosmos en los rituales otomíes* (1990), Jacques Galinier observa diferentes rituales, en especial el carnaval que se celebra en varias poblaciones hñähñú y que el comparte con la población de la sierra Madre Oriental.

Galinier nos da pistas de la manera en que los hñähñú conciben el mundo, “En la antigüedad los otomíes se declaraban hijos de la dualidad divina en su figura de Viejo padre y Vieja madre [...]” (1990: 9). En esta visión todos somos hijos e hijas de ambas figuras: el viejo padre y la vieja madre serán los ancestros cuyas huellas no se pueden borrar. Casi dos décadas después Galinier escribió “Como si los ancestros siguieran actuando en una obra cuyo guión ya no entiendo” (2009: 15), allí trata de explicar la transformación del pueblo hñähñú, influenciada por la modernidad. No obstante los cambios en las comunidades desde que realizó sus primeras investigaciones, este autor observa que hay algo presente aparentemente invisible que sigue sosteniendo las prácticas hñähñús.

En sus investigaciones Galinier habla de la relación entre hombres y mujeres. La concepción hñähñú del mundo no se puede entender, sino solo a partir de la unión de la

⁷¹ Estas reflexiones surgen de la lectura de Tranfo (1972). Este autor sintetiza las posturas sobre el “origen” del pueblo otomí (hñähñú) de las obras de Jacques Soustelle (1937) y Pedro Carrasco (1950).

⁷² El otomí o hñähñú pertenece a esta familia lingüística que comparte con: chichimeco jonas, mazahua, pame, matlazinca y ocuilteco.

dualidad mujer - hombre, dualidad que en palabras de Galinier es asimétrica, “[...] el dualismo asimétrico (basado en la oposición desigual macho/hembra) y la idea de sacrificio, de disolución necesaria en un elemento masculino al contacto con su complemento femenino, de modo de permitir el surgimiento de la vida y de conjurar la entropía y la muerte.” (1990: 41, subrayado mío) Sin duda el autor en esta frase pone al descubierto una relación sincrética entre asimetría y complementariedad como la base primaria de las relaciones entre hombres y mujeres. Me parece fundamental tener presente esta idea a lo largo del texto, porque sin duda es opuesta a las dos principales posturas sobre las relaciones de género en los pueblos indígenas. Por un lado a las que apuestan a que la complementariedad (entendida como igualitaria) es la base de las relaciones entre hombres y mujeres; y por el otro lado aquellas posturas que decantan sus reflexiones por la idea de que la asimetría y desigualdad son la base de las relaciones entre hombres y mujeres. Y sin embargo Galinier deja leer entre líneas la existencia de las dos formas en una misma relación, “en la complementariedad también hay desigualdades”.⁷³

Galinier también me lleva a pensar que en la concepción hñähñú cada cosa se conforma de elementos masculinos y femeninos, así por ejemplo el sol puede aparecer como masculino pero también como femenino, lo mismo pasa con la luna y con dos colores que son fundamentales en la concepción del mundo, el rojo y el negro, que parecen ambos estar asociados tanto a lo masculino como lo femenino, por lo que se puede pensar que no hay un

⁷³ La frase entre comillas me la compartió mi asesora, Mary Goldsmith en una sesión de asesoría. Quizá esta investigación no me permita hacer totalmente visible la coexistencia de estas dos formas sin embargo las dejo apuntadas como una idea que guía mis reflexiones y como la posibilidad de que en algún momento pueda hacer una investigación que explore con mayor profundidad este planteamiento.

conceptualización fija binaria (esta concepción Galinier la explica principalmente en los rituales).⁷⁴

La exploración de los textos de Galinier (1990, 2009) me permite retomar dos aspectos que considero fundamentales para esta investigación. El primero se refiere a la existencia sincrética entre asimetría y complementariedad en las relaciones entre hombres y mujeres. El segundo aspecto nos invita a tener presente que existen elementos cosmogónicos que atribuyen a una entidad feminidad y masculinidad al mismo tiempo. Ambos aspectos conforman un marco general en el resto del texto para representar una parte de la percepción filosófica del mundo desde el pueblo hñähñú.

2. 2 Mujeres hñähñú

Hay pocos estudios dedicados al tema de las mujeres hñähñú, la información se debe rastrear en investigaciones más generales sobre este pueblo. En la región del Valle del Mezquital existen algunos trabajos hechos con mujeres hñähñú en diferentes comunidades, como los de Rivera (2006), Soto (2011), Garfías (2012) y Figueroa (2012). La revisión de estas fuentes bibliográficas me permitió tener un acercamiento a las acciones de las mujeres, mismas que dividiré para su análisis siguiendo la propuesta de Teresita de Barbieri. En su trabajo la autora hace un análisis sobre el uso de la dicotomía público y privado como una forma de ordenamiento social, “Es una representación social construida en el proceso de la modernidad, que arraigo muy profundo en las mentalidades [...] (1991: 211)”. La autora después de hacer una investigación y reflexionar acerca de la realidad social expone que el uso del par público y privado es inoperante y restringe el análisis social, por lo que propone hacer el análisis a partir de seis ámbitos que son “tramas de relaciones específicas que

⁷⁴ Véase la tercera parte de Galinier 1990.

orientan y determinan la acción social” (*Ibíd.*: 213).⁷⁵ Los “espacios principales (ámbitos)” que ella propone son “el de la acción y competencia estatales, el de la esfera pública, el de la sociedad civil con ciertos niveles de organización; el económico o del mercado; [...] el ámbito doméstico; el íntimo o personal” (*Ibíd.* 221) y desde esta óptica caracterizó las relaciones de las mujeres en diferentes contextos. Utilizo dos tipos de información, la primera es la que recupero de las fuentes bibliográficas y la segunda se conforma con lo que he observado no solo durante el desarrollo de esta investigación sino a lo largo de mi vida.

El ámbito doméstico

Para empezar este apartado, me parece importante mencionar que una de las principales actividades asociadas con este ámbito y que es asignada a las mujeres⁷⁷ es la de ir por agua a la fuente,⁷⁸ una labor que implicaba mucho trabajo y que sin embargo podía resultar placentera, ya que era el momento en que las mujeres se reunían y platicaban, así como también les permitía socializar con los varones.⁷⁹ Guerrero da cuenta de este proceso:

Asimismo, en lo relativo a la obtención de agua para uso doméstico, muchos barrios del norte de Itzmilquilpan tienen dificultades, tienen dificultades, siendo necesario que las mujeres tengan que caminar mucho hasta el pequeño arroyo, con sus cantaros a cuestas, para llevar un poco de agua. Lo mismo acontece en barrios de El Cardonal, Alfajayucan y Chilcuauhtla, donde se han hecho jagüeyes de tierra suelta amontonada y apisonada para recibir la lluvia, surtiéndose de esta agua para el hogar, con la circunstancia de que en el jagüey también beben los animales y dejan orina y deyecciones. (1983: 172)

⁷⁵ “Metodológicamente, desde el punto de vista de la investigación sobre las mujeres y los géneros, he tratado de recuperar las tramas de relaciones, las normatividades jurídicas y culturales, los actores e interlocutores en los espacios por donde se mueven” (De Barbieri, 1991: 221)

⁷⁷ Hasta el día de hoy existen comunidades que no tienen agua potable aunque son las menos.

⁷⁸ Me refiero al lugar donde podías encontrar agua, un pozo, un jagüey, la pila, o el manantial según fuera el caso. La situación de escasez de agua en una parte del Valle del Mezquital era muy notable hace muchos años, y las mujeres debían ir por agua, a veces a grandes distancias de su casa, para satisfacer sus necesidades básicas.

⁷⁹ Una novela que da cuenta de esta situación es la escrita por Antonio Rodríguez *La nube estéril. Drama del Mezquital*

Otra actividad que relaciono con el ámbito doméstico es la elaboración de artesanías, misma que se remonta hasta la época de la colonia.⁸⁰ Guerrero escribe retomando una cita de Sahagún (de la época colonial) donde habla de las actividades que realizan los hñähñús en los trabajos de artesanías,

En virtud de que a la fecha los hilados y tejidos de ixtle de maguey, hechos por los otomíes aún son muy apreciados comercialmente y en cuanto a lo estético, como característica del grupo otomí y tal calidad artística es conocida desde tiempos remotos [...] al respecto Sahagún decía que “... de las mujeres había muchas que sabían hacer lindas labores en las mantas, nhauas y huípiles que tejían, muy curiosamente; pero todas ellas labraban lo dicho de hilo de maguey, porque lo hilaban y tejían con muchas labores...”[...]” (1983: 193)

En esta cita podemos apreciar que desde la época de la colonia son las mujeres quienes hacían las labores de las artesanías, como el hilado. Algunas líneas después, Guerrero escribe “En los barrios de Alfajayucan⁸¹ el hilado es ejecutado por hombres, mujeres y niños.” (Guerrero, 1983: 195). Retomo esta cita porque da cuenta de un proceso que no logré registrar en el trabajo de campo, ver a hombres trabajando en el hilado, además mi memoria me dice que en el Valle del Mezquital, solo me ha tocado ver a las mujeres hilando con el malacate⁸² y después tejiendo con ese mismo hilo. Soto dice que en el siglo XXI son las mujeres quienes hacen en general las artesanías,

Otra actividad relevante es la artesanía, realizada principalmente por mujeres, si ésta es de ixtle (lechuguilla, una especie de maguey pequeño), hay que tallarlo, hilarlo y elaborar el ayate, en dicho proceso las expertas son las mujeres de mayor edad, mientras que las jóvenes se dedican al bordado de telas, singulares de los hñähñús. (2012: 57)

Sin embargo me parece interesante lo que Guerrero escribe, porque da cuenta de que hubo una razón por la cual los hombres dejaron de ser parte del trabajo en la elaboración de

⁸⁰ Considero que la función de los artículos que ahora son llamados artesanías ha cambiado a lo largo del tiempo, mientras en la época de antes y durante la colonia las artesanías tenían la función de satisfacer necesidades de vestido, abrigo, recreación u otras, en la época actual estos artículos son elaborados con fines de intercambio comercial.

⁸¹ Como veremos más adelante este municipio pertenece al Valle del Mezquital.

⁸² Es el instrumento que se utiliza para hilar el ixtle.

las artesanías como una actividad económica, aunque no me atrevo a afirmar que ningún hombre hñähñú pueda dedicarse a esta actividad, sin duda es una diligencia que desempeñan mayormente las mujeres.

Otra actividad que se relaciona con el ámbito doméstico es *raspar*.⁸³ Soto resalta “Son principalmente las mujeres las que se encargan de raspar y comercializar el pulque [...]” (2011:17). Me interesa apuntar que resulta complicado, clasificar algunas actividades como propias de las mujeres, como en este caso, la autora menciona que son principalmente las mujeres quienes raspan, y esa afirmación deja ver que no son las únicas que lo hacen.⁸⁴

El trabajo en la parcela familiar, es otro espacio donde encontramos la participación de las mujeres,

Los que siembran las milpas son generalmente los adultos, la cantidad de tierra sembrada depende de las manos que tenga la familia para trabajar. Con la emigración los hijos jóvenes han dejado de participar en el trabajo en la milpa, pero si el esposo no ha migrado, se encarga de barbechar, sembrar, limpiar y cosechar, las mujeres “ayudan” sobre todo en la limpieza de la milpa y en proveer los alimentos. (Soto, 2011, 54)

Se confirma la idea de que las actividades generalmente se comparten en familia.

Para mantener la alimentación de la familia, como parte del ámbito de las relaciones domésticas, es necesario, además de la elaboración de comida, recolectar lo que el medio ambiente provee para alimentarnos, “Los hña hñus del Alto Mezquital no olvidan su tradición cazadora - recolectora [...]. La recolección de flores y frutos las realizan principalmente las mujeres [...]” (Soto, 2011: 57)

⁸³ Así se denomina a la actividad que permite extraer el aguamiel del maguey para después de fermentado se convierta en pulque, bebida que es vendida y consumida por el pueblo hñähñú y que constituye un alimento de carácter identitario para los y las hñähñú, lo cual significa que raspar es otra de las actividades que se realizan para reproducir la vida, desde la política comunitaria son este tipo de actividades las que determinan la vida en cotidianidad y por lo mismo son la parte medular de la política, desde esta óptica estaríamos viendo en este trabajo a mujeres como sujetos políticos en el ámbito comunitario.

⁸⁴ Mi abuelo gran parte de su vida se dedicó a la extracción y comercialización del pulque, pero en mi familia también mi abuela hacía este trabajo que compartía con sus hijas y en algún momento también me tocó ser partícipe de alguna de las actividades que implica esta práctica.

Por ahora los acercamientos a las actividades del ámbito doméstico de las mujeres hñähñú se pueden enmarcar en las apuestas anteriores. En síntesis podemos decir que las actividades domésticas son: hacer de comer, trabajar en la milpa, recolectar comida (frutos y flores) así como hilar, tejer, raspar y en algunos casos acarrear agua y claro cuidar a las hijas e hijos. Es necesario señalar que las relaciones y actividades de las mujeres se cruzan en más de un ámbito. Un ejemplo es la elaboración y venta de artesanías, aunque la elaboración de estas se desarrolla en el ámbito doméstico, la comercialización hace parte del ámbito del mercado, situación que confirma la interrelación constante entre los diferentes espacios donde las mujeres desarrollan diferentes actividades.

Ámbito íntimo o personal

Desde la propuesta de De Barbieri (1991) no existe una caracterización precisa de cada ámbito, en ese sentido lo que a continuación escribo se relaciona con los afectos y actividades que las mujeres hacen en unión a la familia extendida y que afianzan las relaciones familiares.⁸⁵ Un buen ejemplo es descrito por Sandra Figueroa, analizando los preparativos de una boda hñähñú, nos muestra la relación entre mujeres adultas, “las tías”⁸⁶ quienes se reúnen para elaborar el mole, que servirá de platillo para celebrar una unión matrimonial. Entre ellas se prestan las herramientas, ollas, cubetas, cucharas y demás utensilios necesarios para elaborar la comida. “El quehacer implica no solo lazos solidarios, sino la espera de un “pago” en especie (alimentos preparados en el mismo lugar) [...]”. (Figueroa, 2012: 265). Este acercamiento que hace la autora me permite ver un aspecto que me parece fundamental para pensar con las mujeres. Existe entre nosotras una especie de complicidad – pactos que les

⁸⁵ En el texto de Barbieri el afianzamiento de las relaciones familiares aparece como aquello que se engloba como parte de “lo privado”, yo lo coloco en este ámbito porque considero que las actividades que retomo son parte de lo que podemos entender como algo personal.

⁸⁶ No sólo hace referencia a las tías por patrón consanguíneo sino como una manera de nombrar a las mujeres adultas que tienen determinados conocimientos en la elaboración del mole y que se reúnen para ayudar en la casa que lo necesite.

permite ayudarse, juntas cumplen las responsabilidades que le corresponden a una. La autora también nos muestra una relación fundamental y que no había visto abordada en otros escritos, “La ocasión de preparar los alimentos, en la que es notoria la ausencia de niños, es también un espacio para compartir conocimientos entre las mujeres, pues aunque el papel protagónico es de las más ancianas y las mujeres casadas y con hijos, las más jóvenes están presentes aprendiendo, escuchando y, en ocasiones, preguntando directamente.” (Figueroa, 2012: 271)

Hasta aquí me interesa apuntar dos aspectos fundamentales para pensar las actividades de las mujeres. Hay una complicidad⁸⁷ entre mujeres que les permite establecer una relación, que nunca está exenta de poder, de colaboración desinteresada y al mismo tiempo se funda relaciones entre adultas y jóvenes, para la transmisión de conocimientos. Ambas situaciones, la complicidad y la transmisión de conocimientos entre mujeres, son transversales al resto de los ámbitos de acción de las mujeres, lo dejo aquí apuntado para retomarlo en algún momento.

El ámbito de la sociedad civil – ámbito de la esfera pública

Teresita de Barbieri distingue a la sociedad civil y la esfera pública como dos espacios diferentes, sin embargo la investigación me permitió entender que desde los ámbitos comunitarios ambas espacios no están separados. Si pensamos que la sociedad civil y la esfera pública hacen alusión a dos espacios-sujetos que hacen una práctica política para organizar las formas en que se vive en una sociedad. Desde la forma comuna de la política la sociedad civil y la esfera pública no están separadas, por ello analizo las actividades de las mujeres colocándome desde la política comunitaria.

Guerrero en su trabajo con hñähñús del Valle del Mezquital, escribió:

⁸⁷ Para una definición remitirse a nota al pie número 1

Aunque generalmente son hombres los que reciben estos cargos [relacionados con la fiesta patronal] y no mujeres, estas ayudan en el adorno floral del templo, en el lavado y aseo de la ropa de las imágenes esculpidas que son vestidas con telas, en el aseo de los trastos que se ocupan en los altares para colocar las flores, las veladoras o quemar incienso y asimismo, durante la fiesta titular, se encargan de confeccionar la comida para el sacerdote que oficia la misa, para los músicos y otras personas que invitan a la festividad. (1983: 166)

Siguiendo esta descripción me remito a un estudio actual hecho por Figueroa (2012)⁸⁸ para contrastar el desarrollo de una misma actividad en dos diferentes espacios. El estudio hace alusión a un grupo de mujeres denominadas “las tías” que se ayudan para hacer la comida en una boda. Una actividad (elaboración de comida) analizada en diferentes ámbitos me ayuda a visibilizar, como lo dice de Barbieri “[las mujeres] participan en todos ellos y en sus vidas cotidianas interactúan sucesiva y a veces concomitantemente en unos y otros [ámbitos]”. (1991: 222) Esto me lleva a afirmar que las actividades de los diferentes ámbitos no están separadas ya que son parte “[...] de las prácticas concretas mediante las cuales varones y mujeres resuelven sus vidas, individualidad, grupal y colectivamente.” (*Ibídem*) En este punto me parece importante observar que la colaboración entre mujeres es una práctica que ha permanecido por lo menos por más de dos décadas, sin duda las relaciones entre mujeres son un aspecto para tener presente y que como veremos en el capítulo IV la colaboración entre mujeres se hace también presente al interior de las asambleas comunitarias.

Siguiendo la lectura de Guerrero y Sierra cuyos trabajos fueron publicados en la misma dedicada podemos observar otra actividad que desempeñan las mujeres en este ámbito:

Es muy interesante ver que durante [las] reuniones⁸⁹, mientras discuten los asuntos de interés general, los hombres y las mujeres que se ocupan de tejer la palma⁹⁰ para la confección de sombreros, petaquillas para las tortillas, juguetes y otros objetos de ese material, o que se ocupan de hilar el ixtle de maguey para la

⁸⁸ Ver ámbito de lo doméstico

⁸⁹ Hace referencia a las asambleas comunitarias como lo explico en el capítulo anterior.

⁹⁰ En la actualidad hay comunidades donde mientras se desarrolla la reunión las y los asistentes hacen otro trabajo (como tejer o hilar el ixtle) sin embargo específicamente en la comunidad que nos ocupa existe un acuerdo que prohíbe hacer otras actividades mientras se desarrolla la reunión.

elaboración del ayate, no dejan de trabajar y discutiendo los asuntos inherentes al pueblo, sus manos siempre dinámicas, continúan la labor emprendida, sin perder el tiempo. (Guerrero, 1983: 163)

En la cita anterior Guerrero describe el espacio concreto del que se ocupa esta investigación, el de las reuniones (asambleas) y podemos observar la presencia de mujeres y hombres. En el estudio de Sierra (1987) hay un análisis sobre las asambleas comunitarias desde la reflexión de la oralidad, sin embargo entre líneas la autora deja ver la participación desigual de mujeres y hombres en este espacio, pero da cuenta de un dato importante y es la presencia de mujeres en este espacio de toma de decisiones.

Para continuar con este apartado me remitiré a la investigación de Galinier que se desarrolló en la década de los ochentas en la Sierra Madre Oriental, al describir la organización político – religiosa, registró un sistema compuesto por 28 cargos, la mayoría de los cuales eran ocupados exclusivamente por hombres⁹¹ y escribe,

Ayudante: bajo este término o su equivalencia otomí (*tāmvkña*) se designa a los grupos de mujeres que pertenecen a una misma unidad doméstica o a un mismo linaje y a sus comadres. Son ellas las que se encargan de la preparación del banquete del mayordomo. Los cargos son considerados como nominales pero, sociológicamente, son las familias las que aportan su apoyo a un individuo determinado. El rol de las mujeres es aquí esencial. Por añadidura su participación financiera puede representar un suplemento significativo a beneficio del titular. (1990: 120-121)⁹²

Esta cita da cuenta de cómo la preparación de la comida está delegada a las mujeres y podemos entonces confirmar que las actividades de las mujeres tienen un papel central para el desarrollo de la política en su forma comunal, ya que los procesos que se generan para hacer las fiestas, son parte del asunto común para reproducir la vida cotidiana de las comunidades.⁹³

⁹¹ Para una mayor profundización, véase Galinier (1990) p. 115 en adelante.

⁹² La participación de las mujeres como “ayudantes” de los hombres que tienen cargos o mayordomías es una característica que aparece en diversos estudios sobre las mujeres y los cargos. En este trabajo no desarrolle una revisión bibliográfica en este tema.

⁹³ Véase capítulo I.

Rivera en un estudio más contemporáneo nos permite acercarnos a otro espacio en el cual las mujeres son partícipes, la faena.

La presencia de las mujeres en este espacio [las faenas] es también mayor desde hace algunos años. Anteriormente no acudían y para las mujeres jefas de familia ese trabajo era llevado a cabo por sus hijos, hermanos, padres o algún familiar. En mi infancia [en nota al pie expresa que nació y creció en una comunidad del Valle del Mezquital] nunca vi que las mujeres acudieran a faenas aunque sí realizaban trabajo comunitario correspondiente a su género, por ejemplo el trabajo para escuela, la clínica de salud o los proyectos del DIF. (2006: 259)

Otra práctica que describe Rivera es en el desempeño de cargos públicos,

En los diferentes comités están presentes [las mujeres] a todos los niveles, como presidentas y hasta los puestos de menor responsabilidad como vocales. Se sigue observando, como es típico también en las altas esferas gubernamentales y aún en países en donde las mujeres conquistaron derechos desde hace ya mucho más años, que se elija más fácilmente a las mujeres para cuestiones consideradas femeninas, por ejemplo en educación o salud. (2006: 261)

En las dos citas de Rivera percibo una especie de desvalorización hacia las actividades de las mujeres, la autora observa que la faena o los cargos que se relacionan con los espacios como la escuela o la casa de salud, son menos valiosos que el resto. La aseveración de Rivera me lleva a pensar en las descripciones hechas por Guerrero, donde puedo apreciar que se da igual valor a las actividades de hombres y mujeres y que éstas se realizan en función de las necesidades de la familia o del pueblo. Por lo que puedo pensar que entonces de la década de los ochenta al 2006 podemos ver, al menos por lo que documentan él y la autora, una importante transformación en la valoración de las responsabilidades y actividades que desempeñan las mujeres.⁹⁴ Para reflexionar sobre esta posible desvalorización de las actividades de las mujeres, retomo parte del análisis del primer capítulo de esta tesis.

⁹⁴ Considero necesario decir que Rivera y Guerrero además de escribir en épocas muy distintas, también lo hacen desde situaciones disímiles. Por un lado Guerrero fue uno de los antropólogos más reconocidos en la época del auge de los estudios antropológicos en el Valle del Mezquital y Rivera escribe retomando su propia experiencia como una académica que nació y vivió la mayor parte de su vida en una comunidad del Valle del Mezquital. Me parece importante hacer esta acotación porque sin duda, como la epistemología feminista lo ha demostrado, la posición del sujeto cognoscente es fundamental al momento de hacer una investigación.

En la práctica hegemónica de la política en su forma liberal, los puestos o cargos que se relacionan con las cosas necesarias para la reproducción de la vida, tienen un menor valor, considero que lo que se muestra en las citas de Rivera, es precisamente una consecuencia ya internalizada en la epistemología de sujetos cognoscentes que no han cuestionado la forma de ver – hacer política y desde la óptica de lo hegemónico observan las prácticas de las comunidades.

El ámbito del que aquí nos ocupamos también está constituido por las actividades que se desarrollan en las diferentes formas de organización de la sociedad civil. Me remito al trabajo de Soto (2011), esta autora hace investigación con un grupo de mujeres en una comunidad del Valle del Mezquital. En su trabajo da cuenta de una organización denominada “Milpa Maguey Tierno de la Mujer”, que se compone mayoritariamente de mujeres (solo hay un hombre). El proceso organizativo les ha permitido mantener su pequeña empresa y con ello lograr ingresos para su familia, incidencia en la toma de decisiones en la comunidad así como independencia económica. Se han convertido en un grupo de mujeres que se apoyan para seguir trabajando, generando una especie de complicidad que nos remite a una de las conclusiones del ámbito personal.⁹⁵

En el estudio de Soto me encuentro con una aseveración que indica que las mujeres jóvenes no se interesan por lo que sucede con sus madres en la organización o ven a esta como un espacio para sus mamás al que ellas (mujeres más jóvenes) no pertenecen.⁹⁶ Al comparar esa situación con lo que describe Figueroa, con respecto a los vínculos entre mujeres de distintas generaciones, me lleva a preguntarme, qué sucede con las relaciones

⁹⁵ Los procesos organizativos dan a las mujeres mayores posibilidades de incidencia y transformación de sus condiciones de vida. Véase el apartado “Lo escrito sobre mujeres indígenas y participación política” en la parte introductoria de este trabajo.

⁹⁶ Diríjase a la página 106 de Soto (2011)

entre las mujeres jóvenes y adultas en los diferentes ámbitos, porque parece ser que por lo menos en el espacio doméstico o personal existe una clara complicidad y apoyo, pero Soto deja abierta la brecha para saber qué sucede en el resto de los ámbitos entre las mujeres de diferentes edades.

Ámbito económico o del mercado

Como ya se había mencionado, desde hace varios años, hay mujeres que se dedican a la comercialización ya sea de las artesanías que elaboran o los recursos que obtienen del campo.

Guerrero da cuenta de esa actividad desde la época de los ochenta en la siguiente referencia “Algunas mujeres comerciantes que no poseen tales enseres [se refiere a utensilios para medir], emplean como puño (medio litro), una lata vacía de sardina, abierta y con los bordes aplanados para evitar cortaduras”.⁹⁷ (Guerrero, 1983: 179)

Agregaré al texto lo que he visto durante toda mi vida y que también hacen (hacemos) las mujeres en el Valle del Mezquital. En algunas comunidades la familia se dedica a hacer cal⁹⁸ y en los días de plaza las mujeres la llevan a vender, en la época de julio y agosto se cosecha la tuna,⁹⁹ después durante los primeros días de la cosecha de los cultivos, entre septiembre y octubre, hay xoconostles¹⁰⁰ que también son recogidos y comercializados por las mujeres. Estas actividades confirman una de las afirmaciones de Soto con respecto al carácter recolector que caracteriza la vida de las comunidades hñähñú.

Recapitulando

⁹⁷ La finalidad de esta cita de Guerrero es dar cuenta de la manera en que las mujeres comerciantes resuelven limitaciones materiales para ejercer su oficio, sin embargo el uso que yo le doy sirve para dar cuenta de una de las actividades que las mujeres desarrollan.

⁹⁸ Es el producto de la calcinación de la piedra caliza y se utiliza como ingrediente en la elaboración del nixtamal.

⁹⁹ Fruta de la planta del nopal.

¹⁰⁰ Fruta de otro tipo de nopal que se utiliza en la elaboración de salsa y como acompañante de guisados.

La revisión de las fuentes documentales, la experiencia de mi vida cotidiana y el proceso de trabajo de campo de esta investigación, me permiten mostrar las múltiples actividades que hacemos las mujeres. Con este apartado fue posible observar la presencia de las mujeres en los diferentes espacios que conforman una sociedad. Considero que esto puede parecer sentido común, es decir, si las mujeres somos la mitad de la población es lógico que seamos partícipes de todas las actividades, sin embargo, como lo escribiera en su momento Simone de Beauviour, las mujeres no somos visibles como seres sociales y por lo mismo consideré necesario e importante hacer explícito y visibilizar esos espacios en los cuales las mujeres estamos presentes.

En este apartado también fue posible retomar el concepto de política comunitaria pensando desde las actividades que hacemos las mujeres, de este modo es posible seguir tejiendo la investigación con el hilo de las mujeres hñähñú.

Como fue posible observar, la caracterización del hilo que teje esta investigación, solo ha sido documentada por algunas autoras. Garay (2006) habla de la relación de las mujeres con la comunidad y actividades colectivas, enfocando su análisis en un hecho coyuntural como es la migración. Soto (2011) presenta la experiencia de las mujeres desde una organización productiva. Figueroa (2012) ubica a las mujeres en un espacio específico, una fiesta familiar, mostrando el proceso de ayuda entre mujeres y la transmisión de conocimientos de diferentes generaciones. Gafias (2012), otra autora que no he retomado en líneas anteriores, tiene una investigación donde desarrolla un análisis psico-antropológico de la subjetividad. La autora muestra a mujeres que en su lucha cotidiana van transformando los significados sociales de situaciones como la infidelidad, y tratan de construirse libres de prejuicios, aunque siempre se ven limitadas por el contexto comunitario, lo cual me hace retomar la idea del hilo matizado que son las mujeres hñähñú, es decir, los diferentes colores

que hacen la hilo son aquellas situaciones y posiciones que colocan a las mujeres en lugares diferenciados.

Cada una de las autoras me ayudó a visibilizar las maneras en que las mujeres vamos actuando¹⁰¹ en la construcción de la cotidianidad de cualquier sociedad. Para seguir tejiendo la investigación es necesario hacer un primer acercamiento al contexto en que se desarrolló este trabajo, por lo que en el siguiente apartado me permito hacer una caracterización de la región que hace parte del contexto físico en el que se desarrolla este trabajo de investigación.

2.3 El Valle del Mezquital

La región del Valle del Mezquital se sitúa en el occidente del Estado de Hidalgo, es la región más grande. Abarca un área desde el norte al sur y de este a oeste, geográficamente el Valle del Mezquital es una zona romboide¹⁰² cuyos vértices son Huichapan al este; Tepeji del Río al sur; Actopan al oeste y Zimapan al norte. Actualmente la región es habitada por 467, 471 mujeres y 434, 854 hombres. Estadísticamente las y los hñähñú representamos en promedio representamos el 40%¹⁰³ del total de la población de esta región y nos concentramos principalmente en dos municipios, Ixmiquilpan y Cardonal.

¹⁰¹ El uso de esta palabra lo pienso desde dos lugares, primero como una manera de explicar las acciones de las mujeres y por el otro, pensando desde las reflexiones de una parte de la teoría feminista que explican que las mujeres todos los días somos actrices que actuamos lo que hemos aprendido del ser Mujer.

¹⁰² Autores como Raúl Guerrero aseguran que el valle del Mezquital es trianguliforme y colocan los vértices en los municipios marcados con los números 30 (Ixmiquilpan), 03 (Actopan), 76 (Tula), sin embargo por el mapa que realice con base en las fuentes ya citadas, describo a la región en forma de rombo.

¹⁰³ Este porcentaje surge del promedio que se mide en el criterio de autoascripción étnica del INEGI censo del 2010.



Regiones de Hidalgo



Mapa 1 Valle del Mezquital
Fuente: Elaboración propia

Municipios del Valle del Mezquital

03: Actopan	44: Nopala de Villagrán
05: Ajacuba	50: Progreso de Obregon
06: Alfajayucan	54: San Salvador
09: El Arenal	55: Santiago de Anaya
10: Atitalaquia	58: Tasquillo
13: Atotonilco de Tula	59: Tecozautla
15: Cardonal	63: Tepejí del Río de Ocampo
17: Chapantongo	64: Tepetitlan
19: Chilcuaautla	65: Tetepango
23: Francisco I. Madero	67: Tezontepec de Aldama
29: Huichapan	70: Tlahuelilpan
30: Ixmiquilpan	74: Tlaxcoapan
41: Mixquiahuala de Juárez	76: Tula de Allende
43: Nicolás Flores	84: Zimapan

Existen diversas delimitaciones que hacen referencia a esta región, algunas apegadas a aspectos geográficos y otras más en relación a características culturales, así el número de municipios varía entre 27 y 29 dependiendo de la fuente que se consulte. En mi caso realicé este mapa con la información combinada entre lo que estipula el gobierno del Estado como regiones naturales y la localización cultural-natural que hacen varios autores en el libro coordinado por Martínez y Sarmiento (1991).

El Valle del Mezquital es un espacio geográfico conformado por diversas sub-regiones que se distinguen por diferencias relacionadas con el clima,¹⁰⁴ los recursos naturales y las actividades económicas que se desarrollan en cada área. Existe una obra de infraestructura que divide al Valle en dos principales áreas. El sur y el norte, el primero se caracteriza por ser un territorio con importantes mantos acuíferos que hacen que la región tenga mayor humedad. Es la parte sur del valle que se beneficia del Distrito de riego 03 que permite que el desarrollo de la agricultura tenga un importante papel en la economía de la región. En cambio la parte norte del Valle se caracteriza por un clima semi-árido con pocos mantos acuíferos y por desarrollar una agricultura de temporal que obliga a la población a esperar y confiar en las lluvias para el logro de las cosechas.¹⁰⁵

Las diferentes características de las sub-regiones dentro del Valle del Mezquital hacen que en cada área las y los habitantes desarrollen actividades distintas para la reproducción de la vida. Sin duda el sur tiene menores dificultades ya que el agua desempeña un papel fundamental para el propio desarrollo, además ahí se ubican importantes industrias¹⁰⁶ que dan empleo a una gran parte de la población. Hacia el norte han sido las remesas de los migrantes las que han propiciado un desarrollo económico y comercial en los últimos años. Otra importante opción económica para esta región, es la industria turística que desde hace algunos años ha figurado como una fuente de empleo para quienes habitan los municipios de la región

¹⁰⁴ Raúl Guerrero dice “en general el clima del Valle del Mezquital, es templado seco, de tipo semidesértico” (1991:122)

¹⁰⁵ “El Valle del Mezquital se divide en dos subregiones más o menos delimitadas, con características muy propias y diferentes entre sí; una de ellas se encuentra favorecida por importantes sistemas de riego, factor determinante en el desarrollo económico social de esa área. La otra se localiza en el norte del Valle y se caracteriza por ser semiárida ya que solo cuenta con sistema de riego en cuatro de sus municipios, favoreciendo a un mínimo porcentaje de la población. La escasez de riego limita la producción agropecuaria, dada la baja producción pluvial y la pobreza de los suelos. (Canabal y Martínez, 1973:10)

¹⁰⁶ En el municipio de Tula se encuentra una termoeléctrica y una refinería de PEMEX, además de una productora de cemento, la Cooperativa Cruz Azul, estas tres importantes industrias son clave en el desarrollo económico de esa parte del Valle del Mezquital.

norte, principalmente, Tasquillo, Ajacuba, Huichapan, Tecozautla y sobre todo Ixmiquilpan y Cardonal.

Como un apunte histórico importante es fundamental decir que después de la revolución mexicana fueron algunos caciques quienes dominaban la vida política y económica en las diferentes áreas del Valle del Mezquital.¹⁰⁷ El gobierno creó una institución que tuvo como objetivo trabajar para lograr el desarrollo económico y social de una de las regiones con mayor grado de marginación del país, me refiero al Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) que se instaló en uno de los municipios del norte del Valle (Ixmiquilpan), desde su creación en 1952 y hasta 1970 esta institución fue coordinada por los mismos caciques locales, fue hasta 1971 cuando llegó a la vocalía de PIVM un “antropólogo otomí,”¹⁰⁸ Maurilio Muñoz Basilio. Mientras que él ocupaba este puesto, se buscó mejorar las condiciones económicas de los pobladores, sobre todo en la región norte del Valle, con obras de infraestructura y recursos financieros para solventar las necesidades de las diferentes comunidades (agua, luz, educación); se logró que los municipios con mayor grado de marginación de la región tuvieran mayores posibilidades no solo en el ámbito económico,

¹⁰⁷ En el libro de *Explotación y dominio en el Valle del Mezquital*, la y el autor hacen un recorrido histórico sobre la forma en que se fue modificando la tenencia de la tierra, desde la encomienda en la época colonial hasta la forma en que se repartió después de la revolución. “En el periodo independiente, las haciendas que habían sido propiedad de los españoles pasaron a pertenecer a los nativos mexicanos, criollos o mestizos, sin que esto significara una transformación del sistema existente” p. 32, “[...] en marzo de 1894, se promulgo la llamada Ley de Colonización, con el fin de abrir las tierras para que fueran pobladas. Los terrenos que resultaron afectados podían adquirirse por cualquier habitante del país sin límite. Ambas leyes [Ley de 15 de diciembre de 1883] conducían a la monopolización de tierras por unos cuantos individuos y a la imposibilidad creciente de los indígenas para recuperar las tierras que les pertenecían.” P. 33, “La reforma agraria, al triunfo de la Revolución de 1910, propicio algunos cambios en la configuración clasista del campo. Los hacendados fueron paulatinamente sustituidos por una burguesía rural y los peones se fueron constituyendo en una clase compuesta por dos sectores: el de los campesinos minifundistas (propietarios, ejidatarios y comuneros) y el de los trabajadores agrícolas sin tierra. A esta clase pertenece la gran mayoría de los campesinos del Valle del Mezquital.” P. 37

¹⁰⁸ Forma en que es nombrado en la referencia que utilizo para elaborar este pequeño marco histórico.

sino también en el ámbito educativo.¹⁰⁹ Sin duda es después de la década de los setenta que la zona norte del Valle del Mezquital logra un impulso económico que permite mejorar las condiciones de vida de gran parte de las poblaciones de los municipios del norte del Valle.¹¹⁰

2.3.1 Organización política y social

En este apartado trato de establecer un amplio margen contextual sobre las características de organización política y social del pueblo hñähñú en general y de quienes habitamos el Valle del Mezquital en específico.

Para comenzar estos planteamientos sigo la lectura de Galinier, un autor contemporáneo en los estudios con el pueblo hñähñú, aunque como lo mencioné en otro momento, él hace un estudio con el pueblo en una región distinta al Valle del Mezquital y que sin embargo da pie para estas reflexiones.

Galinier estipula una primera forma de organización del pueblo hñähñú basada en el espacio de celebración de los rituales:

Así, veremos precisarse esta oposición entre dos órdenes rituales, uno “del adentro”, otro “del afuera”. En el primero, dominado por la tradición indígena, los grandes rituales locales de fertilidad toman a su cargo el proceso de reproducción de la comunidad. [...] El segundo orden ritual, conforme a este mismo principio escalar, une los cultos domésticos, la fiesta católica del pueblo y las peregrinaciones nacionales. (1990: 42)

Esta cita da pie para poner como un punto importante en la organización socio-política, la vida espiritual, como un eje que articula las relaciones al interior de la comunidad. Los cargos, como una práctica política, no están exentos de la conexión con la vida espiritual:

Esta dicotomía [cargos civiles-religiosos] no está nada más unida a un reparto funcional de las actividades públicas que oponen lo temporal a lo espiritual y el orden estatal a las instituciones religiosas, sino que reposa sobre una concepción pluralista

¹⁰⁹ En la narrativa histórica de El Sauz, el nombre de Maurilio Muñoz Basilio cobra una relevancia importante, como la persona que “ayudo” a la comunidad para lograr tener las primeras aulas del preescolar y la primaria.

¹¹⁰ Quiero apuntar que las condiciones de vida no mejoraron para toda la población, es decir, hubo zonas dentro de los mismos municipios que quedaron al margen de los apoyos, en especial las zonas más alejadas de las cabeceras municipales que hasta la fecha se pueden apreciar carencias de servicios básicos.

del poder y del sistema social, siendo las funciones públicas generadoras de autoridad, aunque poco valoradas; mientras que los cargos ceremoniales, de costo más elevado, son altamente apreciados. [...]. El nexo ideológico entre estas diferentes funciones es la noción de “servicio comunitario”, que liga a los individuos a la vida pública de su pueblo. Se traduce a sí mismo a través de la faena, prestación obligatoria de servicios (trabajos en vías públicas, construcción de edificios públicos, etcétera.) (Galinier, 1990: 115-116)

Para indagar sobre las transformaciones en el Valle del Mezquital, el estudio de Tranfo (1975) da cuenta de los cambios en la organización administrativa de los cargos, así el autor denuncia que los cargos religiosos han pasado a ocupar un lugar secundario en la jerarquía y los civiles pasan a primer plano. Esta transformación pasa por la tenencia de la tierra, es decir, el cargo de mayor jerarquía no es el relacionado con el orden de lo civil, que se puede pensar como la relación directa con el Estado, sino aquel que da representación a los poseedores de tierra, el Comisariado Ejidal. Así se establece otro punto alrededor del cual se organizan social y políticamente, los recursos naturales.

Tranfo destaca el proceso de cambio en la zona y cómo esto ha permeado la organización política-social de las comunidades, “La situación con respecto a hace 20 años ha cambiado completamente [...] el representante [era] el hombre más anciano del pueblo, mientras que hoy en día más que la edad se le da la importancia a la inteligencia y capacidad de tratar a las personas”. (1975: 155) Dadas las características de la forma de gobierno,¹¹¹ fue necesario transitar de la experiencia (edad-conocimientos) a la inteligencia y “facilidad de palabra” para poder hablar con quienes detentaban el poder. De esta forma quienes sabían español se convirtieron en los representantes del pueblo porque solo ellos podrían establecer las relaciones necesarias para obtener los recursos para la comunidad.

¹¹¹ Pienso en la construcción del Estado – Nación después de la revolución mexicana. Se optó por un modelo homogéneo de sociedad, donde las características “aceptables” fueron las de la clase hegemónica, una de las particularidades era el uso del español como el único idioma reconocido para el diálogo entre la población y el gobierno.

En cuanto a la organización social, el estudio de Tranfo se basa en la descripción de la manera en que se forma la familia. Ésta podría describirse con características que oscilan entre lo nuclear y lo extendido, por un lado es nuclear porque se conforma de madre, padre, hijas e hijos. Sin embargo cuando un hijo contrae matrimonio, la familia se extiende porque la esposa del hijo llega a vivir, por lo menos durante un tiempo, a la casa de la familia del esposo. Por el contrario, cuando una hija se casa, es ella la que va a vivir a la localidad del esposo. En ambos casos, las relaciones de parentesco se extienden casi siempre fortaleciendo la familia por el lado masculino. El matrimonio además de significar la unión entre dos familias y la extensión de las relaciones de parentesco, es también un símbolo que produce mayor respeto. Según las observaciones de Tranfo en las relaciones de la familia nuclear, la figura del padre es la que tiene un mayor respeto.

En síntesis, los ejes de la organización política y social del Valle del Mezquital se conforman de la familia nuclear-extendida que es la base de las localidades, donde existe un patrón de relaciones de parentesco patrilineal.. La organización política se articula por dos ejes principales, la vida religiosa-espiritual y la gestión de los recursos naturales.

2.3.2 División sexual del trabajo

Si articulamos un aspecto de la organización social -- la manera en la cual se conforman las familias -- y los diferentes ámbitos de acción de las mujeres, podemos ver que para comprender la división del trabajo es fundamental tomar en cuenta que las mujeres trabajan en diferentes ámbitos, y en algunos casos al mismo tiempo. Esto representa una división del trabajo en la cual las mujeres tenemos más trabajo. Como Tranfo observaba hace casi cuatro décadas, “De día el silencio es soberano; los hombres salen del pueblo como peones o trabajando en el campo, los jóvenes llevan a los animales a pastar, si es que tienen animales, las mujeres en la oscuridad de la choza preparan eternamente la masa de sus

tortillas [...]”. (1975: 18) Esta es la primera referencia en la que encontramos de manera general una división del trabajo. Sin embargo en el mismo trabajo, líneas más adelante podemos encontrar la referencia sobre la transformación del trabajo de las mujeres la “milpa”.¹¹² En el texto Tranfo da cuenta de una transformación importante en el trabajo de las mujeres. Los testimonios de su investigación nos deja ver como las mujeres a causa de la migración obtuvieron mayores responsabilidades en el trabajo del campo. La responsabilidad de las mujeres consistía en elaborar la comida y llevarla al campo para dar de comer a los que trabajaban en la milpa, sin embargo a consecuencia del proceso de migración, las mujeres además de hacerse cargo de elaborar la comida, también debía ayudar en las actividades agrícolas, y en la época que Tranfo realiza su trabajo, había mujeres responsables de todo el proceso de cultivo. Al no estar los hombres adultos, son las mujeres que en conjunto con sus hijas e hijos se hacen cargo de los trabajos en la milpa, lo cual sin duda significa jornadas más largas para las mujeres. Esta situación me remite a pensar cómo en la división del trabajo es muy marcada la complementariedad asimétrica, señalada por Galinier (1990); es decir, el trabajo que hacen hombres y mujeres por lo menos en la agricultura, que representa el principal trabajo en las comunidades hñähñú, es complementario uno del otro, ambos son necesarios para cumplir con todas las necesidades, sin embargo las mujeres hacen más trabajo y eso sin duda representa una situación asimétrica en cuanto a la división de responsabilidades.

Me gustaría apuntar que la división del trabajo siempre será asimétrica, entre hombres y mujeres, sin embargo sí existe una variable que divide el trabajo de diferentes maneras: la cantidad de recursos económicos a los que se tiene acceso determinara el trabajo de las

¹¹² Porción de tierra que sirve para el cultivo.

mujeres. En las familias donde no se puede contratar a peones para que apoyen el proceso de cultivo, serán las mujeres de la familia extendida quienes asuman el trabajo.

El Valle del Mezquital es una región que se conforma de varias comunidades, divididas en los 29 municipios, la presente investigación tiene lugar en una pequeña comunidad del municipio de Cardonal. En el siguiente capítulo las y los invito a conocer este espacio.

Capítulo III Llegando al espacio de investigación. El Sauz, un pueblo

hñähñú

Este capítulo tiene el objetivo de llevarlas (os), por medio de la lectura, a conocer El Sauz, el lugar donde se desarrolló la investigación que da sustento a este trabajo. La estructura de este capítulo hace un recorrido empezando con la narrativa histórica de “origen” de la comunidad para después explorar las formas de organización, me centro en aquello relacionado con la asamblea comunitaria.

3.1 Mi pueblo

Para comenzar a escribir sobre mi pueblo, decidí retomar aquí la narrativa histórica acerca de “la creación” de mi comunidad. Estoy segura que este pequeño contexto histórico servirá para entender de mejor manera la actualidad en la que vivimos.

Contexto histórico

“[...] entonces de la reunión salió una señora, dice
“bus si el santito es milagroso, yo lo dono un pedazo de terreno””
Cerroblanco

¿Cuándo comienza a existir un pueblo? Para comenzar a escribir el contexto histórico de la comunidad de El Sauz, diré que este pueblo comienza a existir cuando la memoria de las personas mayores narra lo que otros abuelos le han contado. Es en esa transmisión de memorias que El Sauz empieza a existir.

Pudo ser hace 100 años, menos o más, cuando la región geográfica donde se ubica ahora el pueblo estaba dividida en solo dos grandes comunidades.¹¹³ Aun ahora se puede ver “la raya”¹¹⁴ que divide las dos regiones cuyas características son similares pero con importantes diferencias sociales, culturales y económicas. En la actualidad en El Sauz se tiene la noción de que alguna vez fuimos una manzana¹¹⁵ de otra comunidad, pero hasta ahora nadie me ha narrado que recuerde algo de aquellos días.

El pueblo comienza a existir cuando un pastor encuentra en un cerro al noro-oeste de la comunidad un crucifijo, “el divino rostro de Jesús” como lo llaman. Esta imagen es llevada a la casa de una señora, “la señora después la que tenían se llamaba Candelaria *xizdha* y por qué le *nombraron el xizdha, porque ahí la lomita y hasta el señor le pusieron Zi dada xizdha*”.¹¹⁶ (Ángel Cerroblanco, 25 de septiembre 2013) A este Cristo se le adjudicaron importantes milagros:¹¹⁷ “perdió su ganado unos tres días, de noche y día no lo *contraba*,

¹¹³ Las dos comunidades se llamaban: San Miguel Tlazintla y Daboxtha, El Sauz era parte del territorio de la primera. En la actualidad ese territorio se divide en ocho comunidades que comparten el manantial que abastece de agua a la región. Las comunidades son: Cuesta Blanca, Bondho, San Miguel Tlazintla, El Sauz, Santa Teresa Daboxtha, Durango Daboxtha, San Andrés Daboxtha y Pozuelos.

¹¹⁴ Una línea de piedras blancas acomodadas, con un ancho aproximado de 50 cm y 1m de alto.

¹¹⁵ Unidad de división territorial dentro de una comunidad que funciona para fines administrativos.

¹¹⁶ El señor del *xizdha* (árbol de encino) es el nombre de una loma que fue donde encontraron al crucifijo.

¹¹⁷ Conozco las críticas que hay desde la construcción del conocimiento científico hacia la existencia o no de lo que se llama milagro, sin embargo utilizo el termino porque escribo un texto desde las palabras que utilizaron las

entonce, se acordó que tenía el santo cristo allí, [...] le donó una limosna, que le prendió un cabo de cera que pa' que lo encontrara el ganado, pues así fue y entonces el ganado llegaron solitos" (*Ibídem*). Este suceso se repitió con otra persona más, así en una reunión decidieron que querían hacer una capilla para este santo. Las personas quisieron hacer la capilla en el mismo cerro donde fue encontrado pero se cuenta que el dueño, un hacendado, no permitió la construcción de la obra. Sin embargo una señora (de la cual no se sabe el nombre) donó el terreno donde se construiría la primera capilla o bóveda que albergaría la imagen de *Zi dada Xizdha* y fue este hecho el que se convirtió en el inicio;

bus si el santito es milagroso, yo lo dono un pedazo de terreno, tengo un terreno" allí tenían una presita, algo una... un reposo de agua allí y *entons* había plantado una planta que se llamaba El Sauz... Sauz... la planta, y entonces ahí estaba y *entonce* bus se hicieron porque el agua le sirvió para hacer 'cer el trabajo de la iglesia, el templo por esa agua donde estaba allí el árbol, por eso lo nombraron que se llama el Sauz...

(Ángel Cerroblanco, 25 de septiembre 2013)

Los hechos narrados hasta aquí constituyen parte de la narrativa de la creación del pueblo, El Sauz comenzó a existir cuando el lugar que sería la casa del crucifijo empezó a construirse.

La fundación del pueblo gira alrededor de la vida religiosa-espiritual de sus habitantes y esta especie de núcleo que une a la comunidad permanece como una de las razones que después hacen posible un segundo hito en la historia de la comunidad. Hace aproximadamente 50 años, a finales de la década de los 60 se comenzó un proceso por medio del cual se tuvo la pretensión de conformar lo que algunas personas llaman "la colonia", "porque no había casas aquí en la colonia, estaba no más la iglesia y la escuelita vieja, y entonces acordamos... pero lo que el problema que teníamos, que no teníamos terreno a

personas que me contaron la historia, con esto pretendo un respeto a los conocimientos y formas de entender la vida de quienes hablan conmigo.

donde,... cómo se iba a hacer la colonia, no más se tenía, en lo del pueblo” (Cecilio Cruz, 10 de agosto 2013).

Un grupo de personas, compuesto por diez hombres y una mujer, se organizaron y visitaron al entonces obispo de la diócesis de Tula, el señor Jesús Sahagún¹¹⁸ con la intención de solicitar su apoyo para la edificación de casas alrededor de la iglesia.

La historia de la construcción de “la colonia” está totalmente ligada a la institución de la iglesia católica ya que las condiciones de la región del Valle del Mezquital en esa época eran totalmente paupérrimas y la única institución con posibilidades económicas para ayudar era la iglesia.¹¹⁹

Después de diversas visitas y gestiones el obispo de Tula decide ayudar al grupo de personas para construir sus casas. Como parte del argumento de la gestión era la posibilidad de acercar a las personas a vivir cerca de la iglesia. Como mencioné algunas líneas atrás, la iglesia fue el signo de la fundación del pueblo y el terreno en que se encontraba era del pueblo, sin embargo ese terreno resultaba insuficiente para repartir entre la población, por lo mismo el obispo solicita al grupo de gestión que consiga cinco hectáreas más de terreno. Fue entonces como tres señores decidieron¹²⁰ donar¹²¹ terreno para que fuera lotificado y repartido

¹¹⁸ La historia de porqué las personas asistieron donde el obispo, me la contó uno de los principales protagonistas. Su primera iniciativa se enlaza con la historia de dos mujeres extranjeras que acudían a la comunidad a alfabetizar a las mujeres adultas, la esposa del señor acudía a estas clases y fue por medio de ellas que supo con quién debía acudir primero para empezar las gestiones de apoyo para construir casas. Este tipo de ayuda la estaba dando la iglesia católica y ya se estaba materializando en otras comunidades del Valle del Mezquital.

¹¹⁹ Como lo explique en el capítulo anterior, hasta antes de 1972 los recursos estatales eran controlados por el PIVM que a su vez era dominado por un grupo de caciques de la región.

¹²⁰ La decisión la tomaron porque el señor que me dio la entrevista hablo con ellos y los convenció con el argumento de que en la iglesia se tendría un “santo deposito” que es el lugar donde se guarda la hostia, misma que para la creencia católica resulta el centro de la fe. Cabe mencionar aquí que no todas los templos tienen un espacio para resguardar hostias, por lo que para las y los católicos es muy importante que hubiera uno en su iglesia. Con este argumento, los dueños de los terrenos aledaños decidieron donar las hectáreas necesarias para hacer la colonia.

¹²¹ Como parte de la negociación por el terreno, los dueños aceptaron láminas por lo que se le llama donación ya que en términos tangibles el costo de las láminas no cubre el valor de los terrenos.

entre las personas de la comunidad. Los lotes¹²² fueron repartidos entre la población que estaba en el grupo y otras personas que solicitaron el espacio para construir un lugar para vivir. Cabe mencionar aquí que el obispo ordenó preferencia para los parientes de las personas que eran dueños de los terrenos por lo que algunas personas obtuvieron un espacio sin tener la necesidad del espacio¹²³ esta situación es muy recordada hasta la fecha ya que alguno de esos lotes “innecesarios” posteriormente fueron vendidos y eso se considera una especie de falta al pueblo, ya que todo el trabajo de gestión y faenas para la construcción de las primeras casas no se podía comparar con un pago monetario.¹²⁴

La construcción de “la colonia” marcó un hito en el pueblo, a partir de que las primeras familias llegaron a vivir al nuevo espacio, la organización político-social de la comunidad se modificó. Las condiciones de vida de la población también empezaron a cambiar ya que la unión de la población generó las posibilidades para gestionar ante diversas instituciones, pero principalmente al Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital los servicios básicos (agua potable, luz y escuelas) que la comunidad no tenía. El trabajo de gestión recaía en unos cuantos, por lo menos dos o tres varones eran quienes tenían el capital social¹²⁵ para hablar, hacer solicitudes y también el ánimo de trabajar para que la comunidad tuviera mejores condiciones de vida.

¹²² Espacio de tierra que en este caso específico media 30 * 60 m

¹²³ Es importante aclarar aquí que esto lo digo porque es lo que escuche en las narrativas, ante esta situación yo no puedo tener una postura más que de respeto por quien me conto sus recuerdos.

¹²⁴ Para mayor información sobre la propiedad de la tierra, ver nota al pie de página número 106 en este documento.

¹²⁵ Este consistía principalmente en hablar español y a que en algún momento habían salido a trabajar fuera del pueblo. El uso del español era fundamental ya que las instituciones estatales solo utilizaban ese idioma. El capital social también incluía saber leer y escribir característica que en esos años (1960-1970) era necesaria para las relaciones con el Estado y que muy pocas personas tenían.

Mi pueblo, El Sauz, es una de las 46 comunidades que pertenecen al municipio de Cardonal que se ubica al norte del Valle del Mezquital.¹²⁶ Nuestro territorio se localiza aproximadamente a 15 km hacia el sur de la cabecera municipal. Para llegar al Sauz (desde la ciudad comercial más grande, Ixmiquilpan) transitamos por la carretera Ixmiquilpan – Tolantongo. Hay que avanzar hacia el este sobre esa carretera, en las primeras comunidades que pasamos podemos ver tierras sembradas con legumbres y maíz, son tierras fértiles que se benefician del sistema de riego que se construyó en los setentas. Al llegar a Nequeteje ya no hay más tierras sembradas, el riego termina unos kilómetros atrás, de ahí en adelante todo depende de la lluvia. Lo que se puede ver en lugar de milpas con sembradíos, son tiendas de abarrotes, negocios que ofrecen comida y artículos que sirven para nadar (estos últimos vistos desde hace poco más de un año, no hay que dejar de mencionar que esta carretera por la que circulamos nos lleva a un centro turístico, llamado balneario “Grutas Tolantongo”).

Seguimos avanzando y entramos al territorio del municipio de Cardonal, el paisaje se vuelve un poco más seco, y se comienza a sentir el aire, consecuencia de llegar a un lugar con mayor altitud, 2040 metros sobre el nivel del mar. Pasando por Sabanillas y llegando a la elevación montañosa (que de aquí en adelante denominaré, cerro), conocida como “la muñeca” hay una división de la carretera, hacia el norte está la cabecera municipal, siguiendo el rumbo hacia el este, entre las faldas de “la muñeca” y las barrancas de Cardonal, llegamos al *Xizdha*, otro cerro, al que rodeamos por un costado, al darle la vuelta, nunca sabes lo que verás-sentirás, aire frío, lluvia o un clima templado. Lo único que es seguro es que el ambiente será drásticamente distinto al que se siente en Ixmiquilpan. En este punto termina el territorio de nuestro vecino del oeste, la comunidad de San Antimonio Sabanillas y comienza parte del territorio de nuestro vecino del norte, San Miguel Tlazintla.

¹²⁶ Marcado con el número 15 en el mapa 1.

A dos kilómetros del Xizdha hay un letrero verde que indica que El Sauz y pueblos vecinos se localizan hacia el sur (la carretera sigue al este y después de andar aproximadamente 50 km llegaríamos al balneario Grutas Tolantongo).

El territorio de El Sauz, comprendido por 729 ha, comienza unos metros después de la desviación, conocida como “el crucero”. Ahora nuestro rumbo será por la carretera, pavimentada desde hace poco más de 10 años, hacia el sur.

Mi pueblo se divide en cuatro “manzanas” (Fraile, Cruces Centro y Cerroblanco) que son un conjunto de casas que comparten un espacio geográfico dentro de la comunidad. Parados en el punto donde nos quedamos, miramos hacia el este y veremos un cerro cuya pendiente es casi de 90°, conocido como “El Fraile” (nombre que comparte con una elevación parecida que se localiza en el municipio del Arenal en el mismo Valle del Mezquital), en las faldas de este cerro está una manzana habitada por 218 personas y cuyo nombre (Fraile) es igual al del cerro. Nuestros vecinos al este, se encuentran detrás del cerro del Fraile, y son la comunidad de San Cristóbal, con la que compartimos una parte del majestuoso cerro y las barrancas que le rodean.

Avanzando un poco en la carretera ahora pasamos por la manzana de “los cruces”, habitada por 144 personas y cuyo nombre se debe a que en ese espacio geográfico vivían (y siguen viviendo) la mayor parte de una de las familias más grandes del pueblo, la familia “Cruz”.¹²⁷

Continuando nuestro camino llegamos a la manzana “centro”, aquí habitamos 349 personas. Debo decir que este es el área donde vivimos más personas, considero que hay dos razones principales para esta situación, la primera es que las instituciones administrativas, de salud, educación y religiosas están instaladas en este espacio, también se encuentra cerca la

¹²⁷ Es la familia de la cual formo parte por la línea de parentesco de mi madre.

principal vía de comunicación (la carretera que hemos seguido hasta el momento), por donde pasa todo el transporte público, por lo que vivir en el “centro” otorga ciertas comodidades que el resto de las áreas no tiene. La segunda razón por la que hay una mayor concentración de personas en esta manzana, es porque es precisamente este espacio, en donde se construyó lo que en el contexto histórico se denomina como “la colonia”.

Volvamos a la carretera, entonces vamos llegando al centro, detengámonos un poco para explicar lo que podemos observar al llegar a este lugar. Hacia el oeste, está el cerro del Juxmaye,¹²⁸ más o menos a la mitad de la elevación, veremos una empresa que se dedica a la extracción y trituración de piedra caliza,¹²⁹ que se llama “Quebradora El Sauz”, ésta es propiedad de las personas que son comuneros. La empresa está en etapa de crecimiento pero logra dar empleo a trece hombres de la comunidad. Otra cosa que podemos ver de lado oeste, a unos cuantos metros de la carretera, es un espacio conocido como jagüey, es una especie de pozo al aire, es decir, es un hoyo que tiene aproximadamente 300 mts. de diámetro y que está rodeado por elevaciones de tierra. Antes, cuando llovía más, ahí se concentraba el agua que bajaba del Juxmaye y otras elevaciones al oeste de la comunidad, el agua que se reunía servía para satisfacer las necesidades de la población.¹³⁰ Muy cerca del jagüey está la sala de reuniones que es el espacio donde se reúne la asamblea.¹³¹ Subiendo un poco la mirada y hacia el frente podemos ver la torre de la iglesia. Avanzando sobre la carretera de lado oeste encontraremos “la granja”, esta es una especie de nave industrial, hace años allí era una granja de conejos, (por lo que también le llamamos “la conejera”), este espacio pertenece a los

¹²⁸ Mi abuelo me dijo que esta palabra significa “que ataja el agua”. De esta forma se busca tener una razón a las escasas lluvias en mi pueblo, que son menos frecuentes que otras áreas del mismo municipio.

¹²⁹ Esta piedra, también conocida como piedra azul, se utiliza para elaborar, grava y arena que sirve para las obras de construcción.

¹³⁰ En el capítulo anterior escribí sobre la escasez de agua potable como una característica de las comunidades de la región norte del Valle del Mezquital.

¹³¹ Hablo de este lugar con mayor detalle en el capítulo IV.

ejidatarios, siguiendo con la mirada hacia el oeste podemos ver la plaza central del pueblo, en la siguiente entrada podemos ver el centro de salud, la primaria y el preescolar, de lado este están las oficinas del comité del sistema general de agua potable¹³² y unos metros hacia enfrente pero de lado oeste está la escuela telesecundaria. Seguimos avanzando en la carretera y ahora es muy fácil ver, de lado este, uno de los cerros más grandes, el Cerroblanco, en este espacio viven 217 personas y la manzana lleva el mismo nombre del cerro. En el punto más alto se puede ver una antena que sirve para el servicio de internet que desde hace cuatro años existe en el pueblo. Hacia el otro lado de la carretera está la cancha de futbol, este es el deporte favorito de la mayoría de los jóvenes de la comunidad.

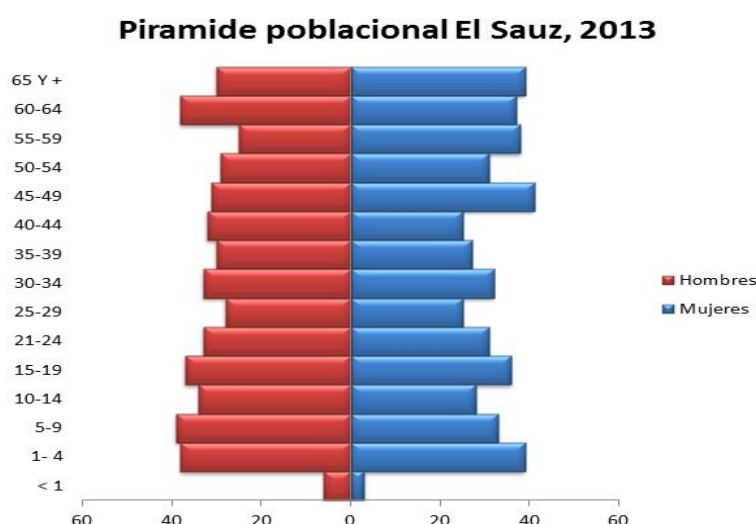
Siguiendo por la misma carretera a poco más de un kilómetro desde la cancha de futbol, nos encontramos con “la raya” este lugar es el límite de mi pueblo, hacia el sur, a partir de este punto comienza el territorio de nuestro pueblo vecino, Santa Teresa Daboxtha.

Nuestro recorrido territorial por el pueblo culmina en este punto, ahora escribiré sobre el ser y hacer de quienes habitamos esta comunidad.

La comunidad está habitada por 928¹³³ personas, la población de acuerdo a edad y sexo se divide, según la gráfica número uno:

¹³² Como lo mencioné antes, compartimos el agua potable con otras siete comunidades, la oficina administrativa de las autoridades que coordinan los trabajos que se relacionan con el agua se ubican en mi comunidad por tener una ubicación céntrica con respecto a las otras.

¹³³ La información cuantitativa de este apartado la retomo de un documento denominado “Diagnostico de salud 2013” elaborado por el personal del centro de salud de la comunidad.



Gráfica 1 Pirámide poblacional

Fuente: Elaboración propia con información del diagnóstico de salud

Al visualizar la gráfica se puede observar que las mujeres y los hombres somos la mitad del pueblo. La población se concentra en las edades mayores y jóvenes, podemos observar que en el centro de la pirámide existe una especie de “achicamiento” de la población. En este rango podemos clasificar a la población adulta, considero que si son menos es debido al proceso de migración.¹³⁴

El nivel educativo de la población depende de la edad. Los más viejos (mayores de 50 años) en promedio cursaron hasta el tercer grado de primaria. La generación de adultos, en promedio estudió la secundaria, de esta generación solo hay dos mujeres profesionistas (profesoras) originarias del pueblo y una más que al casarse llegó a vivir al pueblo. La generación joven (menor de 25 años solteras o solteros) es muy heterogénea, una mínima cantidad ha concluido la licenciatura, una cantidad mayor ha terminado la

¹³⁴ Del fenómeno de la migración se ahonda en el capítulo IV.

preparatoria/bachillerato o el nivel de técnico superior universitario y la gran mayoría de entre 20 y 15 años se encuentra estudiando en el nivel medio superior o superior.¹³⁵

En cuanto a la condición del idioma, utilizaré los datos del INEGI del censo de 2010. Este documento estipula que del total de la población de El Sauz, 432 personas hablan hñähñú y el 98% de la población que habla hñähñú es bilingüe (Hñähñú-español).

El territorio del pueblo está dividido en tres tipos de propiedad, están los terrenos comunales, los ejidales y los de pequeña propiedad. Solo se cultivan las milpas que son pequeña propiedad, la agricultura es de temporal, así que solo se siembra entre los meses de mayo-junio para cosechar en septiembre-octubre. Los cultivos predominantes son el frijol, la cebada y en menor medida el maíz. El trabajo de cultivo es familiar, en la mayoría de los casos, y en otros se contrata a peones, que pueden ser hombres y/o mujeres para que trabajen en la siembra y cosecha. La agricultura es básicamente para el autoconsumo. Tengo razones también para decir que la agricultura constituye un elemento de identidad para el pueblo. Año con año los terrenos son sembrados a veces sin esperanza de cosecha pero he oído decir a la gente, “pues aunque no se dé hicimos el intento, cómo nos vamos a quedar sin sembrar”.¹³⁶

La “Quebradora El Sauz” es una fuente de empleo muy importante para hombres jóvenes y adultos, que en cierta medida ha disminuido la migración masculina y que proporciona recursos económicos a algunas familias. El resto de las familias obtiene sus ingresos de las remesas de la población migrante, o de empleos temporales como peones, albañiles o trabajadores en el sector de servicios en la ciudad más cercana o en un el balneario “Grutas Tolantongo”. La mayoría de las mujeres trabajan como amas de casa, en la milpa

¹³⁵ Describiré las condiciones de escolaridad con mayor profundidad unas líneas más adelante.

¹³⁶ Otra razón importante para que las personas siembren año con año es la afiliación al programa gubernamental de PROCAMPO (existente desde el sexenio de Salinas) por el que todos los años reciben determinada cantidad de dinero por cada hectárea de terreno. Es este mismo recurso el que permite a la población seguir erogando los costos de la siembra.

cultivando o como comerciantes, llevando a vender recursos que obtienen del campo (nopales, xoconostles, tunas, golumbos, entre otros, dependiendo la época del año); actualmente han empezado a trabajar en el sector de servicios del balneario “Grutas Tolantongo” o en las tiendas de autoservicio de la ciudad de Ixmiquilpan.

Los párrafos anteriores sirven para dilucidar algunos aspectos que son parte de las condiciones de vida de quienes habitamos El Sauz. En las siguientes líneas reflexiono sobre las diferencias que condicionan y caracterizan la participación en las asambleas.

Las diferencias que condicionan

Me interesa dedicar un apartado de este trabajo para hablar sobre las diferencias entre las personas que habitamos El Sauz; esto resulta importante para desmitificar la idea de que al interior de los pueblos indígenas no existe la heterogeneidad. En cierto sentido se puede decir que “no hay preferencias” y que podemos acceder a los mismos servicios, pero definitivamente las condiciones económicas marcan importantes diferencias a esto se une el hecho de ser mujer u hombre, la edad y el lugar (manzana) en que vives condiciona y determina tus posibilidades de participación, voz y decisión. Es necesario apuntar que aunque existen diferencias que condicionan, la base de acción es común y colectiva y esto marca una importante diferencia con las sociedades no indígenas.¹³⁷

Comenzaré con una descripción en términos materiales de cada manzana, existen en el pueblo 300 viviendas, que se dividen en cada manzana como lo muestra la siguiente tabla:

¹³⁷ “En la comunidad se producen relaciones sociales entre iguales en las actividades comunitarias, ahí el individuo comunal sostiene una vinculación estrecha con las actividades de la comunidad. Así desde niño comprende y realiza prácticas comunes como: llevar a cabo todo el proceso de siembra, cuidar animales (pastoreo), ayudar en las actividades domésticas y apoyar a sus familiares en las faenas, cada tarea constituye una comunidad, una totalidad, en donde sus componentes obligan a establecer una articulación *entre* las prácticas sociales comunitarias. Las interrelaciones verticales y horizontales al interior de la comunidad exigen a los ciudadanos a participar en sus prácticas sociales activamente.” (López, 2014: 3, inédito, citado con permiso del autor)

Manzana	Número de viviendas
Centro	110
Fraile	95
Cerroblanco	62
Los cruces	33
Total	300

Tabla 1 Viviendas por manzana
Fuente: “Diagnostico de salud”

En cuanto al acceso a los servicios básicos de la comunidad, se puede resumir de la siguiente manera:

Manzana	Viviendas con agua	Viviendas con energía eléctrica	Viviendas con drenaje
Centro	110	110	38
Fraile	95	94	0
Cerroblanco	62	59	0
Los cruces	33	26	12
Total	300	289	50

Tabla 2 Servicios en las viviendas
Fuente: “Diagnostico de salud”

Las diferencias en cuanto al acceso de los servicios son visibles. Todas las viviendas tienen agua potable, el 96% de las viviendas tienen servicio de energía eléctrica y solo el 16% cuentan con servicio de drenaje.

Las diferencias más notables son con respecto a las condiciones materiales de cada vivienda, los techos del 15% de las viviendas están hechos de lámina u otros materiales, la mayoría de estas viviendas se localizan en la manzana Cerroblanco. El material con el que están construidas las viviendas puede ser de cemento, lamina, madera u otros materiales, el 14% del total son casas que han sido construidas con un material diferente al cemento-block.

Las pequeñas o grandes diferencias en las condiciones materiales de las viviendas son botón de muestra de las condiciones económicas de las familias de la comunidad. Es

importante aclarar que la migración ha permitido a muchas familias mejorar sus viviendas, generando así mejores condiciones de vida.

La ocupación de las personas marca una diferencia en cuanto al ingreso económico de las familias. Líneas anteriores describí algunas ocupaciones de manera general, en la siguiente tabla hay un acercamiento cuantitativo de los diferentes trabajos que desarrolla la población:

Actividad de trabajo	No. de personas que la práctica
Albañilería	143
Elaboración y venta de artesanías	24
Trabajos en el campo	110
Trabajo por jornal	79
Estudiante	190
Comercio	171
Trabajo en el hogar	65
Ejercicio de la profesión	18
No especifico	100

Tabla 3 Actividades de trabajo
Fuente: “Diagnostico de salud”

Las actividades que describe la tabla 3¹³⁸ carece de algunas especificaciones, por lo que diré que me parece fundamental aclarar que las mujeres además del trabajo en casa pueden desarrollar cualquiera de las otras actividades y agregaría a la columna de “actividades de trabajo” el empleo en el sector servicios, aunque no tengo un número específico de personas puedo decir que un importante número de mujeres desarrollan este trabajo.

Una importante diferencia se ve marcada por la escolaridad de la población, anteriormente hice un acercamiento a este rubro, con el siguiente cuadro es posible observar de manera más clara:

¹³⁸ Los datos no son precisos sin embargo los utilizo para tener un botón de muestra de las diferencias en cuanto a las actividades de la población. También es importante recalcar que una persona puede desempeñar más de un trabajo.

Grado de escolaridad	No. de personas
Primaria	189
Secundaria	230
Preparatoria	100
Técnico	30
Profesional	21
Alfabeto	189
Analfabeto	159
Total	918

Tabla 4 Grado de escolaridad
Fuente: “Diagnostico de salud”

Las personas que han tenido una formación académica mayor tienen la posibilidad de acceder a trabajos mejor pagados, sin embargo como lo muestra la tabla, la mayoría de la población solo tiene la secundaria, lo que coarta las posibilidades para acceder a empleos cuyas remuneraciones sean mayores. No cuento con datos desagregados por sexo o edad, sin embargo puedo hablar del rubro al que pertenezco en el nivel profesional, la mayoría somos mujeres, así como las personas analfabetas en su gran mayoría son mujeres, sin duda históricamente el acceso a educación para las mujeres ha sido negado, aunque en la actualidad la tendencia es que la mayoría de las mujeres estudie.

El acceso a educación es un parámetro muy importante no solo para adquirir más conocimiento sino también para “saber hablar”. La mayoría de quienes no asistieron a la escuela son mujeres, ellas no lograron adquirir más experiencia en el uso del español como segunda lengua, esta situación trae como consecuencia que tengan miedo a hablar, no quieren “cuatrear”.¹³⁹ Este fenómeno no es exclusivo de las mujeres, también los hombres con menor grado de escolaridad viven ese proceso, sin embargo muchos de ellos al ser migrantes

¹³⁹ Es la palabra que se utiliza para describir el hecho de no hablar “correctamente” el español. Para el pueblo hñähñú lo más común es en el uso de los artículos para géneros gramaticales, ya que en el hñähñú se utiliza un solo artículo.

tuvieron que aprender más español y por lo mismo su dominio del idioma es mayor. Este tema es de mucha importancia, porque como lo veremos en el capítulo IV las mujeres no hablan en las reuniones y una de las causas es esta condición histórica que se relaciona con el idioma.¹⁴⁰

Marcela Lagarde (1996) nos dice que la semejanza y la diferencia existen a la par y corresponde a la pertenencia social e identificación cultural de los sujetos sociales, que la vez se sintetizan en la especificidad que da a cada sujeto su propia existencia.

Las condiciones materiales de vida que he descrito hasta aquí, conforman un análisis macro de las diferencias entre quienes habitamos El Sauz. La participación para la toma de decisiones se ve sobre todo condicionada por el trabajo que desempeñen y por el grado de escolaridad, es decir, quienes siempre han trabajado por jornales (peones) y que seguramente solo terminaron la primaria o secundaria y por tanto sus ingresos son inferiores, han tenido menos acceso a recursos que para desarrollar conocimientos les que sirva para ejercer el derecho a participar en las asambleas.

Las condiciones materiales no solo generan diferencias en un sentido tangible sino también constituyen a sujetos sociales con especificidades mismos que a la par son semejantes.

3.1.1 Organización política y social en el espacio de investigación

La organización político-civil de El Sauz se basa en un sistema de cargos escalafonario que está normalizado por el reglamento interno de la comunidad que se aprobó en el año 2008.¹⁴¹

¹⁴⁰Se podría pensar que al hablar de una comunidad indígena la lógica sería que las reuniones fueran en hñähñú. No tengo una respuesta certera sobre por qué son en español, sin embargo considero que las políticas públicas indigenistas cumplieron su cometido en mi pueblo. A nuestras (os) abuelos (as) que fueron algunos años a la escuela ahí les prohibían hablar hñähñú, después para acceder a recursos estatales tenían que saber español así que el uso de este idioma se volvió hegemónico.

¹⁴¹ Se hablará de este reglamento más adelante



Figura 1 Organigrama de organización política
Fuete: elaboración propia

La asamblea como máxima autoridad está compuesta por los/as ciudadanos. Un ciudadano es aquel varón que al cumplir los 18 años no esté estudiando o las mujeres que sean madres solteras. El estatus de ciudadano/a se centra principalmente en el derecho al agua. Como expuse en el primer capítulo, con el/la ciudadano/a responsable adquieres el derecho a gozar del servicio de agua potable, como el principal derecho, aunque no el único, y del mismo modo obtiene obligaciones, de las cuales las principales son acudir a la asamblea, hacer faenas y servir cargos.

La delegación u órgano delegacional¹⁴² se conforma por: delegado, subdelegado, tesorero, secretario, subsecretario, seis vocales, comándante, subcomandante y dos policías. Cada comité se integra por una estructura compuesta por presidente, secretario, tesorero, y como mínimo 4 vocales (excepto el comité del centro de salud que solo tiene tres personas). Los comités fungen como brazos de la delegación ya que se encargan de la gestión en espacios concretos, de esta forma la delegación articula las acciones de cada comité y a su vez estos apoyan a la delegación. En este sentido los comités gozan de cierta autonomía en la administración de los espacios que les corresponden, sin embargo siempre deben mantener informada a la delegación de las acciones que desarrollen. Las organizaciones de comuneros y ejidatarios aunque no se relacionan directamente con la organización de la comunidad sí son cargos importantes y tienen una estructura parecida a la de los comités con diferencia de que pueden llegar nombrar un consejo de vigilancia que se compone de por lo menos cuatro personas y son los encargados de vigilar el funcionamiento y uso de los recursos, sobre todo lo hacen los comuneros ya que tienen una empresa que requiere de una administración financiera.

El sistema escalafonario se organiza de la siguiente manera:



Figura 2 Sistema escalafonario
Fuente: elaboración propia

¹⁴² Así se nombra en el reglamento comunitario

Como se puede observar en la pirámide el cargo de mayor rango se relaciona con el agua potable. Los comités del sistema general de agua potable son los encargados de administrar todos los trabajos relacionados con el sistema general de agua potable. El sistema está conformado por ocho comunidades que se reúnen cada año para elegir a las autoridades, previamente cada comunidad elige a un candidato y luego votan para escoger qué cargo asumirá. La estructura es igual a la de cualquier comité (presidente, secretario, tesorero y vocales).

El último cargo en la escala jerárquica ascendente implica conocer no solo la comunidad de origen si no la región entera, por lo que se elige a personas que ya tienen experiencia trabajando para la comunidad. Quienes ocupan este cargo normalmente se convierten en figuras con autoridad simbólica muy importante en su pueblo. El sistema general de agua potable tiene dos comités, uno que se denomina administrativo y otro llamado de consejo de vigilancia, por lo que en cada una de las ocho comunidades hay dos personas que ocupan el máximo nivel de la escala jerárquica.

¿Qué sucede con las mujeres en cada uno de estos cargos? Varias mujeres sirven en los diferentes cargos, pero no siempre será a su nombre, es decir trabajarán en representación de algún familiar. Cada persona que forma parte del ejercicio de una ciudadanía colectiva tiene la obligación de servir cargos, sin embargo estos no siempre es posible. Una de las causas que complica el cumplimiento es la migración que impide a las personas radicar en la comunidad, en estos casos alguien puede cubrir el interinato (aunque no en todos los cargos) y esta responsabilidad casi siempre recae en las mujeres, madres, esposas o hijas de migrantes quienes toman la responsabilidad de cumplir con las obligaciones del ausente. Entonces existen mujeres ciudadanas que sirven cargos pero también hay mujeres que son

representantes y que trabajan en un cargo para cumplir con la responsabilidad de algún varón de su familia.

La organización social y las transformaciones al sistema de cargos

La organización de la comunidad siempre ha estado basada en principios de colectividad. La toma de decisiones basadas en la deliberación de los ciudadanos. “En aquel entonces, hacían las reuniones cada dos o tres veces al año, en diciembre es la primer reunión para que se nombraba los jueces.” (Cecilio Cruz, entrevista 10 de agosto 2013) Las reuniones eran y siguen siendo el espacio para hablar de los problemas-necesidades de la comunidad y son también el momento en que se elaboran las resoluciones en función de las necesidades de la población.

En la reunión, los ciudadanos, “éramos yo creo unos 50 o 60 gentes [los que asistían a las reuniones]... Puros hombres, no había mujeres” ellos se reunían debajo de un árbol para decidir. Como lo menciona don Cecilio, antes solo había hombres en las reuniones pero una vez que se comienza con la construcción de la colonia, las mujeres que eran parte del grupo de gestión también comenzaron a asistir a las reuniones y a las faenas, fue a partir del proceso de construcción de la colonia que las mujeres comenzaron su participación en el ámbito político-civil de la comunidad. Aunque desde antes empezaron su participación como parte del sistema de cargos.

El sistema de cargos en la comunidad se ha modificado de manera notable, algunas transformaciones vinieron como parte de los mandatos estatales, aunque estos incidieron más en la manera de nombrar a las autoridades, “antes ya había representantes, había representante y jueces y regidores”. (Cecilio Cruz, 10 de agosto 2013) En la siguiente imagen ilustro la organización de las autoridades comunitarias.

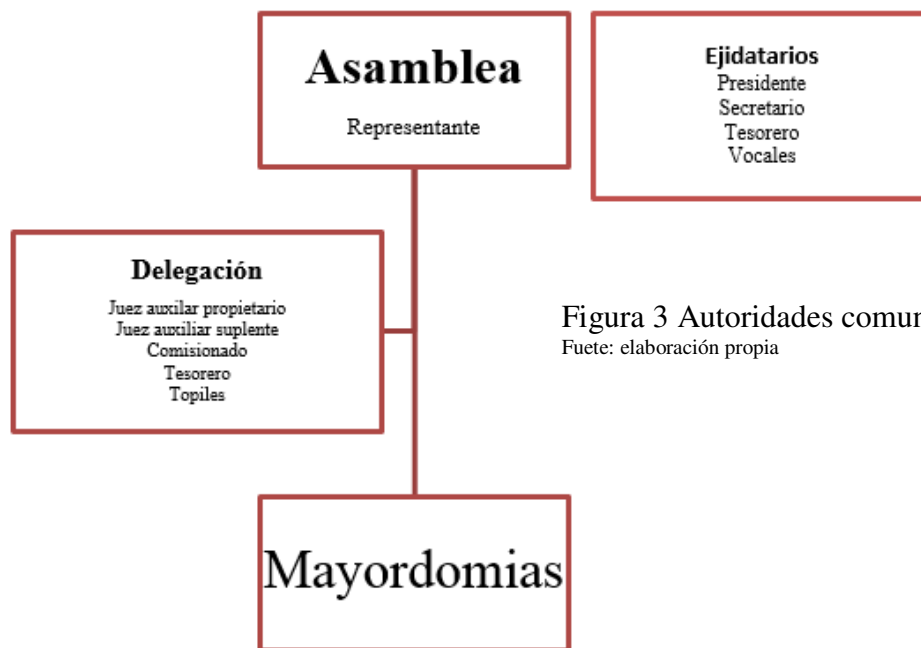


Figura 3 Autoridades comunitarias
Fuente: elaboración propia

En el primer nivel se encuentra la asamblea de ciudadanos cuyo número iba en aumento año con año. La asamblea nombraba a un representante este debía ser una persona que ya hubiera servido un cargo y en palabras de don Cecilio:

¡Ah! tenías que ser primero juez suplente, luego juez propietario y luego ya representante... por sí el representante es... ver sus inquietudes, no tanto hasta que pasen otros cargos para que, para que lo pusieran de representante, porque es ver la inquietud del... de la persona, si la persona es muy activa, hace por hacer algo en la comunidad.¹⁴³ (Cecilio Cruz, 10 de agosto de 2013)

En un siguiente nivel se encontraba todo el órgano delegacional que era encabezado por un juez auxiliar propietario, este era el encargado de coordinar las reuniones y trabajos con todo lo relacionado a la comunidad, también fungía como intermediario entre el gobierno municipal y/o otras instituciones y la población. El juez auxiliar suplente era como el segundo al mando con las mismas funciones que el propietario, funge como una especie de apoyo para el juez propietario. Quien ocupara el cargo de tesorero se encargaba de custodiar y

¹⁴³ Tranfo (1974) da cuenta de este proceso, retomo su apreciación en el capítulo II.

administrar los recursos económicos que la delegación poseyera. Otro cargo de la delegación pertenecía al comisionado, este era el encargado de repartir el trabajo durante las faenas y vigilar que estas fueran llevadas a cabo, en aquel entonces se hacían por tarea.¹⁴⁴ El último cargo de autoridad en la delegación era ocupado por los topiles (4) que eran los encargados de dar los avisos a todas las casas, sobre todo eran quienes se encargaban de avisar fecha y hora de las reuniones y también tenían la responsabilidad de recolectar cooperaciones.

Las mayordomías eran un cargo voluntario, los/as mayordomos no eran elegidos en la reuniones, el proceso consistía en que el carguero saliente buscaba un suplente y por medio de una plática lo invitaba para servir, este cambio se hacía tangible el último día de la fiesta patronal cuando se celebraba el cabildo y entonces por medio de un intercambio de pan y flores que se celebraba en la iglesia, la comunidad conocía y reconocía a los nuevos mayordomos. Estos se encargaban de pagar misas en fechas importantes y de cuidar la iglesia. Otros mayordomos eran los de música. El cargo de música consistía en pagar la banda que vendría a tocar en la fiesta patronal así como dar comer a esa banda durante la fiesta.

Los cargos relacionados con la organización político-civil de la comunidad eran ocupados por varones. Las mayordomías podían ser ocupadas por varones y mujeres. Sin embargo para este cargo era necesario tener dinero, ya que las responsabilidades obligaban a erogar una suma importante y por lo mismo muy pocas mujeres podían aspirar a este cargo. Doña Ricarda es una mujer que por muchos años sirvió una mayordomía de música “Era la única mujer que participaba en la música y por eso hablaba don Rosendo¹⁴⁵ que yo le perdía la vergüenza a los hombres, que *bus* representaba yo con todos los hombres y ellos nadie, hasta

¹⁴⁴ La tarea era la cantidad de trabajo que debían hacer las familias, así dependiendo el trabajo se repartía en partes iguales entre todos los que acudían a las faenas. El objetivo era que terminaras con el trabajo que te fue asignado y si era necesario se ayudaban todos los miembros de la familia para reducir esfuerzo y tiempo.

¹⁴⁵ En este caso he modificado el nombre del señor ya que este comentario podría tener una afectación directa a la persona.

que se enteró que yo jalaba la fuerza.” (Ricarda Ángeles, 24 de septiembre 2013). En su narrativa se puede ver que había hombres (cuando menos menciona a uno) que se disgustaban por que una mujer sirviera una mayordomía, sin embargo como ella misma cuenta, después de que ella trabajó junto con ese señor, las críticas se terminaron y el varón terminó por reconocer su trabajo

Cuando yo serví con el [se refiere al mismo señor de su palabras anteriores “Don Rosendo”] que fue primero dos veces *sirví* con él y lo dijo que yo jalaba el camino que cuando el servía con sus compañeros hombres todos, cuando no le fallaban dos le fallaban tres y esas fallas él las pagaba y ya bus cuando yo *sirví* con él ya se enteró que yo jalaba la fuerza. (*Ibíd.*).

La persona que era mayordomo no podía tener otro cargo ya que la responsabilidad de cubrir los gastos significaba suficiente trabajo.

Como parte del sistema de cargos, pero sin relación directa con los cargos comunitarios, se encontraba el grupo de ejidatarios que se relacionan directamente con la tenencia de la tierra y que tienen su propio comité que se reconoce en la comunidad pero que no tiene influencia en las decisiones del pueblo; ellos solo podían decidir sobre sus terrenos que constituyen una parte de los cerros que se ubican al este de la comunidad.

Con la organización de “la colonia” comienza la gestión para los servicios de la comunidad, luz, agua y escuelas. Este cambio hace necesario la creación de comités, estos se encargaban de determinadas responsabilidades que se relacionaban directamente con la gestión de los servicios.

Más o menos en 1974 se crea la organización de los comuneros;

[...] en el 74, entonces ya vinieron unos ingenieros, un licenciado y un ingeniero para que se levantó el censo y se hizo un estudio técnico de todo el cerro, los cerros, el Juxmaye, el Cerro blanco y el Fraile, ya entonces ya se comenzó los comuneros, de los comuneros se registraron como 200 chico y grande, pero resulta que salió más aprobado con 54 comuneros mayores de edad. (Cecilio Cruz, entrevista 10 de agosto 2013)

Con estos cambios el sistema de cargos se amplia, se crea la figura de los comités y una organización más para administrar la tenencia de la tierra.

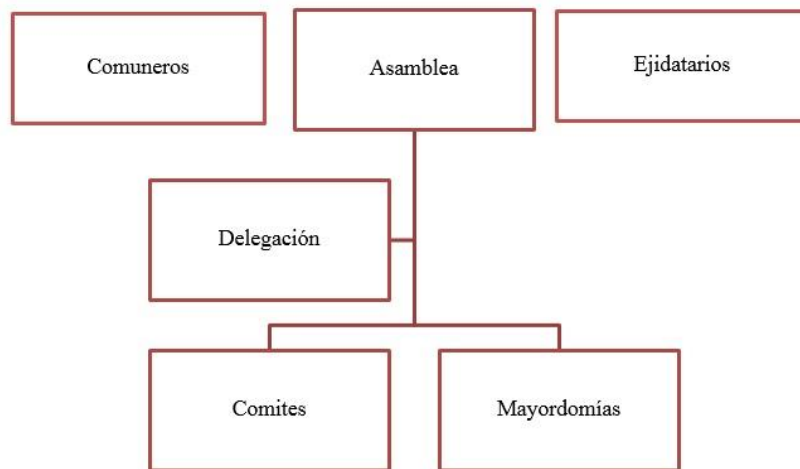


Figura 4 Autoridades comunitarias
Fuente: elaboración propia

La mayoría de los puestos en los diferentes cargos seguían ocupados por los hombres, sin embargo conforme la comunidad iba teniendo otros servicios; entonces se hizo necesaria la participación de las mujeres en los comités.

Con la finalidad de organizar temporalmente este relato pondré algunas fechas, la narrativa de creación de la comunidad no tiene una fecha definida sin embargo para situarnos un poco diré que el edificio que ocupa la iglesia tiene grabada el año de 1842 por lo que debió ser más o menos en aquellos años que el templo se terminó de construir. En el siglo XX en la dejada de 1960 a 1970 fueron los años de gestión de “la colonia” y cuando se empiezan las gestiones para el agua y la luz. La gestión de los servicios se vuelve una constante en las siguientes décadas.¹⁴⁶ En 1994 se abre una telesecundaria para el pueblo, así en ese año la

¹⁴⁶ Estas fechas concuerdan con la época en que el PIVM invierte más recursos en la región como lo mencione en el capítulo anterior.

comunidad tenía tres instituciones de educación, un centro de salud, la iglesia, luz y agua potable, como los principales servicios.

Para esos días el sistema de cargos se ampliaba, había entonces, el órgano de la delegación¹⁴⁷, el kínder, primaria y telesecundaria tenían un comité por institución que constaba por lo menos de siete personas cada uno, había un comité de agua potable, uno para el centro de salud y otro para la iglesia. Es importante mencionar aquí que cuando en la iglesia dejó de haber mayordomos voluntarios se nombró comité y eso se hizo en las reuniones como el resto de los comités. A estos comités se agrega el de festejos o de feria que se encargaba de organizar todos los para la fiesta patronal. Las mayordomías de música permanecían y también había dos comités para los castillos de la feria, uno del Juxmaye y otro del Fraile. Otros cargos eran los del comité de ejidatarios y el de los comuneros. La dinámica de la comunidad también obligaba a tener otros comités emergentes, como el de obras (cuando se desarrollaba alguna obra de infraestructura en el pueblo), el de ampliación de energía eléctrica, comité del teléfono (que fungió por varios años en la gestión para tener servicio telefónico en la comunidad); había también comités del molino para nixtamal y de programas públicos como la CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares). También existían comités que se relacionaban con la adhesión de la comunidad a organizaciones partidistas como la CNC (Confederación Nacional Campesina), así en una asamblea de 1988 se puede ver que se nombró un comité para la “casa de la mujer campesina”.¹⁴⁸

Los diferentes cargos eran ocupados por hombres y mujeres. Las mujeres estaban principalmente en los comités de las diferentes escuelas, en el centro de salud, mayordomías

¹⁴⁷ La manera de nombrar a estas autoridades se había modificado, ahora era delegado y subdelegado (antes jueces), había un secretario (antes comisionado), tesorero y vocales (antes topiles).

¹⁴⁸ En años posteriores no existe ninguna referencia para comprobar que esta organización hubiera funcionado.

de música o como parte de los comités del castillo. Todos los integrantes de cada comité eran elegidos en reuniones¹⁴⁹ por lo que el nombramiento tanto de hombres como de mujeres estaba determinado por la asistencia a las reuniones de elección de autoridades que casi siempre se celebra a fin de año, noviembre o diciembre.

La migración hacia Estados Unidos y el crecimiento demográfico así como las transformaciones en el modelo de la familia, trajeron consigo un nuevo cambio en la organización de la comunidad. Mucho más mujeres comenzaron a acudir a las reuniones para representar a sus esposos, también comenzó la obligación de mujeres que son madres solteras a empadronarse como ciudadanas.

Durante todos los años que se han recorrido en el relato siempre ha habido normas que determinan quien es o no ciudadano, los derechos y obligaciones que tenemos los que habitamos la comunidad. En las actas de asamblea aparecen en diferentes años (1988, 1994, 1999, 2001, 2008) la mención de reglamentos comunitarios, escritos que servían para tener una forma controlada de administrar todas las obligaciones y derechos de la población. Cabe decir que aunque hasta antes de 1988 no había un escrito que rigiera la vida de la comunidad, las normas eran algo que ya se sabía y se cumplía so pena de sufrir algún tipo de castigo en caso de no acatar las normas implícitas de pertenecer a una comunidad.

El año 2008 se convierte en otro hito determinante para la organización comunitaria y para el sistema de cargos en especial. Un año antes en una reunión se nombra a una comisión compuesta por trece personas, once hombres y dos mujeres para elaborar el reglamento interno de la comunidad. El objetivo fue escribir con claridad todas las normas y encontrar la forma de que la comunidad se organizara de una mejor manera en todos los ámbitos:

¹⁴⁹ Hasta antes de 1990 los comités de las instituciones se elegían en una asamblea general pero después ya cada institución eligió a sus “comités en padres de familia” en reuniones donde solo acudían padres y madres de familia.

religioso, educativo, político y social. La decisión de modificar el reglamento respondía a dos causas principales, la primera es la necesidad de las autoridades de contar con una herramienta escrita que apoyara la toma de decisiones sobre todo en lo relacionado a la resolución de conflictos entre particulares. La segunda causa es la relación con el gobierno municipal, el reglamento interno la comunidad es un documento con carácter legal que respalda las decisiones que se toman en la relación con las/os ciudadanos/as, de este modo el municipio conoce y reconoce los acuerdos comunitarios como normas de las comunidades que deben ser acatadas por la población de cada comunidad.

En la tabla siguiente muestro el sistema de cargos anterior al reglamento de 2008 y los cambios de este.

Antes del reglamento	Después del reglamento
Delegación: Delegado Subdelegado Secretario Subsecretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2 Comandante Sub comandante Policías (2)	Permanece igual
Comité local del agua potable Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2	Permanece igual
Comité de la iglesia Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2	Permanece igual
Comité del centro de salud	No hay especificidades en el reglamento

Presidente Secretario Tesorero	
Comité de festejos Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2	Permanece igual
Dos comités de castillo Presidente Secretario Tesorero Vocales (2)	Desaparece y las responsabilidades las toma el comité de festejos.
Mayordomos de música 1° de música 2° de música 3° de música 9 personas más	En este caso hay un cambio importante pues aunque la mayordomía permanece como voluntaria, hasta antes del reglamento de 2008 quien era mayordomo de música se tomaba como un cargo de la organización político-civil y por tanto quedaba exento de cualquier otro cargo. Con el reglamento de 2008 se elimina la pertenencia de esta mayordomía como parte de la organización político-civil y entonces si decides ser mayordomo de música no quedas exento de tener que cumplir cualquier otro cargo.
Comité de padres de familia del kínder Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2	Permanece igual
Comité de padres de familia de la telesecundaria Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2	Permanece igual
Comité de padres de familia de la primaria Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1 4. Cerroblanco 2 5. Centro 1 6. Centro 2	Permanece igual
Comité de desayunos calientes Presidente Secretario Tesorero Vocales 1.- Fraile 2. Cruces 3. Cerroblanco 1	Desaparece y sus responsabilidades son absorbidas por el comité de padres de familia de la primaria, ya que este comité era ocupado de igual forma por padres o madres de familia de la primaria.

4. Cerroblanco 2	
5. Centro 1	
6. Centro 2	

Otro de los cambios importantes fue una especie de sistema escalafonario reglamentado (que muestro líneas atrás en una pirámide) para los cargos, así cada ciudadano va escalando desde ser vocal hasta ocupar el máximo cargo como integrante del comité general o del comité de vigilancia del sistema de agua potable. Uno de los argumentos para sentar por escrito esta norma es la importancia de ir aprendiendo de la comunidad, como vocal se conoce geográficamente el pueblo y este conocimiento es básico para poder servir otro cargo.¹⁵⁰

Este reglamento estipula obligaciones y derechos del y la ciudadana (o) del pueblo, regula las posibilidades de transferencia de derechos,¹⁵¹ reglamenta las obligaciones de cada cargo, también estipula que cargos puede servir un interino.¹⁵²

Estos cambios tienen dos consecuencias importantes para el reconocimiento de la participación de las mujeres en el ámbito político-civil del pueblo. En el sentido negativo, la desaparición de los comités del castillo (eran elegidos entre habitantes de una manzana) redujo las probabilidades de las mujeres de ocupar un cargo. El cambio en las mayordomías de música puede ser también negativo para las mujeres, ya que varias mujeres que servían ese cargo ya no serán reconocidas en términos tangibles para la ascendencia en el escalafón de autoridades ya que estas mayordomías fueron separadas de los cargos político-civiles, aunque

¹⁵⁰ En la actualidad (2014) existen muchas quejas porque esta norma no se ha cumplido al pie de la letra y eso causa disgusto en varias personas de la comunidad. Cabe mencionar que debido a esta y muchas otras inconformidades en septiembre de 2014 se inició un proceso por medio del reglamento será actualizado.

¹⁵¹ Esto se refiere a que un padre puede ceder los derechos a su hijo o hija con la finalidad de que solo haya un responsable de una toma de agua potable.

¹⁵² Esto significa que en ausencia de la persona alguien más puede servir ese cargo, pero esto es solo posible en los cargos de autoridad media.

hay un reconocimiento a su servicio ya que se entrega un “nombramiento” que constituye un comprobante legal comunitario que demuestra tu participación en la comunidad.

En sentido positivo considero que el sistema escalafonario permite que las mujeres ocupen cargos de máxima autoridad ya que ahora tendrán el aval de su trabajo en diferentes cargos y en algún momento la dinámica del pueblo se conducirá hacia la posibilidad de nombrar a una delegada.¹⁵³ En un balance crítico sobre el sentido positivo y negativo del reglamento para las mujeres, considero que la balanza se inclina más hacia lo positivo. La reglamentación del sistema escalafonario es una certeza legal (en los términos de la comunidad) para que las mujeres accedamos a los cargos de mayor autoridad.

Este capítulo tuvo el objetivo de conocer el espacio de investigación. Me di a la tarea de caracterizar las condiciones de la comunidad y sobre todo me enfoqué a la organización política-social. Con este capítulo completo tres ejes fundamentales para comprender el trabajo que se concentra principalmente en el siguiente apartado. El primer eje es la tela donde estoy tejiendo la investigación, la trama teórica. El segundo es un marco contextual macro, ver a las mujeres en el pueblo hñähñú y en la región del Valle del Mezquital. El último eje es el espacio de la comunidad, que presento para poder conocer las condiciones que dan lugar a la existencia de una asamblea y así ver a las mujeres en ese universo concreto.

Capítulo IV Mujeres hñähñú y asambleas comunitarias

Resulta complicado rastrear el origen de las asambleas, en el caso que nos ocupa es imposible ubicar el momento en que esta forma colectiva de organización comienza a existir. En la tesis de Román (2008) se ubica una fecha (20 de marzo de 1917) en que surge la figura legal de

¹⁵³ Hasta ahora ninguna mujer ha ocupado ese cargo.

asambleas comunitarias en la Ley agarraría, donde se encuentra el fundamento legal de las asambleas y se reconoce a esta como el máximo órgano rector de las comunidades indígenas.¹⁵⁴ Sin embargo en el caso de estudio la “aparición” de la conformación de las organizaciones agrarias de comuneros y ejidatarios¹⁵⁵ es posterior a la forma de organización colectiva que desde 1917 se nombró “asambleas”. Considero que la Ley agraria surgió para nombrar y normar una forma de organización colectiva que ya era practicada por las comunidades indígenas.

Este apartado tiene por objetivo presentar el bordado que surge al mirar a las mujeres en la asamblea comunitaria de “El Sauz”. Durante todo el texto he hilvanado con el hilo de las mujeres hñähñú siguiendo la primera línea de la investigación con el propósito de responder la pregunta guía ¿Cómo construyen participación política las mujeres dentro de la asamblea comunitaria?

Este capítulo se divide en cinco secciones, en la primera hago una caracterización del espacio de la reunión y las siguientes cuatro representan las puntadas sobre las cuales se teje el bordado de la participación política de las mujeres en la asamblea comunitaria.

4.1 Una reunión en la comunidad

El segundo domingo de cada mes, hombres y mujeres desde las seis de la mañana hacen una fila afuera de la “sala de reuniones”. Esperan a que llegue el secretario y puedan anotarse en una libreta. Es día de reunión y lo mejor es ser de los primeros en anotarse para

¹⁵⁴ Fracción II del artículo 27 constitucional y el artículo 107 de la Ley agraria.

¹⁵⁵ Don Cecilio Cruz Mendoza me conto que la organización comunal en la comunidad se legalizó en 1974 y la del ejido existía desde 1945. Pero ninguna de las dos era la encargada de toda la comunidad, por lo que la organización del pueblo se hacía por reunión general que regularmente se hacían una o dos veces al año, la más importante era en diciembre y se hacía para elegir a las autoridades.

que al final de la reunión puedan salir rápido, pues a eso de las dos de la tarde el hambre ya es *canija*.¹⁵⁶

En el pueblo ya sabemos que ese domingo es de *junta* y a partir de las ocho de la mañana la sala comienza a llenarse. La “sala de reuniones” está al norte del centro de la comunidad, muy cerca del jagüey, es un cuarto que mide más o menos 10*12 metros. Doña Ricarda me contó que originalmente serviría como “casa de castilleros”¹⁵⁷ para que en cada fiesta, los castilleros pudieran hacer ahí su trabajo. Esta se empezó a construir con el dinero que sobraba del castillo de la manzana Juxmaye,¹⁵⁸ sin embargo, después los encargados decidieron que esta se convirtiera en una construcción que sirviera para toda la comunidad y así se construye la sala de reuniones con faenas de toda la población. Este cuarto tiene cuatro ventanas en las paredes del norte y sur, son medianas pintadas de blanco con cortinas del mismo color. Adentro hay sillas siempre suficientes para todas/os, algunas son blancas, azules, de metal y de madera, hay también en la esquina noroeste una silla de ruedas. Algunas veces la sala de reuniones funciona como una especie de bodega, también ha habido bultos de cemento, semillas, despensas y por su puesto es en ese lugar donde se hacen los trabajos para los castillos de la feria. Pero cuando llega el día de la reunión, este espacio se transforma y entonces, las sillas son acomodadas en filas que forman una media luna.

Llegamos a la sala, en la mesa que está de lado norte, están las autoridades que dirigen la reunión, el delegado, subdelegado y secretarios.¹⁵⁹ Uno de los secretarios escribe el orden del día en el pizarrón blanco que está en la pared detrás de la mesa, otro secretario está

¹⁵⁶ En el momento de hacer el trabajo de campo esta era la dinámica, sin embargo ahora (agosto 2014) esta se ha modificado.

¹⁵⁷ Las personas que se encargan de elaborar los fuegos pirotécnicos para la fiesta patronal.

¹⁵⁸ Hasta antes del 2008 había cargos para el castillo y se dividían de dos manzanas, Juxmaye y Cerroblanco. El cambio a partir del reglamento de 2008 se puede leer en la sección 3.1.1

¹⁵⁹ Una caracterización de estos sujetos la encontramos en el capítulo III.

anotando en la libreta los nombres de quienes vamos llegando esta lista le servirá después para hacer el pase de lista.

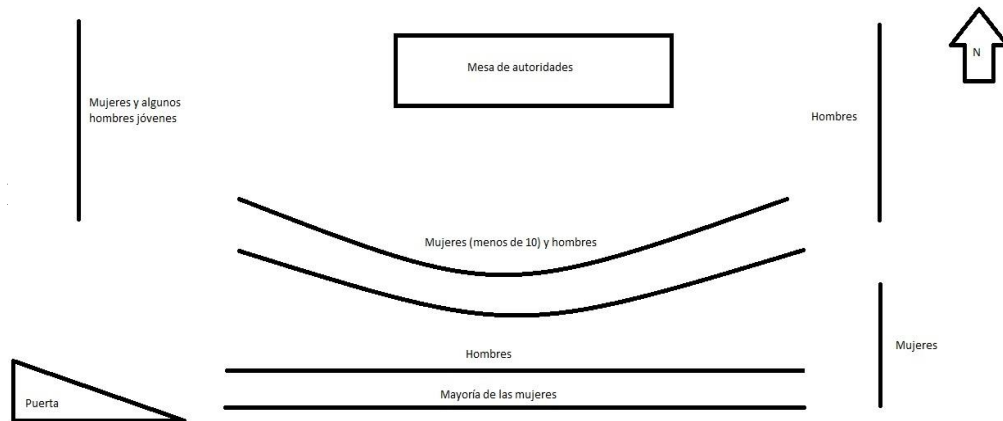


Figura 5 Representación gráfica de la ubicación de mujeres y hombres en la sala de reuniones
Fuente: elaboración propia

as sillas están acomodadas como en media luna, ya todos y todas tenemos lugares favoritos para sentarnos, la mayoría de las mujeres nos sentamos juntas en la última fila, algunas más están en otros espacios, pero como lo muestra la figura 5 casi todas estamos en las últimas filas, como buscando no ser vistas. Hago esta afirmación con base a dos puntos, el primero es la observación en el uso del espacio. Las personas que más toman la palabra son las que se encuentran sentadas en la parte frontal del espacio (en su mayoría hombres), estas tienen un contacto visual directo con quienes coordinan la asamblea y cuando levantan la mano para pedir la palabra son totalmente visibles, en cambio las mujeres al establecerse en los lugares más alejados de la mesa que dirige la asamblea y por lo mismo son menos visibles

para quienes dirigen la asamblea.¹⁶⁰ Esta situación me remite a recordar la frase de Monique Witting “Las mujeres aunque extremadamente visibles como seres sexuales, permanecen invisibles como seres sociales.” La Mujer es un ser que de por sí busca pasar desapercibido, recuerdo frases como “calladita te vez más bonita” y me remito a pensar que la abnegación y la sumisión se encarnan en la manera en que usamos los espacios, donde parece que pedimos permiso para poder estar.

Para comenzar con la reunión, el delegado pide que se cierre la puerta, y se empieza el pase de lista, “conforme fueron llegado” el secretario lee los nombres de quienes se anotaron en la libreta, uno por uno van pasando los nombres y al escuchar el nuestro decimos “presente”. Después de 10 o 15 minutos y al terminar el pase de lista, seguimos con el segundo punto en el orden del día, *instalación legal de la asamblea*. El delegado pide a un ex - delegado u otra autoridad que “por favor nos haga la instalación legal de la asamblea” (Diario de campo, 13 de octubre 2014), este se para junto a la mesa, mientras quienes estamos ahí nos ponemos de pie, las personas que traen gorra o sombrero se lo quitan. El señor declara “Siendo las 9:30 de la mañana del día domingo 12 de enero, llevaremos a cabo nuestra reunión ordinaria del mes, con una asistencia de 145¹⁶¹ personas y 10 permisos, les pedimos que cada participación sea con respeto y procurando ser breves para poder solucionar cada uno de los puntos del orden de día” (diario de campo). Este es un momento de mucho respeto para quienes estamos ahí, se entiende que la asamblea la conformamos los y las presentes y con esa explicitación que da la pauta legal de la asamblea nos reconocemos como parte del

¹⁶⁰ Utilizar la frase menos visible me remite a pensar los días en que se eligen autoridades, en esas reuniones casi todas y todos quieren sentarse lo mas alejado posible de la mesa donde están las autoridades, la lógica es que si no eres muy visible entonces no te pondrán cargo.

¹⁶¹ El quórum legal para llevar a cabo una asamblea debe ser del 50% más uno, en este caso e toma el 100% corresponde a quienes tienen el estatus de ciudadano/a, que equivale aproximadamente a 300 personas. Es muy difícil que se reúnan 150 personas para una asamblea, sin embargo por acuerdos en la comunidad siempre que haya más de 115 personas se lleva a cabo la asamblea, porque es necesario continuar con la gestión del asunto común aunque no todos las/os ciudadanos/as estén presentes.

sujeto colectivo que tomará decisiones en ese espacio-tiempo y que adquieren un carácter legal puesto que quienes estamos ahí le damos validez. El delegado de hace dos años, me dijo que pondría una bandera de México en la sala de reuniones como un símbolo de mayor legalidad y respeto, desde entonces, hay una bandera tricolor, esta está metida en una cubeta y esta de lado oeste de la mesa, hasta enfrente donde podemos verla. El punto de instalación legal de la asamblea data desde noviembre de 1994 cuando el presidente municipal en una visita a la asamblea les dijo que era necesario incluirlo en el orden del día de nuestra asamblea, según dijo, ese punto era necesario para que la asamblea adquiriera un estatus de legalidad, claro frete a los procesos y procedimientos estatales, porque sin hacer este proceso nuestra asamblea siempre era legal y respetada por el pueblo. La reunión sigue, ahora es momento de escuchar, la *lectura del acta anterior* el punto número tres en el orden del día. Quien tiene el cargo de secretario comienza a leer el acta que se escribió en la reunión ordinaria del mes pasado, escuchamos con atención y al final de la lectura quienes tengan dudas o comentarios al respecto los dice en voz alta para que estos puedan ser aclarados o tomados en cuenta. Cuando se termina este punto, pasamos al cuatro, *intervención del comité local de agua potable*, quienes son presidente y secretario de este comité pasan a la mesa, toman un lugar ahí y empiezan su intervención, en esta nos leen la o las actas de las reuniones del comité general de agua potable que se llevan a cabo mes con mes. Escuchamos con atención los acuerdos e información de cada acta, también oímos sobre los informes financieros de los dos comités, el general y el de vigilancia.¹⁶² En este punto siempre hay opiniones, el agua es uno de los temas más importantes en cada reunión, que si a las señoras del Cerroblanco no les llega agua, que si ya es necesario cortar el agua a quienes no pagan, que si habrá cobro de agua el próximo domingo, que si será necesaria una faena, en fin, en el

¹⁶² Ya discutí sobre la organización de los comités en el capítulo anterior.

tema del agua siempre hay mucho de qué hablar y todas y todos mostramos mucho interés al respecto.¹⁶³

En el texto anterior describo el proceso inicial de cada reunión del pueblo, los primeros cuatro puntos en cada reunión desde hace por lo menos 20 años son los mismos. Primero mediante el pase de lista saber quiénes están, este estar tiene dos significados, la presencia física y la representación. La ciudadanía colectiva se hace visible en la unión de estos dos elementos. En la lista de asistencia solo aparecen los nombres de las/os ciudadanas titulares pero la respuesta del “presente” que justifica la asistencia de esa (e) ciudadana (a) titular la expresamos quienes estamos físicamente en la reunión, ahí podemos escuchar la voz de muchas mujeres decir “presente” respondiendo al nombre de un varón de su familia. Después del pase de lista lo que sigue es reconocer el carácter legal de nuestra reunión, este proceso al interior de la comunidad lo considero como un hecho que nos permite reconocernos como un sujeto colectivo que reunido en un mismo espacio se conforma como la máxima autoridad del pueblo. En el ejercicio de la política comunitaria en mi pueblo, el hecho ejercer la soberanía de manera directa pasa por volverte sujeto colectivo y al mismo tiempo reconocer a la (al) otro (a) que están en un mismo espacio contigo. El tercer punto consiste en escuchar los acuerdos de la reunión anterior este proceso hace posible mostrarse conforme a los acuerdos tomados y que estos sirvan de base para las decisiones de la actual reunión. El último punto que es similar en todas las reuniones es hablar sobre el agua, este punto muestra que esta comunidad hñähñú comparte con el resto de los pueblos originarios de Mesoamérica, una organización política que tiene como eje de articulación los recursos

¹⁶³ Esto tiene un origen histórico, como ya lo mencioné, las condiciones de escasez de agua potable hacen que ahora este servicio sea considerado el más importante y como lo veremos más adelante recurso constituye el eje que articula la vida política y social de la comunidad y la región.

naturales que son más preciados, estos cambian dependiendo el pueblo, así en este caso el agua es nuestro recurso natural máspreciado y cuidado.

Después de estos cuatro puntos, los asuntos son muy variados, hay intervenciones de los diferentes comités. El comité de la iglesia habla sobre las invitaciones para llevar en peregrinación al santo patrono a otras fiestas de las comunidades vecinas. El comité de salud menciona que no se tiene dinero para los gastos necesarios de la clínica y entonces nos pide que seamos conscientes y aportemos nuestra cooperación en cada consulta. El comité de feria informa sobre los eventos para la próxima fiesta patronal, en fin, siempre hay algo que la asamblea debe saber y casi siempre es necesario tomar decisiones en colectivo. Otros puntos de la asamblea son tomados por la delegación, para informar sobre la entrega de programas sociales, para preguntarnos cuáles deben ser las obras prioritarias para la comunidad. En la reunión no se debate solo sobre aquellas cosas que tienen carácter de relación con el Estado o con otras comunidades, también se puede discutir sobre las cuestiones que afectan la cotidianidad de cada una de las familias, así por ejemplo en la asamblea de agosto de 1998 existe en el acta el registro de quejas de las “amas de casa” sobre una compañía de gas; en la reunión ordinaria de julio del 2000 aparece en el acta una exigencia desde la asamblea a los padres de familia para que insistan a sus hijos¹⁶⁴ se reciban como profesionistas. En las reuniones se trata el asunto común, temas, asuntos y/o problemas que hacen parte de la cotidianidad de quienes habitamos la comunidad, y que como afirmé en el capítulo I, constituye un aspecto importante de la práctica de la política comunitaria.

Las reflexiones anteriores permiten ir planteando algunas claves para entender la construcción de la participación política de las mujeres en la asamblea. Un elemento a

¹⁶⁴ El uso del neutral en masculino lo utilizo porque es la forma en que se expresa en el acta, no lo pongo entre comillas porque no hago una cita exacta.

considerar es el hecho de la ubicación de las mujeres en el espacio físico, ocupar los lugares menos visibles es una característica de las condiciones en las que vamos constituyéndonos como sujetos políticos. Otro componente importante se relaciona con los temas que se tratan en la reunión. Como se pudo ver estos varían mes con mes, sin embargo su objetivo es satisfacer “el asunto común” encaminados a resolver las condiciones de producción y reproducción de la vida.

4.2 Hitos en la construcción de la participación de las mujeres

En esta sección menciono algunos hitos que son puntadas en el bordado de la participación de las mujeres en las asambleas. Para comenzar retomare las palabras de algunas mujeres que nos explican por qué comenzaron a asistir a las asambleas:

Yo aquí en este pueblo soy como... estoy como ciudadana, soy madre soltera y tengo que asistir a las reuniones, un poco porque me interesa en lo que pasa o sea en los trabajos, lo que pasa en la comunidad y otra porque tenemos que ir, si no vamos pues nos cobran¹⁶⁵ (Socorro Paredes, 23 de septiembre 2013 resaltado mío)

Ya *partir* de que fue la escuela mis hijos *bus* ya empecé a participar en la comunidad, las reuniones, faenas, trabajos (Anónima 1, 24 de septiembre de 2013 resaltado mío)

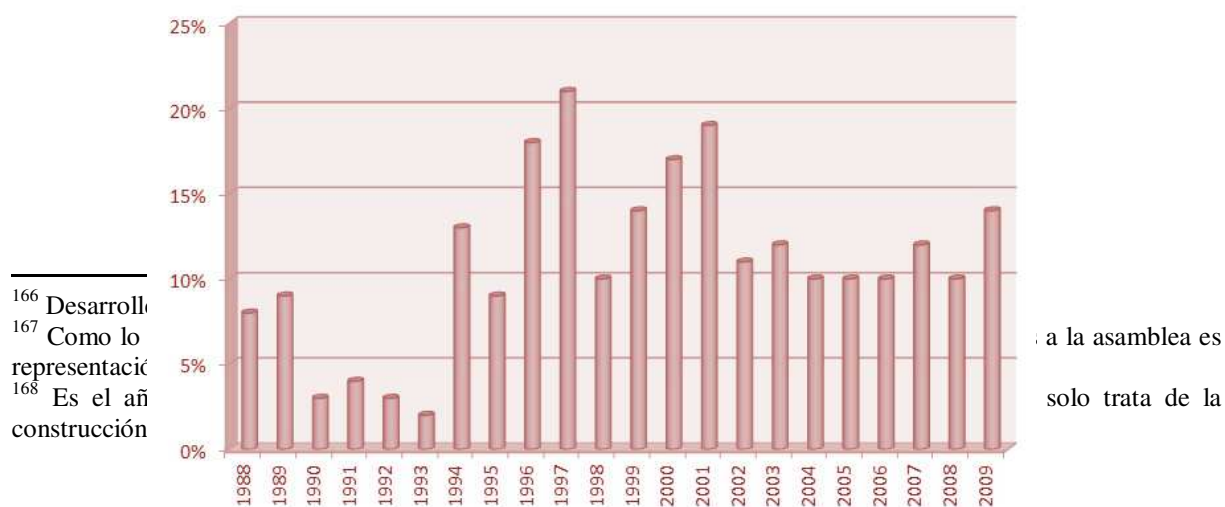
Estas dos mujeres comparten el hecho de ser madres y es precisamente esta condición la que les otorga el carácter de ciudadana en la comunidad y es entonces que se encuentran con el derecho-obligación de asistir a las reuniones. Con estas palabras quiero dejar apuntado que ser madre resulta ser el “acceso normal” a la ciudadanía del mismo modo ser esposa es la otra forma de inserción a la participación en las reuniones. Aunque estas parezcan ser las dos opciones de vía hacia la participación de las mujeres a las asambleas comunitarias, la historia demuestra dinámicas mucho más complejas. Así la maternidad y conyugalidad se colocan como relaciones de género privilegiadas para el reconocimiento social de las mujeres.

¹⁶⁵ Como lo exprese en el capítulo I la práctica de la comunalidad también tiene un componente coercitivo, sin embargo el acuerdo del cobro por no asistir a las reuniones también fue tomado en una asamblea y su objetivo es lograr que la mayor parte de los/as ciudadanos/as sean parte de las decisiones que se toman en la comunidad.

Las mujeres han asistido a las asambleas comunitarias desde hace más de 25 años. Así las primeras mujeres que aparecen participando en las asambleas y haciendo faenas, fueron mujeres solteras que decidieron unirse al grupo de gestión para construir “la colonia”¹⁶⁶ razón por la cual tuvieron un lugar en las asambleas a partir de ese momento, ya que el principal asunto a tratar en esos años, era precisamente la construcción de la colonia. Estas mujeres tenían un lugar privilegiado no solo por la familia de la que eran descendientes sino por su relación con las cuestiones religiosas de la iglesia católica, pues ellas eran quienes organizaban rezos en la iglesia y quienes por muchos años hicieron la labor de rezar en los velorios. Posteriormente más mujeres solteras y casadas se fueron incorporando.

En las indagaciones de la asistencia de mujeres en reuniones se observa en patrón muy irregular en lugar de uno lineal exponencial (ver gráfica 2). En algunas asambleas se distingue la presencia de mujeres solteras como ciudadanas, situación que ahora no sucede.¹⁶⁷ También he podido observar que hay mujeres que a pesar de ser casadas, son las ciudadanas titulares y por tanto las responsables de las obligaciones para con la comunidad.

De 1988¹⁶⁸ a 2009 la presencia de las mujeres en las reuniones solo la pude medir mediante la contabilización de las firmas de ellas en las actas de asambleas. Al hacer un promedio del número de mujeres que firmaba las actas, pude elaborar la siguiente gráfica:



Grafica 2. Porcentaje de mujeres que acuden a la asamblea
Fuete: elaboración propia

En la gráfica se observa que a inicio de los noventa la asistencia de las mujeres era mínima. En 1994, primer año en que fue obligatoria la asistencia a las reuniones, la presencia de las mujeres aumentó aunque disminuyó el año siguiente. En los años de 1996 y 1997 a causa de la migración masculina a Estados Unidos, la asistencia de las mujeres alcanza su punto máximo, sin embargo para 1998 se redujo la presencia de las mujeres y con la nueva obligatoriedad en 1999 hubo un nuevo aumento y la tendencia se mantuvo hasta 2001. En 2002 la asistencia de las mujeres disminuyó, atribuyo esta baja a la necesidad que tuvieron las autoridades de la comunidad a que solo una persona apareciera como el/la ciudadana (o) titular, misma razón por la que desde año la propensión se mantuvo más o menos constante hasta 2009. Me parece importante recalcar que la contabilidad de las firmas es un recurso limitado para medir la presencia de las mujeres en las reuniones, porque pude notar en algunas juntas, que aunque las mujeres no firmaban el acta, ellas aparecieran en el relato de la asamblea.¹⁶⁹

¹⁶⁹ Esta situación aparecía principalmente en las reuniones que se hacían para organizar los trabajos de la fiesta patronal, que regularmente son en enero o febrero. Sin embargo esto también se ve remarcado en la descripción del trabajo de algún comité, donde resulta ser una mujer la que en representación asume el trabajo del carguero y los desempeña en la reunión.

Mi participación en las reuniones en los años 2011 y 2012 de manera intermitente y de forma constante durante 2013 y los meses que llevamos de 2014, me ha permitido en algunas ocasiones,¹⁷⁰ contar de manera directa cuántas mujeres vamos a las reuniones, por lo que puedo decir que la presencia de nosotras es mayor a lo que aparece en las actas de asamblea. Por ejemplo en la reunión de diciembre noviembre de 2013, asistimos 73 mujeres que equivalen al 42% del total reunido. Sin embargo en las firmas solo aparecen 22 mujeres, ya que estas son las únicas que son ciudadanas.¹⁷¹ Estos datos me sirven para dejar constancia que aunque los números a nivel histórico confirmen la poca presencia de las mujeres en las reuniones, estos no son determinantes.¹⁷²

La asamblea comunitaria tiene diversas características que la constituyen, Sierra (1987) pone el énfasis en el carácter oral de la asamblea ya que el uso de la palabra es una manera de ejercer participación política en este contexto. De acuerdo con la autora, la asamblea es el espacio de toma de decisiones de forma colectiva, aunque no está exenta de relaciones de poder internas y proyectos políticos diferentes para la comunidad,

Las reuniones comunales son uno de los momentos claves de la cristalización de la vida comunitaria y de reproducción de la identidad del grupo. [...] es en ellas donde se discuten y se toman las decisiones colectivas. Además como espacio de discusión, es también un espacio de expresión de los conflictos intracomunitarios, y donde se establecen y reproducen los derechos y obligaciones de los miembros. Es así mismo uno de los marcos de transmisión de la hegemonía estatal, por ser el lugar donde se difunden las obligaciones comunitarias hacia el municipio. [...] es a partir de ellas como los miembros de la comunidad resuelven las tareas necesarias a la vida material y simbólica del grupo, a través de recursos discursivos. (Sierra, 1987: 21)

¹⁷⁰ El ejercicio de contar la cantidad de mujeres que asistimos a las asambleas no he podido hacerlo con regularidad ya que en la mayoría de las reuniones me han pedido sea yo quien escriba las actas de asamblea y esta responsabilidad no me permite hacer las anotaciones necesarias para contabilizar cuantas mujeres estamos presentes en cada reunión.

¹⁷¹ Este análisis solo aplica para los últimos 10 años porque antes las firmas no eran una obligación expresa.

¹⁷² En el caso de los hombres no existe un subregistro de los que asisten a la asamblea.

Esta autora hace una descripción más o menos detallada sobre cómo se desarrolla una asamblea en una comunidad del Valle del Mezquital a la que ella denomina Juxmayé,¹⁷³ al revisar el estudio me doy cuenta que muchas de esas prácticas que ella describe de hace más de 25 años¹⁷⁴ se han transformado. En El Sauz, han sido diferentes procesos que han incentivado cambios en la participación de las mujeres en la asamblea, a continuación escribo sobre algunos.

Migración

Como parte del contexto histórico que enmarca el fenómeno migratorio en su conjunto debo mencionar que en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado los varones emigraban principalmente al Distrito Federal para trabajar como albañiles en las grandes construcciones o como obreros en diferentes fábricas, las mujeres a mediados de la década de los noventa comenzaron también a emigrar para emplearse como trabajadoras domésticas en la ciudad de México. Esta situación trajo consigo cambios en la dinámica comunitaria que se notaron en diferentes ámbitos, por un lado las mujeres aplazaron la edad para casarse y tener hijos, y algunas solo tenían hijos pero no se casaron.¹⁷⁵ La migración permitió a hombres y mujeres la posibilidad de aportar al ingreso económico familiar lo que para algunas familias se tradujo en la posibilidad de mejorar su condición de vida, situación que se vio reflejada en diferentes aspectos, una mejor vivienda, alimentación y educación para los hijos y/o hermanos o hermanas principalmente. Por otro lado la comunidad tuvo que transformar su organización político-social para lograr lidiar con las nuevas dinámicas, así entonces los varones migrantes, a pesar de que regresaban con regularidad a la localidad no les era posible cumplir con sus

¹⁷³ La autora nombra así a la comunidad, sin embargo su investigación la realizó en el mismo espacio en el pueblo de “El Sauz”.

¹⁷⁴ Sierra publica su libro en 1987, *El ejercicio de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso oral)* pero es en 1984 cuando se encuentra en el Valle del Mezquital haciendo la investigación.

¹⁷⁵ Surge la figura de lo que ahora llamamos “madres solteras” quienes tienen hijos pero por decisión propia o irresponsabilidad del padre de sus hij*s son “abandonadas” y por tanto se convierten en jefas de familia.

obligaciones comunitarias, como hacer faenas, acudir a las asambleas o servir un cargo; por lo que se llegaban a acuerdos para que los jóvenes que no estaban en el pueblo pudieran ser representados por alguien y pudieran también pagar por el trabajo comunitario que no estaban haciendo.

A mediados de la década y con rumbo al nuevo milenio, el flujo migratorio tuvo un importante cambio. Debido a la crisis económica, se contrajo el mercado laboral en la ciudad de México por lo tanto esta dejó de ser destino de la población ávida de mejorar las condiciones de vida propia y de su familia, por ello hombres y mujeres comenzaron a mirar hacia el norte y emprender un nuevo camino de migración. Irse al “otro lado” fue posible gracias a las redes entre personas más adultas que desde décadas atrás emigraron hacia Estados Unidos, algunos como parte del programa bracero de los años sesenta o que habían decidido migrar desde antes en búsqueda de mejores condiciones de vida.¹⁷⁶

El municipio de Cardonal es considerado por la CONAPO (Consejo Nacional de Población) con alto grado de marginación, uno de los municipios más pobres del Estado de Hidalgo por lo cual no es de extrañar que sea también considerado con muy alto índice de intensidad migratoria colocándose en uno de los primeros 100 municipios a nivel nacional con mayores índices de migración.¹⁷⁷ De acuerdo con Quezada Ramírez la migración desde el Valle del Mezquital hacia Estados Unidos es considerada una estrategia familiar “donde la gente actúa en colectividad para maximizar los ingresos esperados, minimizar los riesgos y reducir las limitaciones.” (2008: 31) Unos se van pero otras/os se quedan, ambos son parte del

¹⁷⁶ El programa bracero concluyó en 1964, sin embargo las personas que fueron parte de este programa y que seguían en Estados Unidos, fueron los que ayudaron a formar la red de apoyo para los nuevos emigrantes.

¹⁷⁷ Con datos de CONAPO, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Generales.pdf

fenómeno migratorio, aprovechan las posibilidades de tener más ingresos pero también padecen las consecuencias de estar alejados.

Como mencioné anteriormente, por lo menos un 60% de los varones adultos de El Sauz han migrado hacia Estados Unidos, algunos con más de diez años sin regresar a la localidad, otros con estancias prolongadas entre dos a cinco años en estados como Georgia, Florida o Tennessee y con retornos al pueblo que por muy largos pueden durar un año. La mayoría de ellos son casados cuyas hijas, hijos y pareja se han quedado en la comunidad, algunos más, son jóvenes que a consecuencia de su decisión de no continuar con su educación¹⁷⁸ encuentran en ir a trabajar al “otro lado” la posibilidad de generar su propio capital y dejar de depender de su familia, al mismo tiempo que la ayudan a aumentar su ingreso económico.

Estas condiciones exigen una transformación de las relaciones sociales de la comunidad para adaptarse a las nuevas dinámicas de vida de quienes la habitan, del mismo modo con la emigración al Distrito Federal a finales del Siglo XX la comunidad se ha transformado. La migración permitió que las familias tengan más recursos financieros y mejoren las condiciones de vida de muchos hogares, las nuevas generaciones pueden ir a la escuela, las familias tienen por lo menos un auto, las casas son construidas con materiales resistentes (block, cemento, loseta, etcétera), muchas familias aumentaron sus posibilidades materiales. Del mismo modo las prácticas sociales han tenido algunas transformaciones inspiradas en un modo de vida urbana. En las relaciones de organización socio-política de la comunidad se puede observar que las mujeres han asumido responsabilidades que estaban a cargo de los hombres. Como ya lo mencioné la “ciudadanía colectiva” es un producto de estas transformaciones por la migración.

¹⁷⁸ La mayoría de los migrantes tiene la secundaria terminada.

En la actualidad se ha desarrollado lo que denominan, quienes analizan el fenómeno migratorio, ciudadanía transnacional,¹⁷⁹ los hombres que se van siguen “al corriente en la comunidad”;¹⁸⁰ es decir pagan todas sus cooperaciones, alguien acude en su representación a las reuniones y a trabajar en las faenas, regularmente esta representación recae en las mujeres, madres, esposas o hijas e igual como en otras comunidades rurales mexicanas, la migración “las ha llevado a transitar por caminos nuevos, a desarrollar nuevos conocimientos y experiencias.” (Suarez y Zapata, 2010: 228)

Karen me contestó lo siguiente cuando yo hice una pregunta sobre las implicaciones de la emigración de su padre: “[me ha] ayudado porque me apoya económicamente con mis estudios; [también me ha] afectado porque a veces puedes tener el dinero para poder estudiar y superarte, [...] Pero del otro lado, por ejemplo [...] ahorita mi papá ya tiene 14 años que está allá, que no lo veo, entonces, pues si me cuesta un poco de trabajo la distancia” Karen con solo 18 años: sirvió un cargo de autoridad media; hasta la fecha es una de las mujeres más joven y soltera que ha servido a la comunidad. Debido a que su papá no está en la comunidad y a que su mamá padece una enfermedad nerviosa, desde los 18 años representa a su papá en todas las responsabilidades para con la comunidad, principalmente en las reuniones, pagando cooperaciones y hasta sirviendo el cargo de su papá. Como ella hay otras mujeres jóvenes que comienzan a acudir a las asambleas en representación de sus padres o hermanos. Las jóvenes cumpliendo con las responsabilidades de la comunidad es una situación reciente. Es una muestra de lo que mencione antes, la migración como estrategia familiar y sobre todo en esas situaciones es posible ver el ejercicio colectivo de la ciudadanía: los padres se van, las madres tienen nuevas responsabilidades, las hijas estudian y con el tiempo son ellas quienes

¹⁷⁹ Este concepto tiene relación con “ciudadanía colectiva” que utilizo en este trabajo.

¹⁸⁰ Esta es la forma que utilizamos en el pueblo para nombrar a quienes cumplen con todas las responsabilidades con la comunidad.

representan a los emigrantes. De esta manera el trabajo de cada miembro de la familia se enlaza para cumplir con las responsabilidades en la comunidad, al mismo tiempo trabajan para tener otras oportunidades materiales en su condición de vida. Sin embargo es importante decir que la condición genérica de las mujeres nos coloca en un lugar de deber ya que es precisamente en nosotras donde recae la responsabilidad directa de la **representación**, eso por supuesto implica nuevas tareas y por ende más trabajo, por lo que esta representación podría considerarse también una forma de control social para las mujeres.

Reglamento de 2008

En el año de 2008 entró en vigor en la comunidad un reglamento, del que hablamos con mayor amplitud en el capítulo III. Como vimos este reglamento trajo dos importantes transformaciones para la participación comunitaria de las mujeres. La primera se refiere a la desaparición de las mayordomías (castillo y música) donde las mujeres ocuparon un lugar en años anteriores como consecuencia (de la desaparición) menos mujeres ocupan cargos. En la segunda transformación se establecen normas escalafonarias que permitirán a las mujeres ocupar los cargos de mayor autoridad. A continuación me enfocaré en la relaciones entre estas transformaciones y la participación de las mujeres en las reuniones.

El primer cambio está reflejado en la disminución de la necesidad de las mujeres de asistir o hablar en las reuniones, ya que al no tener la obligación de un cargo político-civil y/o mayordomía la participación en las asambleas era “innecesaria”, ya que ellas solo deben cumplir con su cargo pero sin implicaciones directas que se tengan que tratar en la reunión general. Esta situación se ve directamente en los cargos de música, ya que los asuntos relacionados con el mismo, se tratan en reuniones donde solo participan quienes tienen cargo de música. Es en estas “pequeñas reuniones” donde las mujeres tienen voz para la toma de decisiones, sin embargo en la reunión general del pueblo solo se da la información de las

decisiones que los cargueros han decidido y esta información la da el “primero de música” que casi siempre es hombre.

El otro cambio del que hablamos como consecuencia del reglamento de 2008, se refiere a la “normalización” del sistema escalafonario de los cargos. Como lo mencioné este sistema permitiría a las mujeres cumplir con la responsabilidad de ascender en los diferentes cargos. Entonces una mujer que ya fungió un cargo primero como vocal, cuyas implicaciones no la obligaban necesariamente a hablar en las reuniones, ahora puede ser ascendida en sus responsabilidades, al llegar al cargo de tesorera, secretaria o presidenta de algún comité; tendrá la necesidad de hablar en las reuniones generales para solucionar los problemas de su competencia así como la obligación de informar sobre los trabajos que se realizan como parte del comité.

Educación

La educación desde años atrás es un factor determinante de quienes hacen uso de la voz de las reuniones. Doña Ricarda me dijo “ahí solo hablan los que saben leer y escribir”. Ella se refería sobre todo a las primeras reuniones a las que asistía pero para ella en la actualidad pasa lo mismo. En las reuniones a las que he acudido he podido darme cuenta que lejos de la educación formal, las personas que hacen uso de la voz con más frecuencia son aquellas que han “salido” del pueblo, quienes han trabajado fuera, aquellas que han tenido experiencia de trabajo en relación con instancias de gobierno municipales o estatales, la gran mayoría son ex autoridades, hombres. Históricamente los varones tienen mayor movilidad entre los diferentes ámbitos de la sociedad sin que la situación educativa sea una condicionante para poderse mover. Las mujeres en cambio primero tuvimos que conquistar el acceso a la educación formal y de esta manera tener un instrumento para la movilidad social.

El acceso de las mujeres a la universidad hasta hace algunos años era inexistente; como observé en el capítulo II, somos muy pocas mujeres que hemos podido asistir a la universidad. En las reuniones puedo notar que quienes tuvimos acceso a mayor formación académica tenemos ventajas, es decir, nuestra voz es escuchada (esto no implica necesariamente ser tomada en cuenta o que se apruebe lo que opinamos). Resulta más sencillo que nos den la palabra a las mujeres que pasamos por un proceso de formación académica que a quienes no tienen esta posibilidad. Las mujeres mayores también consideran que nuestra voz es importante porque según ellas “tenemos buenas opiniones”. En voz de una señora, “Porque ahora las jóvenes tienen más experiencia, tienen más conocimiento, o sea cómo le diré, o tienen mejor opinión, yo digo, pues yo digo que están estudiando y saben.” Hay una especie de confianza de ellas hacia quienes logramos estudiar. En la reunión de elección de autoridades en noviembre de 2013 fui participe de un suceso que me parece es muestra de cómo la educación puede generar una especie de mayor confianza para el desempeño de responsabilidades con el pueblo. En esta reunión fui nombrada como candidata para ocupar un cargo en el órgano delegacional (subsecretaria), el señor que me propuso, utilizó como argumento el hecho que estar estudiando me da los conocimientos para desempeñar este cargo de manera adecuada. La mayoría de las personas en la asamblea estaba de acuerdo, recuerdo la mirada de algunas mujeres sentadas en frente de la mesa de dirección que asentían con la cabeza, mostraban alegría y un total acuerdo a que yo pudiera ocupar ese cargo. Al final yo no podía servir ese cargo por una razón importante, el reglamento comunitario no me reconoce como ciudadana, por lo que yo no puedo servir ningún cargo. La sensación que este hecho causó en la asamblea fue de la necesidad de revisar el reglamento. Me interesa dejar esta reflexión para retomarla posteriormente.

Son tres los hitos que hacen parte fundamental de los momentos que conforman la participación política de las mujeres en la asamblea comunitaria: el fenómeno migratorio, la transformación de normatividades y la educación. Teniendo en cuenta estos aspectos como un marco, ahora hablaré sobre lo que hacemos las mujeres en la asamblea, nuestras prácticas como sujeto político.

4.3 Prácticas de las mujeres en la asamblea

La participación de las mujeres en las dinámicas comunitarias tiene diferentes momentos; en cada uno ha respondido a las necesidades de cambio en el pueblo. Esto no quiere decir que las mujeres solo participen en lo que la comunidad “diga”, sino más bien parto del hecho que mujeres y hombres somos partícipes de la transformación de las relaciones sociales intracomunitarias.

En este apartado hablaremos sobre las prácticas de las mujeres en las reuniones generales del pueblo. Para desarrollar este apartado lo dividiré en partes, en cada una trato de hacer un análisis de lo que me fue relatado por las mujeres con quienes platiqué y de las observaciones dentro de las reuniones.

Solo escucho, no hablo

La mayoría de las mujeres, al responder la pregunta sobre lo que hacían en las reuniones, me contestaron que solo iban a escuchar. Con frases como: “Solo voy y escucho y no propongo, si algo no me gusta no digo nada, por pena” (Socorro Paredes, 23 de septiembre 2013),¹⁸¹ “Nomas iba a escuchar” (Ricarda Ángeles, 24 de septiembre), “*Bus* anteriormente *namas* iba yo a escuchar pero ahorita *bus* sí nos da chance opinar, *bus* aunque

¹⁸¹ En la asamblea de abril de 2014 esta misma persona alzó la voz y tomó la palabra para expresar su opinión respecto a un punto en la asamblea. Me parece importante hacer mención de este hecho porque muestra un pequeño cambio al mismo tiempo que se hacía esta investigación.

no me tome en cuenta mi opinión *verda*, pero siempre me defiando” (Anónima 1, 24 de septiembre de 2013). En cada una de las frases anteriores aparece el verbo escuchar, en general quienes asistimos a las reuniones debemos practicar la escucha como una forma de respeto, pero en estas frases leo una especie de pesar por no externar su opinión en las reuniones. En la última frase además del pesar, existe la noción de la defensa, ¿de qué se deben defender? Me parece que la siguiente narración puede dar las pistas para reflexionar sobre la defensa.

“pues escucho las opiniones y sí me ha tocado [...] opinar, pero [...] he tenido malas experiencias. [...] con Yésica hemos trabajado para nuestra comunidad, poco o mucho pero hacemos el intento; entonces una vez nos tocó que en la reunión nos dijeron que: nosotras éramos mujeres y que nosotros no sabíamos nada [...] y más porque eres mujer y menor de edad [...] entonces nos decían, “ustedes que van a saber” o sea siempre nos ponían limitantes, nosotros queríamos hacer algo pero ellos nos ponían limitantes [como si] nosotras no lo podíamos hacer.” (Karen Martínez, 12 de octubre de 2013, resaltado mío)

La experiencia anterior me la relató una joven de 21 años. Ella es estudiante de la universidad, esta condición le brinda ventajas, pero en el relato aparece la discriminación de “ellos” hacia ella por su condición genérica y situación de edad. En los diferentes relatos aparece la figura de “ellos” como quienes más participan, quienes ejercen mayoría en la reunión, de acuerdo con las narraciones parecen ser de “ellos” de quien resulta necesario defenderse y son también “ellos” lo que causa la pena de las mujeres, por lo que no se atreven a hablar, el miedo a que lo que digan no esté bien.

Las mujeres sienten “pena” ¿Por qué tienen ese sentimiento? En el contexto de la comunidad la pena es vergüenza. Según Kaufman “La vergüenza es el afecto de la inferioridad” (1994: 37); en la comunidad existen condiciones (por ejemplo, no haber ido a la escuela o no saber hablar bien el español) que generan en las mujeres un sentimiento de inferioridad, que limita el desarrollo de nuestra participación en las asambleas. Esta reflexión

se relaciona directamente con la autoestima de las mujeres. Lagarde afirma que la autoestima “está conformada por los pensamientos, los conocimientos, las intuiciones, las dudas, las elucubraciones y las creencias acerca de una misma, pero también las interpretaciones que elaboramos sobre lo que nos sucede [...] es una conciencia del Yo en el mundo y por ende, es también una visión del mundo y de la vida.” (2000: 28-29) La autoestima es construida mediante las relaciones sociales, mismas que marcan una impronta en cada persona, nos da una forma de ver la vida. Así el hecho de que las mujeres sintamos pena para hacer uso de la palabra, es consecuencia de la construcción de nuestra autoestima que en algún espacio se constituye con un sentimiento de inferioridad.

En el apartado 4.4 trataré de hacer una caracterización de lo que este “ellos” significa, me interesa apuntar que esa expresión no solo se refiere a los hombres, aunque sea en estos donde se encarnan una serie de sistemas que sostienen la desigualdad, sin embargo mujeres y hombres somos parte de un entramado más complicado en el que ahondare para explicar porque este “ellos” se convierte en una dificultad para la participación de las mujeres en las reuniones.

Solo hablan las de carácter fuerte

No todas las mujeres van a la reunión solo a escuchar,¹⁸² hay algunas que hablan, piden la palabra y alguna que otra que usa una voz fuerte para hablar. De las mujeres con quienes platiqué solo una es considerada como de las mujeres de carácter fuerte, como dijera doña Ricarda “participa a la mala”, es la frase que utilizo para describir el actuar de una señora que se ha caracterizado desde hace años, por ser participe activa en las reuniones.

¹⁸² De hecho ninguna va estrictamente solo a escuchar, porque aunque no externen sus opiniones en voz alta, ellas sí están opinando y consensando entre ellas, lo veremos más adelante.

En este contexto el *carácter fuerte* que mencionaron algunas mujeres, no se refiere solo a una cuestión subjetiva. Más bien este *carácter* hace parte de una serie de situaciones de género que colocan de diferente manera a las mujeres. El *carácter fuerte* está compuesto, por las relaciones de parentesco, es decir, hay una especie de más respeto a algunas familias, por ende algunas mujeres que pertenecen a estas familias tienen mayores posibilidades de hablar y ser escuchadas. La educación, como lo mencioné antes, desempeña un papel fundamental. Hay dos mujeres que hacen un uso más frecuente de la palabra, ambas son profesionistas y sin duda esta situación les proporciona ventajas frente al resto. Otro elemento que contribuye a ser caracterizada de *carácter fuerte* es el haber emigrado en algún momento de la comunidad, sobre todo haber trabajado en su juventud en la ciudad de México. El haber sido independientes económicamente les permitió a algunas mujeres adquirir habilidades para expresarse y hacerse escuchar. Ser “madre soltera” es también un condicionante de lo que denominamos *carácter fuerte*, estas mujeres se vuelven independientes al momento que son madres y esta independencia les genera responsabilidades así como obligaciones. He visto que cuando son afectados los intereses, de este sector de mujeres, la gran mayoría protesta, participa y opina en favor de las prácticas y/o normas que les permiten tener la ventaja de quedar exentas de algunas obligaciones en la comunidad. Otro condicionante importante es el haber servido cargos, así las mujeres que ya han servido cargos tienen mayor facilidad para expresarse en la reunión debido a que en el ejercicio de su servicio a la comunidad tienen la necesidad de adquirir habilidades que potencializan su agencia y las induce a un proceso donde es necesario que tomen la palabra.

Algunas podrán tener pena de hablar porque nunca han salido del pueblo, siempre han sido dependientes económicamente de un varón, nunca fueron a la escuela o no hablan “bien” el español; estas sin duda son realidades muy importantes que hacen parte del contexto que

genera un “carácter fuerte”, con esto me interesa dejar apuntado que el uso de la voz de las mujeres en las asambleas está condicionado no solo por este sistema de “ellos” sino de otras circunstancias que hacen parte del contexto específico.

Una nomas va a representar allí

En la actualidad del 100% de las mujeres que asisten a la asamblea, el 70% van en representación de algún varón. Esta situación es mucho más compleja que el hecho de que las mujeres no tengan el mismo estatus legal en la comunidad. Me interesa retomar una de las ideas que guía el trabajo, la ciudadanía colectiva. La representación de la cual las mujeres somos responsables sucede en un contexto de necesidad de cumplir con las responsabilidades en la comunidad. En el desarrollo del concepto de ciudadanía, que se encuentra en el capítulo I, en la comunidad dejé claro que este estatus brinda derechos no solo al que aparece en los documentos como el ciudadano sino también a su familia. Se puede pensar que este hecho solo rectifica el tutelaje hacía las mujeres, sin embargo desde lo que yo puedo observar más que una forma de control o de mantener a las mujeres en la dependencia, es una práctica de decisiones colectivas, donde es importante que toda la familia colabore para el cumplimiento con la comunidad. El trabajo conjunto involucra a toda la familia. Las mujeres no solo representan a sus esposos, podemos representar a cualquier otro miembro de la familia, padre, hermano, primo, tío y no solo varones sino también mujeres hermanas, tías, mamás o según se presente la necesidad de la familia.

Una tarde de noviembre en el traslado hacía mi comunidad, en la combi pude escuchar una plática entre dos mujeres, su diálogo giraba en torno al cumplimiento del cargo de una de ellas, en su relato distinguí las siguientes frases: “cuando eres representante, lo que te toque”, “ya habíamos platicado para que el saliera a trabajar” (diario de campo, 8 de noviembre de 2013). La señora se refería a que ella había trabajado el cargo que la comunidad le confirió a

su esposo, la pareja ya había acordado que este proceso sería necesario para que el señor pudiera salir a trabajar y así proveer los recursos necesarios para la familia, al tiempo que se cumplieran con las responsabilidades con el pueblo.

Por supuesto que esta representación no está exenta de las relaciones de poder que enmarcan la convivencia entre hombres y mujeres. La responsabilidad de ir a las reuniones (en el marco de una familia), es de los hombres sin embargo una señora me dijo lo siguiente al cuestionamiento sobre su opinión de que ahora fuéramos más mujeres a la reunión:

En algunas cosas es más mejor y en otras cosas pus no mucho porque... el hombre se hace tonto también [en] su casa, “ah tengo mi vieja que se vaya la reunión yo no me voy”, o a veces, ahora me doy cuenta también que muchos jóvenes que ya son ciudadano y dice yo prefiero pagar y no voy la reunión no más al chisme, no más al relajo entonces prefieren ir al fútbol, prefieren ir a no sé a dónde, qué actividad manda hacer pero pues no, no participa [...] (Anónima 1, 24 de septiembre de 2013)

La señora denuncia una irresponsabilidad de los varones que le toca asumir a las mujeres, después de todo no cumplir con las responsabilidades en la comunidad trae como ultima consecuencia el corte de la toma de agua potable y por supuesto aquí quienes sufrirían de manera directa las consecuencias de esta situación serían las mujeres pues son ellas quienes se encargan de las labores cotidianas en casa que requieren del agua potable. En uno de los siguientes apartados hablaré sobre una práctica de las mujeres que parece ser de “defensa” a la irresponsabilidad de los varones.

Otra muestra de una forma de ejercer poder sobre las mujeres, quedó denunciada por la señora Socorro Paredes que me contestó lo siguiente, cuando la cuestioné sobre por qué más mujeres vamos a las reuniones: “pues a veces porque el esposo no está y otra porque se va al fútbol, se van al fútbol y mandan la señora” (Socorro Paredes, 23 de septiembre 2013); en esta frase la palabra mandar salta a la vista, la percepción de la señora no es que las mujeres vayan a la reunión porque sea su voluntad sino que son “mandadas” por el esposo. Sin duda

este relato representa una denuncia del poder que los esposos ejercen sobre las mujeres ya que es a ellas a quienes se les “obliga” a asistir a una actividad que debiera ser responsabilidad de los varones mientras ellos pueden practicar un deporte.

Lo expuesto demuestra que la representación que las mujeres hacemos de los varones en la asamblea, es pauta de varias cosas, trabajo colectivo pero también un ejercicio de poder sobre las mujeres. Es importante mencionar que las dos señoras que cité anteriormente no son casadas, una de ellas tiene el estatus de “madre soltera” y la otra acude a las reuniones en representación de su hijo, por lo que su mirada es muy distinta a lo que las mujeres casadas expresan, para ellas implica una cuestión de trabajar juntos, pero esto no las exenta de que la mayor parte del trabajo sea para ellas, de esto hablaremos de manera más clara en el apartado 4.4.

Consenso entre mujeres

La relación entre las mujeres que asisten a la reunión no siempre es de colaboración, está llena de contradicciones y por supuesto se corresponde con aspectos más amplios como la pertenencia a una familia o la manzana donde habitan.

Como comenté líneas atrás las mujeres comparten espacios dentro de la sala de reuniones, ahí sentadas ellas intercambian opiniones respecto a los puntos de la reunión. En este intercambio se producen debates que originan opiniones para externar en voz alta, sin embargo esto no siempre pasa, es decir, las mujeres podemos debatir entre nosotras sobre las decisiones que se están tomando en la asamblea y sin duda de estos debates emergen importantes conclusiones que no siempre logran trascender en las decisiones que se toman en la reunión.

En noviembre de 2013, nos reunimos para hacer la reunión donde se elegirían a las nuevas autoridades. La mayoría de las mujeres, como siempre, estaban sentadas en el espacio

de la sala más alejado de la mesa de autoridades, mientras se estaban eligiendo personas para el cargo de “regidor.” Allá atrás se vio una mano levantada que dijo “acá doña Casandra¹⁸³ dice que ella quiere servir un cargo de su hijo” (Diario de campo, 10 de noviembre). Estas palabras fueron dichas por una señora que alzó la voz para decir lo que otra no podía decir. Para llegar a esta acción fue necesario un momento de consenso entre quienes estaban sentadas ahí. El intercambio de opiniones es parte de la dinámica de la reunión, como lo mencioné antes, cada que termina una participación se oyen voces que discuten sobre lo que acaban de escuchar. Las mujeres discuten entre ellas, algunas a favor, otras en contra, pero esta discusión se queda entre ellas, es decir, casi nunca sus opiniones trascienden al ámbito general; esto no solo es porque no son escuchadas, sino porque en general no levantan la mano para que les den la palabra. Cuando alguna decide usar la palabra en la asamblea, su opinión también es resultado de lo que ha escuchado como parte del intercambio de opiniones entre mujeres.

Lo que he llamado consenso entre mujeres no es una actividad que requiera o lleve mucho tiempo, son minutos, hasta segundos, en los que escuchamos y hablamos al mismo tiempo, logramos escuchar las opiniones de las otras. Son como pequeñas asambleas dentro de la reunión de todos y todas, se externan y escuchan opiniones y quien habla toma en cuenta lo que ha escuchado a su alrededor.

Las mujeres construyen sus opiniones y participaciones de manera colectiva en comparación a los varones quienes hablan de manera individual. “Las mujeres para participar necesitaban el respaldo de otras mujeres [...] todo el grupo donde estábamos sentadas no estaba de acuerdo pero hasta que mi tía se atrevió a hablar, fue que dieron su opinión; y no dijo ‘yo digo’ sino más bien dijo ‘es que acá las señoras no quieren’ [...] sin embargo cuando

¹⁸³ Por motivos de respeto a la privacidad se cambió el nombre.

un hombre participaba decía ‘yo digo’, ‘yo creo’ y siempre quieren tener la razón” (Berenice Hernández, junio 2014). La cita anterior es muy explícita sobre la forma en que las mujeres toman la palabra, lo hacen desde el grupo, de manera conjunta.

Hemos hecho un recorrido por la manera en que las mujeres construyen su participación política. Recordemos que estamos haciendo un bordado, en este bordado una de las primeras puntadas fue ver desde la historia, cuáles son los hitos que marcan la participación de las mujeres en la asamblea, la según puntada se compone por aquellas prácticas que caracterizan la forma en que las mujeres participamos en las reuniones. Sin embargo la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones está marcada por retos y dificultades a las que nos tenemos por nuestra condición genérica.

En el siguiente apartado escribo sobre las dificultades que condicionan nuestra participación en las asambleas comunitarias.

4.4 Dificultades en las *reuniones*

Las dificultades que enfrentamos las mujeres en espacios como el de las reuniones, espacio de toma de decisiones, se relacionan con nuestra condición genérica. Las consecuencias de estas dificultades crean características particulares de la participación de las mujeres en la asamblea. Como las investigaciones sobre mujeres y participación política¹⁸⁴ lo ha mostrado los retos que enfrentan las mujeres en espacios de toma de decisiones son complicaciones para el ejercicio de la política en cualquiera de las dos formas (comunitaria – liberal).

En el diálogo con algunas mujeres hicieron referencia a tres principales dificultades. La primera es la poca presencia de mujeres en el espacio de la asamblea, aunque en la

¹⁸⁴ Ver apartado “Donde se ubica la investigación”

actualidad somos más mujeres en la reunión, aún no tenemos una presencia paritaria. La segunda dificultad a la que aluden las mujeres es la edad, joven y vieja. Las mujeres de los extremos de edad son las más afectadas. La tercera dificultad mencionada es la que se relaciona de manera directa con su condición de ser mujer, ser madre y encargada de las labores de una casa.

Ser pocas mujeres en las reuniones significa una dificultad debido a que esta situación representaba y representa la generación de poca confianza para poder externar opiniones en la reunión. Dos de las señoras con quienes platiqué y que son de las que hace varios años han estado en las reuniones me dijeron que era difícil estar en las reuniones porque eran pocas mujeres; otra señora me dijo: “como que los hombres, en las reuniones del pueblo, como son más hombres, como que les dan más... bueno no, no les dan más preferencia pero participan más”. (Socorro Paredes, 23 de septiembre de 2013)

La edad representada como una dificultad se muestra de manera clara en dos casos de las entrevistas que realicé. En el primero la dificultad se origina por ser “vieja”; la señora Inés me dijo que a ella no la dejan entrar en la reunión porque ya tiene más de 60 años y en una ocasión se quedó dormida por lo que ahora ella no puede entrar a las reuniones, en su narración esta situación le causa pesar porque aunque ella quiera ir para enterarse de lo que sucede en el pueblo, no puede asistir.¹⁸⁵ El otro extremo está representado por las mujeres más jóvenes, en este caso quiero mencionar la situación que le toca vivir a Karen, la joven que desde los 18 años acude a las asambleas. Ella me narró que una de las principales dificultades que tiene al acudir a las asambleas, se relaciona con la edad, debido a que es joven sus

¹⁸⁵ Es importante mencionar que a partir de los 60 años es un derecho de los y las ciudadanas dejar de asistir a las reuniones y pagar faenas. Lo importante es hacer notar que esta situación resulta de pesar para algunas mujeres. En cambio los varones que son “viejos” pueden seguir acudiendo a las reuniones en representación de alguien más y no son cuestionados por su asistencia.

opiniones y/o propuestas no son tomadas con seriedad o se le cuestiona la pertinencia de lo que propone.

En los dos casos anteriores muestro los extremos en la edad de las mujeres que asisten o asistieron a las reuniones generales del pueblo, en ambos casos su situación etaria las pone en un escenario de desventaja frente a las otras mujeres y frente a los varones que conforman la asamblea.

La tercera dificultad que enuncian las mujeres se relaciona con ser madre y ama de casa; “sí a tiempos es difícil [asistir a las reuniones] por mis hijos, tengo que buscar una persona que me cuide a mis hijos por mientras yo voy a la reunión” (Anónima 2, 24 de septiembre de 2013). “Entonces para mí, sí por eso una mujer es más difícil [ir a las reuniones] tiene que sacar a los hijos adelante porque cuando no hay, este no está su esposo en ese momento, ni modo y luego *pa'* que le echen un carguito uh”. (Anónima 1, 24 de septiembre de 2013). En las dos narraciones aparecen situaciones que se derivan de la condición de género de las mujeres en mi comunidad y que representan una dificultad para el ejercicio del derecho a participar como parte de la asamblea comunitaria.

Existe una situación que resulta estructural en la determinación de las dificultades de las mujeres en las reuniones. “Los señores como que son muy no sé, como que cuando hablan las mujeres, quieren imponer todo los hombres.” (Karen, 12 de octubre de 2013) En líneas atrás dejé una pequeña reflexión acerca del significado de “ellos” en una narración. Este ellos sin duda está representado por los hombres debido a que es precisamente en estos donde se hace tangible el sistema patriarcal, colonial y capitalista que generan relaciones de género desiguales donde los hombres alcanzan un lugar de privilegio en la sociedad frente a al lugar de las mujeres. La combinación de estos tres sistemas genera la valoración diferenciada de mujeres y hombres. Esta situación a su vez construye espacios que ya están marcados por

estas condiciones, entonces la reunión es un espacio que resulta dominado por los hombres, primero por ser mayoría, segundo son ellos quienes se sienten con el pleno derecho a hablar, no tienen ni pena y miedo de que lo que digan no esté bien y tercero son ellos quienes al haber servido cargos, han aprendido sobre el hacer política para la toma de decisiones en la comunidad. En cambio las mujeres, no somos ni la mitad de quienes constituimos la asamblea, esto genera también que no nos sintamos dueñas del espacio y por lo mismo no exista la autoconfianza para pedir la palabra y hacer uso de esta; además por supuesto la mayoría de las mujeres no hemos servido cargos y por lo tanto nuestro aprendizaje para el quehacer político desde la palabra, es mínimo en comparación al de los varones.

La situación estructural que describí se ve matizada por las condiciones que nos toca vivir a algunas mujeres y en combinación resultan las dificultades para asistir a las reuniones y participar activamente en la toma de decisiones en la asamblea comunitaria. Sin embargo la participación política de las mujeres no solo se ve en las reuniones. Desde el entendimiento de la política comunitaria, sabemos que el quehacer político se compone por la gestión del asunto común que sirve para la reproducción de la vida, en este sentido la correspondencia entre las reuniones y la comunidad muestra la forma en que las mujeres participamos políticamente en las comunidades.

4.5 Las *reuniones* y la comunidad

En este apartado realizo un acercamiento a situaciones específicas para demostrar cómo las decisiones que se toman en la asamblea repercuten en la vida cotidiana de la comunidad.

Aquí me enfocaré a hablar de un asunto en el que me interesa apuntar la participación de las mujeres, el ejercicio de los cargos.

Uno de los procedimientos más importantes que se desarrollan en las reuniones es la elección de autoridades, este proceso se realiza en la reunión del mes de noviembre. Son las autoridades las que desarrollarán el trabajo de servir como intermediarios entre la población en general y las autoridades comunitarias y del resto de los niveles gobierno (Municipal y Estatal principalmente).

Las personas responsables de servir un cargo son quienes tienen el carácter de ciudadano o ciudadana. Entre 1988 y 2009 el número de mujeres nombradas para servir en los cargos va desde 0 y alcanza un nivel máximo de 10 en (2005 y 2008) de un total de 50¹⁸⁶ cargos. Este primer acercamiento deja ver la poca participación de las mujeres como autoridades de la comunidad. Sin embargo me interesa hacer aquí un quiebre para entender el ejercicio de los cargos de manera más compleja. Entonces diré que la referencia anterior hace alusión a mujeres que han sido nombradas, es decir cuyo nombre aparece en las actas de asamblea porque son ellas las ciudadanas, pero el ejercicio de los cargos no siempre es responsabilidad de quien es nombrado (a); entonces hay mujeres (en todos los años aparece la mención de al menos una) que ha trabajado en los cargos sin que sea ella quien ha sido nombrada o sea como representación. Este ejercicio de representación es una muestra de la relación que existe entre las mujeres que acudimos a las asambleas y la comunidad en general.

Servir un cargo genera responsabilidades y la construcción de relaciones diferentes con la comunidad. Me refiero a relaciones “diferentes” porque cuando sirves un cargo tienes un nivel de prestigio y autoridad, además las autoridades están a cargo de realizar actividades en los espacios de la comunidad para que estos funcionen para el servicio de todos y todas, por ejemplo el centro de salud, la iglesia, la organización de la fiesta, en fin todo el trabajo

¹⁸⁶ Este número es tomando en cuenta la cantidad de cargos en la actualidad y no toma en cuenta a los comités de las diferentes escuelas (donde siempre hay más mujeres). El número ha variado a lo largo de los años.

que hacen quienes sirven un cargo es para que la población en general tenga la posibilidad de vivir y usar cada espacio y sus diferentes servicios.

Las mujeres que han trabajado en algún cargo obtienen un reconocimiento de parte de la comunidad.¹⁸⁷ Pienso que un importante enlace entre la comunidad y la reunión es precisamente el trabajo en los cargos. Cuando sirves algún cargo es necesario también que las decisiones y problemas que se susciten en el espacio de tu competencia sean tratados en la reunión, es en este proceso cuando las mujeres que sirven los cargos adquieren de facto el uso de la palabra dentro de las asambleas y sin duda el ejercicio de un cargo transforma la participación de las mujeres en la asamblea.

¹⁸⁷ Este reconocimiento está condicionado a la manera en que se ejerza el cargo, una evaluación que hacemos en la comunidad y que es similar para hombres y mujeres.

Nuevas preguntas. Consideraciones finales.

El último apartado de este texto está conformado por las reflexiones que suscitaron al momento de hacer un corte en esta investigación. En las próximas líneas es posible encontrar la respuesta a las preguntas que me hice al iniciar este recorrido. Los cuestionamientos iniciales son ¿cómo construyen participación política las mujeres hñähñú dentro de la asamblea comunitaria?, ¿en qué consisten las prácticas de las mujeres hñähñú en la asamblea?, ¿quiénes son las mujeres que participan en la asamblea?, ¿qué elementos han favorecido u obstaculizado su participación?, ¿cuáles son los pactos y “complicidades” que se han creado entre las mujeres para fortalecer su participación en la asamblea comunitaria?, ¿en qué sentido la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias ha contribuido a la transformación en las relaciones sociales en un pueblo hñähñú?. Las respuestas a estas preguntas me han llevado a plantearme nuevas interrogantes, así la primera reflexión al final de la investigación es hacer visible el carácter inacabado de la producción de conocimientos científicos.

La primera pregunta, ¿cómo construyen participación política las mujeres hñähñú dentro de la asamblea comunitaria?, tiene una respuesta que está basada en dos elementos. El primero son las relaciones en la comunidad y el segundo, un proceso individual, es decir la primera reflexión es que la participación política de las mujeres se construye en la imbricación de procesos comunitarios e individuales. La participación política en las asambleas es posible inicialmente por los procesos comunitarios, hitos de la comunidad que originan, primero la asistencia de las mujeres a las asambleas, como el paso inicial para la construcción de participación política. La emigración es un fenómeno que detona el aumento de mujeres en la asamblea, este entendido como un asunto que pertenece a los procesos de

transformación de la comunidad en un mundo global. Estos elementos que hacen parte de la vida en comunidad se imbrican, tejen o combinan con los procesos subjetivos que cada mujer vive. La subjetividad es un elemento importante a resaltar en esta investigación, primero para tomar en cuenta que ésta no solo está determinada por lo que cada persona es/vive, es precisamente en los procesos subjetivos donde existe una internalización de las representaciones de Mujer¹⁸⁸ que tenemos en esta sociedad, así la subjetividad es otra unidad para entender la construcción de participación política, sobre todo es fundamental resaltar que la subjetividad desde la representación, convierte a las mujeres en seres inseguros y de necesario tutelaje. La internalización de esas representaciones provoca “pena” en las mujeres y es ese sentimiento el que hace parte de la manera en que las mujeres construyen participación política. Un elemento que se combina con lo anterior son los estragos de un largo proceso de colonización (primero desde la invasión de España y después con la política indigenista) que coloca al idioma hñähñú como no funcional en las cuestiones políticas, entonces el uso obligado del español produce inseguridad para hablar, considerando que el uso de la voz, es un elemento esencial en la participación política al interior de la asamblea, podemos saber que no hablar “bien” el español es un elemento que determina la participación política de la mayoría de las mujeres.

Otro mecanismo para entender cómo se construye participación política, son las relaciones entre las mujeres que acudimos a la asamblea. Los elementos que analicé apuntan a concluir que las mujeres usamos una especie de “voz colectiva” es decir, cuando una mujer toma la palabra y hace uso de la voz en la asamblea, su participación es producto del intercambio de opiniones que han hecho entre mujeres, por lo que su resolución no es solo de

¹⁸⁸ El uso de la mayúscula es para dar cuenta de la construcción social del género mujer, las representaciones, los “deber ser” o este hacerse mujer del que hablo Simone de Beauvoir. Sin embargo sé que no existe una sola mujer sino existimos las mujeres.

una sino de un colectivo. Este mecanismo representa una diferencia importante en cuanto a la manera en que los hombres toman la palabra en la asamblea, ellos hablan por sí mismos, su participación es personal. Para afirmar esto me baso en la observación que hice en las asambleas, donde pude ver que los hombres, mientras se desahogan los puntos de la asamblea, hablan menos entre ellos.

Otra pregunta se refiere a las prácticas de las mujeres en las asambleas, la respuesta a este cuestionamiento es también clave para producir otras reflexiones en torno a la pregunta central de la investigación. ¿En qué consisten las prácticas de las mujeres hñähñú en la asamblea? Estas son producto de las especulaciones que hice en función de las pláticas que sostuve con algunas mujeres, por lo que esta respuesta no es mía, sino de nosotras. Lo primero que hacemos las mujeres en la asamblea, es “solo escuchar, no hablar” es una frase que por sí sola da cuenta de lo que mencioné líneas atrás. La subjetividad que se constituye en una parte desde la representación, es una de las primeras condicionantes que determina la manera en que las mujeres serán parte de la asamblea, en este caso la escucha, como una actividad fundamental que caracteriza la manera en que construimos la participación. A su vez esta práctica se relaciona con el “consenso entre mujeres” otra característica de lo que hacemos las mujeres en la asamblea. El intercambio de opiniones entre las mujeres es una acción muy recurrente entre quienes acudimos a la asamblea, es esta actividad la que a su vez produce uno de los elementos que da respuesta al cómo construimos participación política, lo que denomine “voz colectiva” es producto del consenso que hacemos entre mujeres.

Las mujeres acudimos a la asamblea a “nombre de alguien”, esta práctica consiste en la representación de algún ciudadano (a). Esta forma de estar en la asamblea es la más común, es decir, como ya lo dije, la mayoría de las mujeres que acudimos a la asamblea lo hacemos en representación de alguien de nuestra familia. Esta práctica sin duda da cuenta de una

especie de deber que las mujeres tenemos “la obligación” de asumir. Esta práctica se convierte también en una representación que en el pueblo se tiene sobre la Mujer, pero al mismo tiempo es esta práctica la que hace posible que seamos partícipes en la toma de decisiones de la comunidad ya que de otra manera sería como “era la costumbre” las mujeres no iríamos a las asambleas.

Las mujeres que acudimos a la asamblea constituimos solo el 16% del total de mujeres que habitamos la comunidad. En las líneas anteriores establecí algunas características sobre cómo se construye participación política, ahora escribo sobre quienes son las mujeres que logran participación al interior de la asamblea. La participación política tiene su principal característica, como ya lo he reiterado antes, en el uso de la voz, en este sentido las mujeres que más hablan al interior de la asamblea, son “las de carácter fuerte” estas mujeres a su vez las divido en dos grupos importantes. El primer grupo es el de las mujeres que por su proceso de trabajo al interior de la comunidad, principalmente sirviendo cargos en los comités de las escuelas, han potencializado su agencia, su experiencia al frente de otros comités les dota de conocimientos, valor, seguridad y también prestigio para hacer uso de la voz, “pedir la palabra” o “tomar la palabra” es algo que estas mujeres han logrado por un proceso en las relaciones comunitarias que potencializa su participación. El otro grupo de mujeres con “carácter fuerte” está constituido por aquellas mujeres que en conclusión puedo decir somos aquellas cuyas diferentes posiciones de género nos colocan en una ubicación que nos dota de privilegios al interior de la asamblea y que al mismo tiempo nos convierte en una voz autorizada para hablar. En mis observaciones pude notar que es precisamente a las mujeres de carácter fuerte a las que el resto de las mujeres nos dan la responsabilidad de tomar la palabra para expresar la “voz colectiva”.

Las mujeres con “carácter fuerte” hemos logrado a través de diferentes procesos determinados por las situaciones de género que sintetizamos como parte de nuestra vida, originar auto-representaciones que van a su vez transformando las representaciones de la Mujer tanto al interior de la comunidad como de nosotras mismas y que sobre todo va modificando nuestra manera de vernos como parte de la asamblea de la comunidad.

La participación política de las mujeres se ha caracterizado por distintos componentes, que explique en los párrafos anteriores, sin embargo existen factores que condicionan esta participación. La cuarta pregunta que guió la investigación, sobre los elementos que favorecían u obstaculizaban la participación, la respondo para dar algunas pistas que sirvan en la reflexión sobre la forma en que es posible potencializar la participación política de las mujeres. Los factores a favor son principalmente dos, el primero es la educación y el segundo el servicio en los cargos dentro de la comunidad. Sin embargo el acceso a educación no es para todas las mujeres y el trabajo en los cargos tampoco es para todas, así se constituyen en dos retos que no es posible que sean superados solo por la voluntad de las mujeres. Sin embargo considero que si se piensa en estrategias conjuntas para superar estos retos, será posible hacer más sólida la participación de las mujeres en la asamblea. En la comunidad hay un elemento que me parece clave y que apunta hacia la transformación. El reglamento comunitario vigente establece un escalafón para ascender en los cargos, en esta norma comunitaria veo la posibilidad de que más mujeres sean nombradas en los cargos de la comunidad y poco a poco trasciendan hasta alcanzar el cargo de máximo de autoridad y potencializar la participación política de mujeres. Sin embargo de lado de los elementos que favorecen también se encuentran los obstáculos. Reconozco por lo menos dos principales obstáculos, el primero es el carácter patriarcal y androcéntrico de esta sociedad, mismo que se encarna principalmente en los hombres como poseedores de las características “necesarias”

para dominar el espacio de la asamblea. En este contexto la palabra “ellos” denuncia uno de los principales obstáculos, sin embargo este ellos no denuncia directamente solo la figura masculina, sino se refiere a la propia estructura de la sociedad. Otro obstáculo son las situaciones de género que colocan a las mujeres en lugares poco privilegiados para hacer uso de la voz. Este elemento resulta contradictorio porque son precisamente situaciones de género las que logran potencializar la participación política, sin embargo las situaciones son diferentes para ambos casos, para algunas mujeres la edad es un elemento que potencializa la participación y al mismo tiempo este mismo factor en otra persona se vuelve contra las posibilidades de participación política.

La siguiente pregunta se relacionó con las relaciones que se generan entre mujeres, puedo notar en este caso dos principales características, la primera es que en este espacio hay cierto grado de confianza de las mujeres mayores hacia las mujeres jóvenes, nos ven a nosotras con ventajas para opinar, consideran que nuestra “educación” nos da mayores posibilidades. Pude observar también que la complicidad entre mujeres es fundamental para la participación de las mujeres, es precisamente en estas relaciones de colaboración donde se produce el consenso entre ellas y por tanto la voz colectiva que mencione anteriormente. Hablamos en colectivo y por eso mismo las mujeres adultas creen que nosotras tenemos más posibilidades de hablar, sabemos más español y conocemos otras palabras, nos podemos expresar mejor, esa es su concepción y por lo mismo nos dan la responsabilidad de hablar. Sin duda las relaciones entre mujeres no están exentas de poder y las posibilidades de colaboración son al mismo tiempo determinadas por relaciones de poder entre nosotras mismas.

La última pregunta que guió la investigación vuelve a poner énfasis en las relaciones de la comunidad, ¿en qué sentido la participación de las mujeres en las asambleas

comunitarias ha contribuido a la transformación en las relaciones sociales en un pueblo hñähñú? Lo que pude observar son los cuestionamientos a las normativas de la comunidad, en la actualidad hay un proceso de reestructuración del reglamento comunitario, las mujeres somos también partícipes de este proceso, y para la comunidad este es un gran paso. Nunca las mujeres como grupo, habíamos tenido la posibilidad de plantear nuestras inquietudes de manera directa, esto ha sido posible en parte por la asistencia de más mujeres a las asambleas que desde las bases comienzan a cuestionar y luego, estamos otras, con mayor valor para expresarnos, que nos atrevemos a plantear la necesidad de que las mujeres estemos incluidas. Este proceso a la larga también está generando nuevos referentes sociales, las mujeres ya pueden ver a otras mujeres ejerciendo voz en la asamblea, considero que esto puede generar un efecto domino y que con el paso del tiempo más mujeres tengan la confianza de expresarse. Sin embargo no quiero dejar la sensación de que todo depende de la voluntad de las mujeres, existen condiciones estructurales que enmarcan y condicionan estas posibles transformaciones. La necesidad de fortalecer la autoconfianza de las mujeres no solo es cuestión de nosotras mismas, es un aspecto que cobra relevancia política, así en este espacio tiempo, recobro la frase feminista “Lo personal es político”.

El final de este apartado pretende más que concluir, dar apertura a nuevas reflexiones. Considero que es necesario explorar a mayor profundidad la relación que existe entre participación política y la construcción de la subjetividad de nosotras con las condiciones, situaciones y posiciones de género que nos determinan. Otra pregunta que me surge se relaciona directamente con un tema que no ha sido tratado de manera directa en esta investigación, pero que constantemente me surgía la necesidad de dilucidación, este se relaciona con la explicación acerca de cuáles son las definiciones de cada género para una

sociedad determinada. Sin duda tener conocimientos sobre cómo se construye el primer ordenador social, es base para entender de manera más profunda los fenómenos sociales.

Al final este trabajo de investigación y re-pensando lo tratado en el capítulo I, considero que es necesario retomar el análisis para pensar-hacer política. La forma comunal de la política permitiría reconocernos a todas y todos como sujetos políticos con la responsabilidad de tomar las decisiones que afectan nuestra vida. El rechazo hacía la política que existe en este país, es resultado de considerar que esta esfera está lejos de nuestra vida cotidiana, sin embargo por medio de este trabajo fue posible dilucidar que el ejercicio de la política comunitaria responde a la necesidad de producir y reproducir vida y en ese sentido todas y todos estamos involucradas (os).

Este trabajo permite re-pensar una serie de conceptos que son usados no solo en la investigación académica, sino también en la cotidianidad de la sociedad. Desde la política comunitaria como una forma de ir construyendo el orden entre quienes habitamos un espacio, fue posible observar que la participación política no es lejana a la cotidianidad ni pertenece solo a un sector de la sociedad (la clase política). La investigación empírica permitió ampliar las coordenadas para entender conceptos como la política, lo político y la participación política.

En la investigación fue posible observar que en el ejercicio de la política comunitaria de establecer el orden para habitar y vivir es una responsabilidad colectiva. Las decisiones que son tomadas en la asamblea se piensan y hacen desde lo común. En este espacio no existe la renuncia al poder para tomar decisiones sino más bien se asume la responsabilidad que implica pertenecer a un lugar. Es así que el estatus de ciudadanía es entendido como una forma de pertenencia, lo que pone de manifiesto el carácter colectivo de esta forma de vivir la ciudadanía.

En la asamblea comunitaria se hace posible vivir lo político como dimensión de la vida humana desde la posibilidad que nos da para actuar y decidir en función de la subsistencia del pueblo al que pertenecemos, es en este sentido que considero importante re-pensar el ejercicio político como parte de nuestro ser humanas (os) para responsabilizarnos de la construcción de las condiciones en las que habitamos un lugar, de la manera en que nos relacionamos en nuestras sociedades, de esta manera lograremos ejercer de manera directa nuestra soberanía para la toma de decisiones.

En la práctica de la política comunitaria fue posible reconocer las maneras en que las mujeres ejercen participación política en la vida de la comunidad, sin embargo también se dilucidaron los retos que existen para lograr que las mujeres podamos construirnos desde la base como sujetos políticos sin restricciones. La investigación dejó ver que la condición de las mujeres expresada, en este caso, especialmente en la subjetividad nos construye como seres con la autopercepción de “incapaces” y “tímidas”. En este sentido propiciar la construcción de mujeres como sujetos políticos tendría como un reto importante entender los procesos emocionales que vivimos las mujeres.

El reconocimiento y conocimiento de los mecanismos por medio de los cuales funcionan las relaciones de poder significan un avance que hace posible la transformación de estas relaciones de poder para lograr que su existencia no menoscabe la capacidad de ser persona de nadie. Las relaciones de poder son inherentes a las relaciones humanas y mucho más al ejercicio político. Por medio del pensar-escribir del capítulo III pude conocer y reconocer que existen diferencias al interior de mi comunidad, estas son parte también de las relaciones de poder y aunque son consecuencia de condiciones estructurales, estoy segura que reconocerlas significaría que mi propio pueblo podría buscar los mecanismos para caminar hacia la igualdad entre las y los que habitamos el territorio de El Sauz.

Tengo la esperanza de que este trabajo como un muestrario sirva para incentivar la investigación con las mujeres del Valle del Mezquital, ya que aunque existe una amplia bibliografía sobre esta región, las mujeres somos un sujeto que en muchas investigaciones parece invisible, en ese sentido, estoy convencida que mi trabajo es un aporte al conocimiento de las condiciones de vida de las mujeres hñähñú.

Una última reflexión de este trabajo es la necesidad de dejar de ver al municipio como la unidad mínima de organización política de México, ya que como esta investigación muestra, la comunidad¹⁸⁹ es el espacio donde se dan las relaciones políticas, sociales y culturales fundamentales en el desarrollo de un ser humano. Considero que no solo es necesario el reconocimiento de las prácticas políticas en las comunidades como un derecho, sino también estoy segura que si retomamos la organización desde los entramados comunitarios, es posible pensar y hacer una sociedad con menos desigualdades.

Para finalizar, estoy segura que este trabajo es una contribución desde la investigación feminista para los estudios de los pueblos indígenas y al mismo tiempo amplía las coordenadas del conocimiento desde la investigación feminista al incorporar una visión de pensar-hacer desde las comunidades indígenas.

¹⁸⁹ En este sentido entiendo a la comunidad no como sinónimo de pueblo indígena, sino más bien como la unidad mínima de organización, retomando la idea de “entramados comunitarios”.

Bibliografía

- Aguilar Pérez, Jeniffer Mercedes (2011). “¿Acceso restringido? Reflexiones sobre los obstáculos en la participación política de las mujeres en México” en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (Coords.) *Mujeres y ciudadanía en México: estudios de caso*, México, UAM-X, pp. 275-311.
- Aguirre Pérez, Irma Guadalupe (2003). “Participación política y social de mujeres indígenas: el caso de una lideresa tradicional”, *Cuicuilco*, año/vol. 10, núm. 27, México, ENAH, pp. 1- 26.
- Altamirano Jimenez, Isabel (2004). “Ciudadanía y mujeres indígenas en Oaxaca. Las paradojas de la tradición” en Edmé Domínguez R. (ed.), *Mujeres ciudadanía y participación política en México*, Göteborg, Suecia, Red Haina/Instituto Iberoamericano.
- Aranda Bezaury, Josefina (2004). “La experiencia organizativa de las mujeres cafetaleras de la CEPSCO”, *Revista Acervos*, s/d, Oaxaca, Oax., bibliotecas de Oaxaca, pp. 58-64.
- Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós.
- Avalos Tenorio, Gerardo y María Dolores París (comps), (2001). *Política y Estado en el pensamiento moderno*, México, UAM.
- Baronet, Bruno, Mariana Mora Bayo y Richard Sthaler – Sholk (coords.) (2011). *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UACH – CIESAS – UAM-X.
- Barrera Bassols, Dalia (2009). *Encuentro estatal de presidentas municipales, sindicas y regidoras del estado de Veracruz*, (memoria), México, Instituto Veracruzano de las Mujeres, GIMTRAP.
- Belausteguigoitia, Marisa (2001). “Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación”, *debate feminista* año 12, Vol. 24, México, pp. 230-252
- Birules, Fina (1997). “Introducción” en Hannah Arendt, *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós – ICE- UAB, pp. 9 - 42
- Bonfil Sánchez, Paloma (2002). “Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia” en Dalia Barrera Bassols (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, GIMPTRAP, pp. 67 – 100.
- _____. (2008). *Los espacios conquistados. Participación política y liderazgo y de las mujeres indígenas de México*, México, PNUD.
- Bonfil Sánchez, Paloma y Raúl Marco del Pont Lali (1999). *Mujeres indígenas al final del milenio*, México, FNUAP-CONMUJER.

- Borzacchiello, Emanuela (2014). *Voces indómitas de una memoria (re)activa*, Cap. I, en "Amor y violencia: practicas feministas que generan nuevas políticas", Universidad Complutense de Madrid, en proceso de evaluación.
- Blazquez Graf, Norma (2011). *El retorno de las brujas*, México, UNAM-CEIICH.
- Briones Medina, Patricia Fernanda (2013). "Lucha es nombre de mujer: las indígenas que trabajan por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en Chiapas", tesis de Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-X, México.
- Calva Reyes, Adela (2007). *Ra hua ra hiä. Alas a la palabra*, Ixmiquilpan Hidalgo, Hmunts'a hem'i – PACMYC Hidalgo.
- Campillo, Antonio (2008). *El concepto de lo político en la sociedad global*, Barcelona, Herder.
- Canabal Cristiani, Beatriz y Carlos R. Martínez Assad (1973). *Explotación y dominio en el Mezquital*. México, UNAM.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista*, Guatemala, CEIICH-UNAM/Fundación Guatemala.
- _____ (2010). "Etnografía feminista" en Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*, México, UNAM-CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología UNAM, pp. 217-238
- Cejas Mónica y Ana Lau Jaiven (coords.) (2011). *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, UAM-X.
- Cejas Mónica, (coord.) (2008). *Igualdad de género y participación política, Chile, China, Liberia, México y Sudafrica*, México, El Colegio de México.
- Chávez Torres, Martha (1998). *Mujeres de rancho y de corral*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán.
- Dalton, Palomo, Margarita (2003). "Las presidentas municipales en Oaxaca y los usos y costumbres" en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio un reto para la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres*, México, GIMTRAP, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 237-282.
- _____ (2010). "Zapotecas, chinantecas y mestizas: mujeres presidentas municipales en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca" en Salomon Nahmad Sittón et.al, *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica del país*, México, Casa Chata, pp. 289-316
- De Barbieri, M. Teresita (1991). "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*, vol.53, no.1, pp. 203-224.

- Dietz, Mary G. (1990). El contexto es lo que cuenta: Feminismo y teorías de la ciudadanía”, *debate feminista*, año 1, vol. 1, México, pp. 114 – 140
- Domínguez R. Edmé (ed.). (2004). *Mujeres ciudadanía y participación política en México*, Göteborg Suecia, Red Haina/Instituto Iberoamericano.
- Echeverría, Bolívar (1996). “Lo político en la política”, *Chiapas*, Núm. 3, México, UNAM-IIE, pp. 7- 17
- Espinosa Damián, Gisela, Libni Iracema Dircio Chautla y Martha Sánchez Néstor (coords.) (2010). *La coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, México, UAM – X.
- Falquet, Jules (2001). “La costumbre cuestionada por sus fieles celadoras: reivindicaciones de las mujeres indígenas zapatistas”, *debate feminista*, año 12, vol. 24, México, pp. 163-190
- Figueroa Sosa, Sandra (2012). “De Luna a Luna: quehaceres de las tías para una boda otomí”, *Estudios de cultura Otomame* 8, México, UNAM-IIA, p.p 257-276
- Fournier García Patricia (2007). *Los hñähñü del Valle del Mezquital, Maguey, pulque y alfarería*, México, ENAH-CONACULTA.
- Fredereci, Silvia (2010). *Caliban y la bruja. Mujeres cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid, Traficante de sueños.
- _____ (2013). *La revolución feminista inacabada. Mujeres reproducción social y lucha por lo común*, México, escuela Calpulli.
- Galinier, Jacques (1990). *La mitad del mundo, cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*, México, IIA-UNAM.
- _____ (2009). *El espejo otomí, de la etnografía a la antropología psicoanalítica*, México, CDI/INAH.
- Garfías Antúnez, Nancy (2012). “El arte de contarse. Auto-representación de mujeres hñahñü”, tesis de Maestría en Antropología Social, México, ENAH.
- Gargallo Celentani, Francesca (2012). *Feminismo desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Bogotá, Desde abajo.
- Goldsmith, Mary (2013). *Apuntes propios en asesoría*, México-UAM.
- Guerrero Guerrero, Raúl (1983). *Los otomíes del Valle del Mezquital. Modos de vida, etnografía, folklore*, México, INAH.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2008). “Forma comunal y forma liberal de la política: de la soberanía social a la irresponsabilidad civil”, <http://rcci.net/globalizacion/2008/fg789.htm>

- _____ (2011) “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro” en varios autores, *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*, s/d, Creative Commons, pp. 9-34.
- _____ (2012). *Más allá de la “capacidad de veto”. El difícil camino de la producción y reproducción de lo común. Reflexiones desde América Latina*, inédito, Puebla México. 14 pp.
- _____ (2013). “Presentación” en Silvia Frederici, *La revolución feminista inacabada. Mujeres reproducción social y lucha por lo común*, México, escuela Calpulli, pp. 9-17
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (2001). “El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su contribución a la democracia”, *debate feminista*, año 12, vol. 25, México, pp.125 – 138.
- _____ (2002). *Democracia y luchas de género. La construcción de un nuevo campo teórico y político*, México, PUEG.
- Harcourt, Wendy y Arturo Escobar (2005). *Las mujeres y las políticas de lugar*, México, UNAM – PUEG.
- Harding, Sandra (1997). *Ciencia y feminismo*. Madrid, Morata.
- _____ (1998). “¿Existe un método feminista?” en Eli Bartra (coord.), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, UAM, pp. 9-34
- _____ (2010). “¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Puto de Vista Feminista” en Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*, México, UNAM-CEIICH-CRIM-Facultad de Psicología UNAM, pp. 39-66.
- Harvey, Neil (2012). “Más allá de la hegemonía. El Zapatismo y la otra política.” en Bruno Baronet, Mariana Mora Bayo y Richard Stahler-Sholk (coords.), *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, CIESAS-UAM-UACH, pp. 163-190
- Hernández Castillo, Aída (2001). “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, *Debate feminista* año 12, Vol. 24, México, pp. 206-229
- Hernández, R. Aída y Andrew Canesa (eds.) (2012). *Género, complementariedades y Exclusiones en Mesoamérica y los Andes*, Lima, Abya yala-British academy – IWGIA.
- hooks, bell y otras (2004). *Otras inapropiables*, Madrid, Traficante de sueños.

- Isunza Bizuet, Alma (2009). "Participación política de las mujeres indígenas. Usos y costumbres" en s/coord., *Participación política de la mujer en México*, México, CNDH, pp. 11-105
- Kaufman, Gershen (1994). *Psicología de la vergüenza. Teoría y tratamiento de sus síndromes*. s/d, Herder.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, horas y horas.
- _____ (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, México, INmujeres DF.
- _____ (2011). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 5ta edición.
- Lastra, Yolanda (2006). *Los otomíes su lengua y su historia*, México, UNAM-IIA.
- León, Magdalena, (1997). "El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo" en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, TM editores-Fondo de documentación mujer y género-Programa de estudios, pp 59-83.
- Linsalata, Lucia (s/d). "De comunarios y vecinos: el *Ethos* comunal en la política Boliviana. Una reflexión acerca de las formas comunales de la política en el mundo Aymara contemporánea", tesis de maestría, México, Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López García, Guadalupe (2011). "Ciudadanía para las mujeres desde una política pública: de promujer a Inmujeres en el Distrito Federal (1998-2008)" en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (Coord.) *Mujeres y ciudadanía en México: estudios de caso*, México, UAM-X. p.p 171-234
- López Callejas, Severo (2014). "Pedagogía (s) participativa (s): pensar los procesos educativos desde las lenguas originarias" inédito.
- Lugones, María (2008). "Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial" en Walter Mignolo (comp.), *Género y descolonialidad*, Buenos Aires, Signo, pp. 13- 54
- Marcos, Sylvia (2010). *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Universidad de la Tierra.
- Martínez Assad, Carlos y Sergio Sarmiento (coords.) (1991). *Nos queda la esperanza en el Valle del Mezquital*, México, CONACULTA.
- Martínez Luna, Jaime (2003). *Comunalidad y desarrollo*, Oaxaca, México, CONACULTA-Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño A.C.

- Millán Moncayo, Mágina (2006). "Neozapatismo: espacios de representación y enunciación de mujeres indígenas en una comunidad Tojolabal", tesis doctoral, México, Doctorado en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Millán, Mágina (1996). "Las zapatistas de fin de milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígenas", *Chiapas*, Núm. 3, México, UNAM, pp. 19-32.
- Millán, Mágina (2006). *Participación política de las mujeres en América Latina: el movimiento zapatista en México*, Santo Domingo, INSTRAW.
- Millet, Kate. (1975) *Política sexual*, s.l.e., Aguilar,
- Moreno Alcántara, Beatriz, María Gabriela Garret Ríos y Ulises Julio Fierro Alonso (2006). *Otomés del Valle del Mezquital*, México, CDI.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós.
- _____ (2003). *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa.
- Ochoa Muñoz, Karina (2005). "Buscando la tierra llegamos. Territorio, espacio múltiples públicos y participación política de las mujeres en el municipio de Calkmul, Campeche", Maestría en Desarrollo Rural, México, UAM-X.
- Ortiz Gómez, Karla Jannette (2011). "Mujeres autodefiniendo su ciudadanía desde la participación política. Las dirigentes de secciones femeninas en los partidos políticos de México" en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (Cords.). *Mujeres y ciudadanía en México: estudios de caso*, México, UAM-X. p.p 27-66
- Paredes, Julieta (2012). *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*, Querétaro, Qro., Rebozo – Grietas – Lente Flotante.
- Pateman, Carole (1990). "Feminismo y democracia" en *Debate feminista*, año 1, Vol. 1, México, pp. 7 -27.
- _____ (1996). "Críticas feministas a la dicotomía público y privado" en Carme Castells comp., *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, pp. 31 – 52.
- Quezada Ramírez, María Félix (2008). *La migración hñähñú del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo*, México, CDI.
- Rivera Garay, María Guadalupe, (2006). "La negociación de las relaciones de género en el Valle del Mezquital: un acercamiento al caso de la participación comunitaria de las mujeres hñähñús", *Estudios de cultura Otopame* 5, México, UNAM-IIA, p.p 249 – 266.

- Roman Ayala, Guadalupe Lissete (2008) “La importancia de las actuales asambleas de ejidos y comunidades en México” tesis de licenciatura, México, Licenciatura en derecho, UNAM.
- Sánchez Gómez, Martha Judith y Mary Goldsmith (2000). “Reflexiones en torno a la identidad étnica t genérica. Estudios sobre las mujeres indígenas en México”, *Política y cultura*, núm. 14, México, UAM-X, pp. 61 – 88.
- Sánchez Néstor, Martha (coord.) (2005). *La doble mirada. Voces de mujeres latinoamericanas*, México, UNIFEM-ILSB. AC
- Segato, Rita (2011). “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico, en Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba (comps.) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Godot, Colección crítica, pp. 17-47.
- Sierra Camacho, María Teresa (1987). *El ejercicio de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso oral)*, México, Casa chata.
- Soto Alarcón, Jozelin María (2011). “La experiencia organizativa del grupo milpa de maguey tierno de las mujeres SSS en San Andrés Daboxtha, Hidalgo”, tesis de maestría, México, Maestría en desarrollo rural, UAM – X.
- Soustelle, Jacques (1937). *La familia otomí-pame del México Central*, México, FCE.
- Stephen, Lynn (1998). *Mujer Zapoteca*, Oaxaca, Oax., Instituto Oaxaqueño de las culturas.
- Tranfo, Luigi (1975). *Vida y magia en un pueblo otomí del Mezquital*, México, INI.
- Towsend Gabriel, Janet y otras (2002). “Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder” en Emma Zapata-Martelo y otras, *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, México, Plaza y Valdez, pp. 35- 65
- Tzul, Gladys (marzo 2014). “Sistemas de Gobierno Comunal en Totonicapán: La organización de la reproducción de la vida”, <http://commaya2012.blogspot.mx/2014/03/sistemas-de-gobierno-comunal-en.html?m=1>
- _____ (2014). *Los sistemas de gobierno comunal indígena en Chuimek’ena*, inédito, Puebla, México. 25 pp.
- Velez Bautista, Graciela (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario –subjetivo*. México, Porrúa-UAE.